CRÓNICA ARGENTINA

El Aparato

Los intendentes del Conurbano y las cajas negras de la política

María O'Donnell





El Aparato

Los intendentes del Conurbano y las cajas negras de la política

María O'Donnell

AGUILAR

CRÓNICA ARGENTINA

EL APARATO

Los intendentes del Conurbano y las cajas negras de la política

María O'Donnell



Índice

A Federico,
y a nuestras hijas,
Milena y Carmela.

PRÓLOGO

¿Qué es un aparato?

El *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia, lo describe así: "Conjunto de piezas construido para funcionar unitariamente con finalidad práctica determinada".

Trasladada al lenguaje de la política, donde se ha popularizado, la palabra suena decididamente mal: alude a una maquinaria voraz que tiene como único objetivo ganar elecciones. La finalidad práctica del aparato de un partido resulta evidente, pero con las partes que lo componen sucede lo contrario: se pierden en el conjunto, se vuelven invisibles. El efecto es perfectamente funcional a una estructura que se alimenta de un combustible que es el dinero de origen misterioso.

Este libro intenta mostrar algunas de las piezas que componen el aparato político más poderoso del país, el de la provincia de Buenos Aires, contando pequeñas historias de la vida cotidiana en los municipios del conurbano.

Los protagonistas pueden ser personajes menores o tal vez pasajeros, pero la crónica de sus estilos y costumbres muestra una continuidad forzosa de los métodos cuando un conjunto de piezas sólo funciona unitariamente con la finalidad práctica de perpetuarse en el poder. La estructura política, cuyo sentido proclamado la convierte en un medio para alcanzar el bienestar comunitario, se pervierte hasta transformar su propia supervivencia en el fin que persigue.

La acción transcurre en seis municipios representativos de la diversidad del conurbano, un cordón de varias capas que rodea la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se expande como un pulpo por las rutas con sus tentáculos orientados hacia el interior de la provincia. Ocupa apenas el dos por ciento del territorio de la provincia, concentra casi el setenta por ciento de su población y abarca en la geografía actual veinticuatro municipios: Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús, General San Martín, Tres de Febrero, Avellaneda, Morón, San Isidro, Malvinas Argentinas, Vicente López, San Miguel, José C. Paz, Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Almirante Brown, Merlo, Moreno, Florencio Varela, Tigre, Berazategui, Esteban Echeverría, San Fernando y Ezeiza.[1]

Los escenarios del libro van en todas las direcciones —hacia el sur,

el oeste y el norte— y recorren paisajes pobres y ricos, pero elegí estos seis distritos porque cada uno expresa concretamente una problemática común a toda la geografía del cordón. Por ejemplo, narro la corrupción en los Consejos Escolares (que manejan las compras de alimentos para los chicos de las escuelas públicas) a través de una experiencia reciente en Quilmes, pero el sistema de controles sobre su accionar es igualmente deficiente en todo el conurbano.

Estos problemas no son rasgos exclusivos de un partido político en particular. Aunque una abrumadora mayoría de los intendentes de los veinticuatro municipios pertenece al Partido Justicialista (PJ), también existen expresiones aisladas de otros colores que no necesariamente se distinguen del resto. Uno de los capítulos de este libro trascurre en Vicente López, donde un radical está por cumplir veinte años de permanencia ininterrumpida en el poder. Además del aparato del PJ, sobreviven en la provincia de Buenos Aires otros más pequeños pero igualmente aceitados.

La matriz es la misma: se repiten en diferente grado los modales de una dirigencia acostumbrada a hacer trampa y que nadie se entere. Uno de los dramas de esta historia es la impunidad de la que gozan personajes tan locales que pasan inadvertidos para los medios de comunicación nacionales: durante las campañas los mencionan como un nombre más en el epígrafe que acompaña la foto de un palco en un acto, pero en la gestión del día a día los consideran erróneamente irrelevantes.

De manera silenciosa, acumulan cada vez más poder. Los intendentes de esta región con 9.000.000 de habitantes (sobre un total de 13.800.000 de toda la provincia) resultaron muy beneficiados por la nueva Constitución aprobada en 1994, que incorporó entre otras novedades el voto directo con *ballottage* para las elecciones presidenciales. El sistema indirecto, que rigió desde 1853 hasta esa reforma constitucional, buscaba apuntalar el federalismo y compensar las asimetrías entre las provincias con la intermediación del Colegio Electoral: su composición aumentaba la importancia electoral de las zonas menos densamente pobladas y atenuaba el peso de las más pobladas. Con la introducción del voto directo, la provincia de Buenos Aires pasó de enviar el veinticinco por ciento de los delegados al Colegio Electoral a concentrar casi el cuarenta por ciento del electorado nacional. A partir de ese momento, ciertos municipios pasaron a tener mayor incidencia que algunas provincias en el recuento de votos.

La primera vuelta electoral de abril de 2003, que consagró a Néstor Kirchner tras la deserción de Carlos Menem, es un ejemplo acabado de los efectos de este cambio. El actual Presidente perdió la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedó cuarto en Mendoza, cuarto en

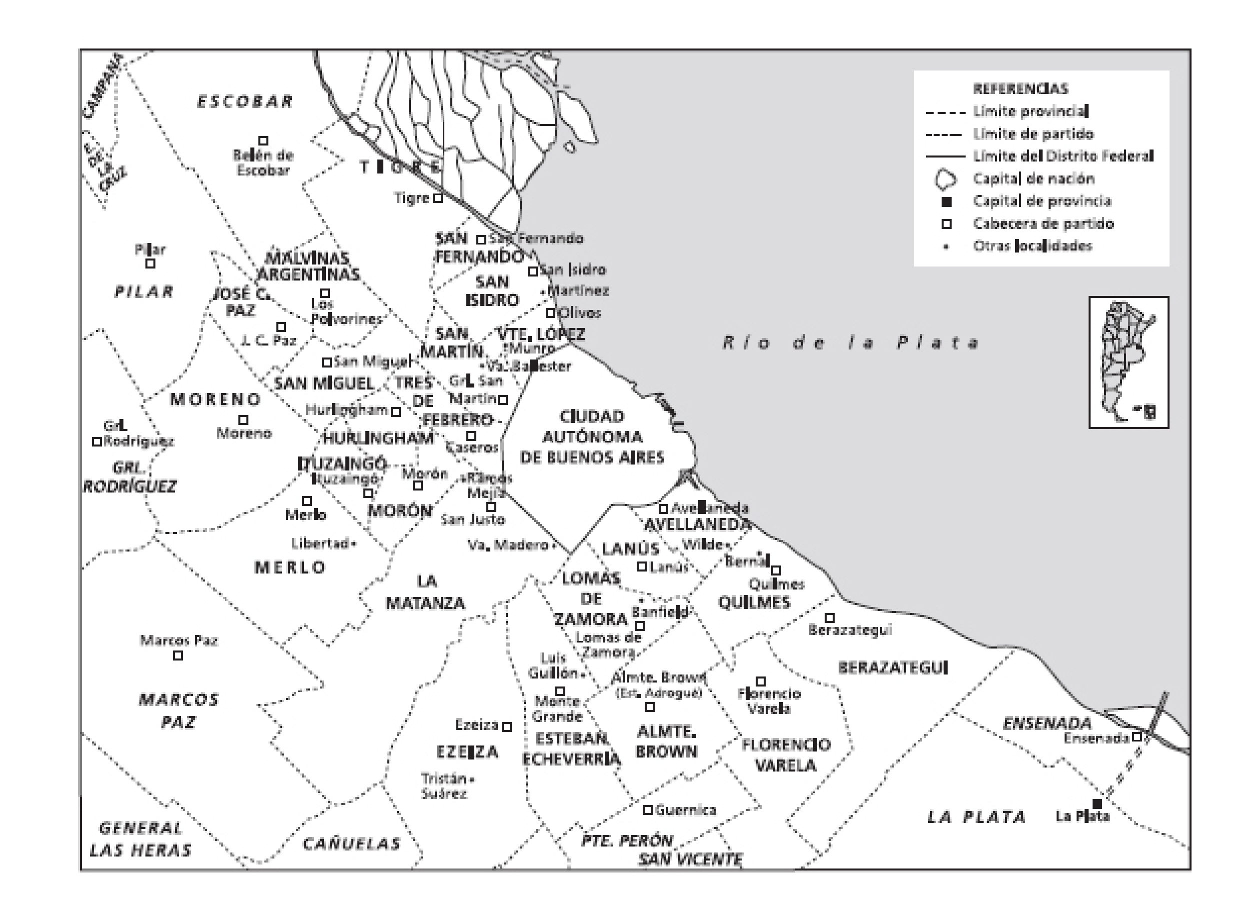
Santa Fe y quinto en Córdoba. Se impuso en pocas provincias, y ninguna de ellas densamente poblada. Casi la mitad de sus votos salieron del conurbano bonaerense, donde gracias al apoyo de Eduardo Duhalde le sacó cuatrocientos mil boletas de ventaja a Menem y obtuvo el caudal necesario para tomar distancia de los otros candidatos que pujaban por un lugar en el *ballottage*.

Los gobernadores preservan una cuota de poder institucional dada por la necesidad de los presidentes de alcanzar mayorías para la sanción de leyes en el Congreso: todas las provincias envían tres representantes al Senado y eligen por lo menos cinco diputados. Pero los intendentes del conurbano son cada vez más relevantes para alcanzar la gobernabilidad, y no sólo por su peso territorial: la caída de Fernando de la Rúa —por citar el ejemplo cercano— demostró que en ellos recae en gran medida la capacidad (o la voluntad) de contener la violencia y garantizar la estabilidad del país.

De esa evaluación surge un lugar común de la jerga política: el que dice que "la madre de todas las batallas" se juega en los cordones más poblados del conurbano. Aunque no es infalible, el aparato bonaerense ejerce un poder de seducción tan grande (porque encierra la promesa de un triunfo más o menos seguro) que hasta ahora nadie se propuso seriamente transformarlo. Más bien todo lo contrario: la práctica más corriente consiste en perseguir la conversión del mayor número posible de piezas para hacerlo funcionar en beneficio propio.

Los hábitos, mientras tanto, perduran y se consolidan. De ellos trata este libro. Sus capítulos, si bien pueden ser leídos de manera independiente, funcionan como una unidad. Igual que un aparato; pero éste tiene nombres, apellidos y circunstancias.

1 Originalmente, el conurbano comprendía diecinueve municipios, que se convirtieron en veinticuatro por efecto de las particiones de 1995. Ahora, cuando se alude al Gran Buenos Aires como un conglomerado se incluye en la definición, además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a otros seis municipios de la provincia cuya superficie y población lo integran parcialmente, pero que no forman parte del GBA en sentido administrativo. Para más detalles, véase: *¿Qué es el Gran Buenos Aires?,* editado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) en agosto de 2003.


REFERENCIAS
Límite provincial
Límite de partido
Límite del Distrito Federal
Capital de nación
Capital de provincia
Cabecera de partido
Otras localidades
Río de la Plata
CAMPANA
ESCOBAR
Belén de Escobar
TIGRE
Tigre
PILAR
Pilar
MALVINAS ARGENTINAS
JOSÉ C. PAZ
J. C. Paz
Los Polvorines
SAN FERNANDO
San Fernando
SAN ISIDRO
San Isidro
Martínez
Olivos
VTE. LÓPEZ
Munro
SAN MARTÍN
Va. Ballester
Grl. San Martín
SAN MIGUEL
San Miguel
TRES DE FEBRERO
Caseros
MORENO
Moreno
Grl. Rodríguez
GRL. RODRÍGUEZ
HURLINGHAM
Hurlingham
ITUZAINGÓ
Ituzaingó
Morón
MORÓN
Ramos Mejía
San Justo
Merlo
Libertad
MERLO
Va. Madero
LA MATANZA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Avellaneda
AVELLANEDA
Wilde
LANÚS
Lanús
Bernal
Quilmes
QUILMES
LOMAS DE ZAMORA
Banfield
Lomas de Zamora
Berazategui
BERAZATEGUI
Marcos Paz
MARCOS PAZ
Luis Guillón
Monte Grande
ESTEBAN ECHEVERRÍA
Almte. Brown (Est. Adrogué)
ALMTE. BROWN
Florencio Varela
FLORENCIO VARELA
Ezeiza
EZEIZA
Tristán Suárez
ENSENADA
Ensenada
LA PLATA
La Plata
Guernica
PTE. PERÓN
SAN VICENTE
GENERAL LAS HERAS
CAÑUELAS

DAME FUEROS, DAME DAME FUEROS...



Jesús Cariglino.
Gentileza Municipalidad de Malvinas Argentinas.

“¿Qué es esto? ¿Una conspiración de fiscales?”
Mariano Grondona al intendente Jesús Cariglino

En la provincia de Buenos Aires hubo un tiempo, no demasiado lejano, en el que los intendentes no podían ejercer el cargo si enfrentaban problemas serios con la Justicia. Cuando alguno era procesado para establecer si había cometido un delito, los concejales lo suspendían y sólo le permitían volver a trabajar al municipio con un sobreseimiento bajo el brazo.

Por esa razón José De Luca,“Don Chicho”, carnicero de oficio y organizador de corsos por *hobby*, tuvo un mandato efímero en San Miguel. Debió dejar el cargo antes de que terminara el año 1996, apenas a diez meses de comenzada su gestión. Acusado de alquilar inmuebles de su propiedad al municipio que recién surgía por la partición en tres de General Sarmiento, De Luca fue procesado por malversación de caudales públicos y negociaciones incompatibles con la función pública. Su huella se perdió, pero sólo por un tiempo. Pasó dos años en la Cárcel de Devoto.[1] Salió en libertad condicional, participó de un acto menemista y se esfumó otra vez. Su impronta, sin embargo, perduró.

La Legislatura de la provincia de Buenos Aires, con el impulso del gobernador Eduardo Duhalde, legisló para que los intendentes no perdieran el cargo con tanta facilidad: sancionó una modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades, cambio mejor conocido por el informal apelativo de “Ley Don Chicho”. Desde entonces, pueden conservar sus funciones hasta la instancia final de un juicio. Sólo una sentencia condenatoria firme o un auto de prisión preventiva también firme (es decir, agotadas todas las instancias de apelación) figuran entre las razones que pueden invocar los concejales para obligar a un jefe comunal a dar un paso al costado. Pero la protección no es total: carecen de fueros, ese escudo al alcance de ministros, jueces y legisladores para eludir trámites desagradables como las declaraciones indagatorias, los allanamientos de domicilio o la privación de la libertad. Aunque esas inmunidades no están a su alcance, gracias a De Luca pueden ser detenidos, tramitar una excarcelación y, si la obtienen, retomar sin más sus funciones.

Eso sucedió a finales de 2003 en Malvinas Argentinas, un municipio pobre de doscientos noventa mil habitantes y sesenta y tres kilómetros cuadrados ubicado en el noroeste del conurbano. Acusado de digitar de manera reiterada las licitaciones para que cayeran siempre en manos de una empresa amiga, el intendente Jesús Cariglino pasó trece días en una comisaría. Recuperó la libertad convencido de que la Legislatura debía dar un paso más: conceder fueros a los intendentes. Así, y en la medida en que el Concejo Deliberante no se los quitase, ellos dejarían de estar a merced de fiscales como aquel que no le daba tregua.

Tantos intendentes del conurbano simpatizaron profundamente con el drama de Cariglino que el proyecto demoró sólo dos meses en tomar forma en La Plata. Reaccionaron por solidaridad y también en defensa propia: muchos otros sentían el aliento en la nuca por expedientes judiciales originados en denuncias por corrupción.

Los legisladores de la provincia de Buenos Aires conocían los beneficios de esa figura originalmente pensada para que diputados y senadores pudieran expresar libremente su pensamiento, sin temor a sufrir persecuciones ideológicas. Sabían que en la práctica funciona como amparo legal que permite gambetear la Justicia por el término del mandato como lo probaba la docena de pedidos de desafuero solicitados por jueces que dormían a comienzos de 2005 en la Legislatura.[2] Pero nadie se animaba a exaltar en público los beneficios de los fueros. Se trataba de una causa políticamente incorrecta que no soportaba la prueba de la difusión.

Al terminar febrero de 2004, el diario *El Día* de La Plata informó que Antonio Arcuri, vicepresidente primero del Senado provincial e íntimo amigo de Duhalde, había empezado a discutir los alcances del proyecto con el bloque peronista y que paralelamente el tema se debatía en la Cámara de Diputados. Los movimientos en la Legislatura resultaron de las gestiones de un grupo de intendentes liderado por Hugo Curto, un sindicalista histórico de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) que logró desde un distrito mediano como Tres de Febrero ser distinguido como el jefe político de la primera sección electoral.[3] En lo personal, Curto estaba pendiente de la evolución de una causa por irregularidades en la construcción de un barrio en terrenos del Ejército, en la cual el fiscal Carlos Stornelli finalmente solicitó que le tomaran declaración indagatoria.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, intentó jugar al distraído. Aunque le convenía condenar públicamente una iniciativa tan impopular, su rechazo explícito podía reportarle la enemistad de dirigentes peronistas a los que había aprendido a valorar como aliados circunstanciales. Prefirió el silencio. Creía haber trabado amistad con Cariglino y buscaba preservar la relación con Alberto

Descalzo, el intendente de Ituzaingó que enfrentaba una investigación judicial conocida popularmente como "la causa de los ñoquis" (por decenas de nombramientos, entre los cuales se destacaba el de su suegra). La estrategia de Solá perdió eficacia el día que Duhalde, en su papel de caudillo provincial, actuó como vocero de los "coroneles" del conurbano. En el recuerdo de Solá, el planteo le fue formulado con la siguiente frase de tono paternalista:

—Los muchachos quieren fueros…

El gobernador se sintió víctima de una trampa: con el proyecto ya moribundo por el impacto que había tenido su difusión, Duhalde había maniobrado para señalarlo a él como el culpable de las desgracias de los intendentes. Llegó a esa conclusión mucho tiempo después, cuando su enfrentamiento con el duhaldismo se había tornado irreversible: al buscar retrospectivamente cuál había sido el punto de inflexión, creyó encontrarlo en su negativa a acompañar la ofensiva por los fueros.

Un Eliot Ness del conurbano

La sensación de desamparo de los intendentes —y Solá lo sabía porque muchas veces se había prestado como paño de lágrimas— era mayor entre los que caían bajo la jurisdicción del fiscal general de San Martín, José María Chichizola, un personaje con treinta y cinco años de carrera judicial que cultivaba su independencia tanto como su imagen positiva en los medios de comunicación.

Chichizola había sido identificado por Cariglino como el gran culpable de sus desgracias personales. De él dependían cuarenta y tres fiscales con jurisdicción sobre cinco municipios: San Martín, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz y Tres de Febrero. Esta zona caliente en el mapa del delito había facilitado al fiscal general una plataforma para tener presencia en las noticias de impacto nacional con casos que evidenciaban la connivencia entre las fuerzas de seguridad y los criminales. Chichizola denunció que oficiales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires utilizaban a los presos con el fin de que salieran a robar para ellos y cooperó con un exhaustivo informe, elaborado en 2004 por la Comisión de la Memoria de la provincia, sobre las violaciones a los derechos humanos en cárceles y en comisarías.

No resultaba, sin embargo, un personaje fácil de encasillar en la línea de los integrantes progresistas de la familia judicial. En un despacho que se mantenía como un oasis de pulcritud en el piso once de un edificio muy transitado y falto de mantenimiento, se definió ideológicamente como "una mezcolanza rara". Daba clases en la

Universidad Austral, afín al Opus Dei, al mismo tiempo que mantenía una fluida relación con figuras de centroizquierda. Claramente, le gustaba jugar de líbero y disfrutaba de los desafíos con los que se había construido la imagen de una suerte de Eliot Ness del conurbano.

Había creado dentro de su departamento una Fiscalía de Investigaciones de Delitos Complejos, la número 9, que dedicaba prácticamente todo su esfuerzo a perseguir causas que involucraban a políticos de la zona. Entre todas las que habían proliferado, Chichizola destacaba el valor simbólico de la que llevó a Cariglino a la cárcel: creía que, como el intendente de Malvinas Argentinas formaba parte del corazón del aparato político del peronismo de la provincia de Buenos Aires, su caída podía significar una advertencia sobre los límites de la impunidad.

—Yo soy un funcionario público y me pagan por investigar. Esa es mi tarea, y si le toca perder a un intendente, perderá un intendente —me dijo el 30 de noviembre de 2004, con cierto orgullo.

—¿Cree que la causa contra Cariglino es paradigmática?

—Toda causa contra un funcionario es paradigmática. Esta, por su magnitud, es la demostración de cómo un intendente ha vaciado un municipio. Además, se trata de un nombre importante del duhaldismo.

Para que la información llegara a los medios, que él tanto valoraba en su rol de difusores, Chichizola creó en San Martín un cargo sin réplica en el resto de los departamentos judiciales de la provincia: el fiscal Hernán Zuazo dejó de investigar delitos para desempeñarse como director de Prensa y Relaciones con la Comunidad. Con el puesto obtuvo un despacho pegado al de Chichizola.

Cariglino también entendía la importancia de la comunicación, pero no contrató a algún moderno relacionista para que le organizara eventos, sino que eligió transmitir sus mensajes por medio del clásico método peronista de la solicitada. Con tres textos que publicó sucesivamente, el intendente de Malvinas Argentinas pretendió revertir de manera drástica la imagen del fiscal general, que con más de sesenta años se peinaba a la gomina y vestía siempre un traje impecable dentro de una oficina impoluta en la que había colgado una cruz de madera de considerable tamaño.

Cariglino acusó a Chichizola de ser el causante, por inacción, del incremento, en número y en espectacularidad, de los secuestros que se producían en el conurbano. La mayoría comenzaba en la zona norte (donde se movían las víctimas) y se prolongaba con un cautiverio en Malvinas Argentinas o algún otro de los municipios más pobres del noroeste. El problema, según Cariglino, se originaba en que la fiscalía de San Martín debía atender desde un solo punto geográfico un territorio demasiado extenso, tanto que en su jurisdicción se había formado una “zona liberada” en la que los delincuentes actuaban con

impunidad. No era un cargo menor y debía ser fundamentado.

En la primera solicitada, que publicó el diario *Clarín* en septiembre de 2004, Cariglino presentó un mapa del municipio salpicado con los apodos y apellidos de los delincuentes más buscados por las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales. Mencionaba, entre otros, al "Negro" Sombra, el "Gordo" Valor, el "Oso" Peralta y "Pachu" Peñaflor. La solicitada afirmaba que todos ellos se movían con impunidad porque la fiscalía no los detenía, pese a la valentía de muchos vecinos que habían puesto en riesgo sus vidas para denunciar su paradero y recuperar la paz en el barrio. El texto también decía: "Basta de impunidad y de persecución política, señor fiscal general de San Martín". No aclaraba que quien se sentía perseguido era el intendente que firmaba la solicitada y que la causa en la que había sido detenido nada tenía que ver con los secuestros.

Chichizola no respondió personalmente a tan grave acusación, pero dejó que los oficiales de la policía que actuaban en la zona informaran a los medios que diecinueve de los veintisiete peligrosos hombres que —según Cariglino— andaban sueltos ya habían sido localizados; algunos estaban detenidos, otros habían recuperado la libertad y otros habían fallecido. Chichizola me hizo la observación de que el mayor desatino fue la incorporación de Luis Valor, "El Gordo", a la lista: él mismo solicitó los veintidós años y seis meses de prisión que finalmente le dieron de condena al líder de una superbanda especializada en robo a camiones blindados que actuaba con la complicidad de ciertas brigadas. Pero sobre todo enfatizó que la responsabilidad de ubicar a los delincuentes buscados por la Justicia recaía en la Policía Bonaerense, no en el fiscal general.

Aparentemente, Cariglino recibió un pobre asesoramiento. En lugar de consultar a Eduardo Cuevas, director de Seguridad de su comuna, se dejó llevar por la información que le aportó un experto en otras cuestiones: el secretario de Salud de su gabinete, Hugo Schwab. El propio Cuevas lo reconoció en una entrevista que concedió al periódico bonaerense *La Hoja*, tal vez para quedar públicamente exonerado de la culpa por los errores de la solicitada. Pero el secretario de Seguridad igual defendió a rajatabla la idea central del texto: por culpa de Chichizola, los delincuentes andaban sueltos por Malvinas Argentinas.[4]

El intendente obtuvo su libertad tras dejar bienes en garantía por un valor total de ochocientos mil pesos (el monto de la fianza que les fijaron a él y a su jefe de Gobierno, Miguel Harari, para concederles la excarcelación). La Fiscalía de Investigaciones Nº 9 de San Martín había acusado a ambos de manipular las licitaciones para beneficiar siempre al mismo grupo empresario, un sistema que —según escribieron en la requisitoria de elevación a juicio oral los fiscales

Edgardo Ledesma y Daniel Horacio Lago— se basaba en el pago de "reintegros".

La segunda solicitada, que apareció en el *Diario Popular*, afirmaba que Chichizola pudo haber salvado la vida de Axel Blumberg, el adolescente de San Isidro asesinado por la banda de secuestradores que lideraba el "Oso" Peralta. Era una hipótesis novedosa. No se le había ocurrido ni a Juan Carlos Blumberg, el padre de Axel, quien, parado sobre el poder de convocatoria de las marchas que encabezó para exigir más seguridad, señalaba sin miramientos a todos aquellos que consideraba responsables, directos e indirectos, de su inmenso dolor.

Según Cariglino, el fiscal general de San Martín hubiera evitado la tragedia con sólo seguir la pista que le había aportado el municipio sobre el paradero de Sebastián Flores, cuñado de Peralta. La solicitada terminaba con preguntas:

> Luego de tantas purgas policiales, ¿cuándo comenzarán las purgas en la Justicia?
>
> ¿Cuándo comenzarán los fiscales a investigar y detener a las bestias en vez de aparecer como estrellas de TV en "Ser urbano"?[5]
>
> Sr. Fiscal Chichizola: No me importan la intimidación ni las operaciones en los medios. Nadie va a callarme, porque lo que está en juego es la vida de nuestros hijos.
>
> Téngalo por seguro.
>
> Si a usted la Justicia no le da respuesta, denuncie al 0800-222-22876.

En la tercera solicitada, Cariglino exigió la renuncia de los fiscales de San Martín, aunque sin precisar cuántos de los cuarenta y tres en funciones debían presentarla. "La sociedad les reclama estar a la altura de las circunstancias, o dar un paso al costado", escribió. A continuación mencionó por primera vez el interés particular que él tenía en la cruzada por el desplazamiento de Chichizola y de sus subordinados: "Es necesario recordar que la fiscalía pidió mi detención en 2003 mediante argumentos falaces". La fiscalía la pidió, pero un juez la ordenó: de otro modo el intendente no hubiera pasado dos semanas en el calabozo.

Jesús de Malvinas Argentinas

El calvario judicial de Jesús Cataldo Cariglino comenzó con la confesión de Pascual Rombolá, un empresario despechado por un contrato que la Cooperativa 2 de Abril entidad creada a instancias del Municipio para administrar un importante programa de obra pública le concedió pero que nunca le pagó. En 1998 Rombolá se decidió a revelar los manejos de la entidad a cargo de una tarea sin vínculo alguno con la recuperación de la soberanía en las Islas Malvinas. Por decisión del intendente, la cooperativa manejó un programa de subsidios de la gobernación de la provincia de Buenos Aires destinado

a fomentar la obra pública para crear puestos de trabajo. Duhalde lanzó el plan, conocido como Unidad Generadora de Empleo y abocado a la pavimentación de calles. La provincia otorgaba el subsidio y el municipio podía llevar adelante la obra o contratar a un tercero para que lo hiciera.

El gobierno de Duhalde financiaba el cuarenta por ciento del costo de los materiales y gestionaba créditos del Banco Provincia para los vecinos, que debían pagar por dejar de vivir en calles de tierra. Para ello era necesario el consentimiento del setenta por ciento de los propietarios de casas de una misma cuadra, cada uno de los cuales asumía un costo que oscilaba entre los mil y los dos mil pesos, según el tamaño del terreno, a pagar con las cuotas del crédito. El fiscal Ledesma me dijo que, sobre este esquema, Cariglino y las autoridades de la cooperativa idearon un conjunto de maniobras para desviar dinero al municipio, y a sus bolsillos:

—Inflaron créditos: pedían préstamos [a nombre de gente que no estaba al tanto] con datos obtenidos de los padrones electorales y así agregaban vecinos inexistentes a una cuadra. También inflaron costos: obligaban a la empresa a pavimentar una calle gratis cada cierta cantidad de calles pagas y no hacían figurar ese descuento; o le negaban un pago que le debían, luego le ofrecían un monto mucho menor y después compraban facturas truchas para justificar la diferencia.

La investigación apuntó a probar la responsabilidad de las autoridades de Malvinas Argentinas en las irregularidades cometidas por la Cooperativa 2 de Abril. El segundo presidente que tuvo ésta, Carlos Barrionuevo, aportó un testimonio clave. Ante el fiscal, Barrionuevo relató de la siguiente manera las razones que lo llevaron a presentar su renuncia al cargo que había obtenido gracias a su amistad con el intendente:

—Querían que firmara cheques en blanco, sin ningún tipo de comprobantes. Me negué. Cariglino me citó a su despacho. Allí le expliqué que era una barbaridad lo que me pedían y que yo no estaba dispuesto a hacerlo. Cariglino me dijo: "Entonces usted no me sirve". Y me fui.

Uno de los argumentos de los abogados defensores fue que nadie resultó perjudicado: los vecinos tenían las calles asfaltadas. "Pretendían justificarse con el refrán 'Roban pero hacen'", apuntó Ledesma en un tono de voz monocorde, signo del agotamiento por el desgaste, personal y laboral, que le había producido la exposición pública por el manejo de una causa tan delicada.

También precisó que —desde su punto de vista— existía un claro damnificado: el Estado provincial había perdido dinero en varios frentes. Por un lado, el Banco Provincia, que terminó con créditos

incobrables en su cartera: Ledesma citó el caso de vecinos que no pagaron las cuotas porque jamás supieron que les habían concedido un crédito. Por otro lado, también resultó damnificada la gobernación, que aportó su porcentaje sobre la base de un precio mayor al que finalmente se pagó por cada cuadra asfaltada.

Luego, el fiscal, respetando el mandamiento número uno de cualquier investigación de corrupción, reconstruyó la ruta del dinero para conocer el destino de los fondos *excedentes* del asfalto de las calles. Así descubrió —según el texto de la acusación— que los integrantes de la cooperativa habían emitido cheques a sus nombres, que fueron cobrados por ventanilla. También detectó facturas de empresas que no habían prestado servicio alguno a la cooperativa y un talonario de cheques donde esos pagos aparecían con imputaciones difíciles de vincular a la pavimentación: seis mil pesos para "Juguetes" o trece mil pesos para "Municipalidad". En los archivos de la computadora de Rubén Ponti, el último presidente de la cooperativa, encontró una planilla en la que aparecían "saldos favorables" y descuentos con explicaciones tan escuetas como sugestivas: "Jesús 225.230" o "-127.000 préstamo J.C.".

Cuando un periodista le preguntó por el significado de esos documentos, Cariglino respondió:

—Yo no soy el único Jesús de Malvinas Argentinas.

La casa de Cariglino no parecía habitada por alguien que necesitara un préstamo para llegar a fin de mes. El día que lo detuvieron, dos funcionarios de la fiscalía de San Martín, un subcomisario y un oficial inspector irrumpieron en el domicilio del intendente con una orden de allanamiento. Los recibieron un guardia de seguridad privada, que hizo un intento vano por impedirles el ingreso, la mujer del intendente, Estela Maris Invernizzi, y uno de los hijos del matrimonio, Rodrigo, de 12 años. Pudieron comprobar que la familia vivía cómodamente en una construcción de dos plantas, con un amplio jardín, pileta de natación y bañera de hidromasajes. Allí encontraron un revólver Colt con cuarenta y dos cartuchos y dinero de diferentes países.

El oficial que labró el acta apuntó: trescientos pesos argentinos, un bolso con sesenta reales y treinta dólares, un monedero con mil dólares en billetes de cien, y finalmente, una billetera con 9.509 dólares y mil pesos chilenos. También quedó impresionado por la variedad y la cantidad de aparatos electrónicos. Llegó a contar seis televisores color de diferentes tamaños, dos reproductoras de video, dos filmadoras y un scanner. Destacó que había computadoras en todas las habitaciones, aunque olvidó señalar cuántas habitaciones tenía la casa. Los gustos personales del intendente asomaron con la mención que hizo el oficial a una colección de lapiceras Dupont, Ted

Lapidus, Cross, Cacharel, Parker y Mont Blanc; a una cantidad de relojes y encendedores de marcas Guess, Calvin Klein y Dupont; y a un cuchillo de plata del orfebre Juan Carlos Pallarols. Además, parecía juntar *souvenirs* del trabajo: once relojes, catorce prendedores y seis remeras con el logo del municipio de Malvinas Argentinas.

Finalmente, Ledesma acusó al intendente y su círculo íntimo de haberse apropiado del dinero producido en forma ilegal por la Cooperativa 2 de Abril. No era una cifra insignificante: el fiscal calculó que, en total, se había generado un *sobrante* de dos millones y medio de pesos, que entonces cotizaban uno a uno con el dólar.

El intendente más trabajador

Además de cuestionar públicamente la eficacia del trabajo de la fiscalía de San Martín en la lucha contra el delito, Cariglino elaboró una sofisticada respuesta judicial al expediente que lo incriminaba. Acusó al empresario Rombolá (su acusador) de haber alterado, en combinación con Ledesma, los archivos del presidente de la Cooperativa, para hacer figurar su nombre y sus iniciales en la planilla encontrada en la computadora de Ponti. Mientras tanto, el intendente difundió entre sus colegas y el gobernador de la provincia de Buenos Aires la versión de que, con la obsesión de verlo preso, la fiscalía de San Martín se había extralimitado en sus atribuciones, entablando con el denunciante Rombolá una relación excesivamente cercana y de mutua cooperación. Su prédica fue exitosa: Solá llegó a encontrarle parte de razón a Cariglino, pero prefirió eludir el conflicto abierto con Chichizola.

La denuncia del intendente que debía tramitarse en un departamento judicial que no fuera el de San Martín, fue a parar a Quilmes y cayó en manos Luis Armella. Este fiscal, que recibió la misión de investigar a su colega de San Martín, se movió con rapidez. En pocas semanas tomó cinco testimonios, le encontró razón a Cariglino y ordenó la detención de Rombolá. El empresario que había acorralado al poder en Malvinas Argentinas terminó preso en Quilmes, casi en el otro extremo del conurbano, por orden del juez Oscar Quintana.

Pero la causa iba a dar todavía un giro más.

Una testigo de identidad reservada que declaró en Quilmes se desdijo a los cuatro días en San Martín. Según Chichizola, Graciela Raquel Montes, una ex empleada de la cooperativa que había militado en la agrupación la Línea Interna de Cariglino, afirmó en San Martín (ya con su nombre y apellido) que allegados a Cariglino le habían dictado la declaración que hizo en Quilmes (de manera anónima).

Chichizola denunció que Armella sólo escuchó a testigos propuestos por el intendente y olvidó que en el portafolios de Ponti, el último presidente de la cooperativa, habían encontrado más anotaciones —en papel, ya no en el disco rígido de la computadora supuestamente alterada— que decían “Jesús 150.000”. Según el fiscal de San Martín, su colega de Quilmes quiso favorecer a Cariglino y su carrera, porque el Poder Ejecutivo consideraba enviar al Senado de la Nación el pliego de Armella para que ascendiera a juez, cosa que ocurrió poco después.[6]

El intendente —cuyo el eslogan preferido afirmaba: “Cariglino, peronista y buen vecino”— podía resultar un interesante padrino político. Desde 1995, cuando asumió por primera vez, mantenía una relación muy estrecha con Duhalde. En una involuntaria emulación del premio McDonald’s al empleado del mes, el caudillo lo distinguió en un acto como “el intendente más trabajador de la provincia”. Por cierto, dominaba bien su territorio. El menemismo intentó derrotarlo en las elecciones internas del peronismo de Malvinas Argentinas que definieron las candidaturas para 1999. Probó suerte con Raúl Ortega, el hermano de Palito que había sido concejal en General Sarmiento, y después de su fracaso amagó con lanzar al cantante Raúl Lavié a la competencia. Nada funcionó.

Cariglino volvió a ganar en 1999 y otra vez en 2003. En su distrito nadie le hacía sombra. Se rodeaba de parientes y de amigos fieles: dos de sus cuñados trabajaban para el municipio (Eugenio Cremonte fue proveedor y Julio Invernizzi tuvo un cargo en la Cooperativa 2 de Abril); su sobrino Diego se desempeñaba en la secretaría privada y su hermano Roque asumió como senador provincial. Las redes que había tejido eran tan resistentes que no cedieron ni siquiera con su encarcelamiento. En la víspera de la navidad de 2004, la diputada Hilda “Chiche” de Duhalde fue hasta Malvinas Argentinas para compartir con el intendente un acto de celebración con las “manzaneras”, las trabajadoras sociales que constituían el legado más preciado de su pasado como primera dama de la provincia de Buenos Aires. Gracias a Roque, que fue uno de los principales promotores de la iniciativa de los fueros en la Legislatura provincial, el intendente tenía una presencia constante en La Plata.

Pero el acompañamiento político no alcanzaba para mitigar en Cariglino el sabor amargo de sentirse perseguido por la dimensión que adquirió la causa judicial que sufría. Además de irrumpir con órdenes judiciales en su domicilio y en prácticamente todas las dependencias públicas de Malvinas Argentinas, el fiscal Ledesma, su principal artífice, se había extendido mucho más allá de su objeto inicial de estudio (el asfaltado de calles), para terminar relevando el sistema entero de contrataciones del municipio.

Un sugestivo cuadro

La Cooperativa 2 de Abril adquirió servicios de una empresa propiedad de Alfredo Córdoba y Osvaldo Leis, dos nombres con los que el fiscal se topó una y otra vez en los papeles que obtuvo allanando oficinas en Malvinas Argentinas. Ledesma halló que Cariglino tenía predilección por las licitaciones privadas y que un pequeño grupo de empresas parecía ser siempre el agraciado, con una coincidencia adicional: en la mayoría de los casos, Córdoba y Leis aparecían como integrantes de la sociedad ganadora. Después de estudiar treinta contrataciones, Ledesma concluyó que esos dos empresarios eran accionistas de tres compañías —Ecociudad S.A., Phonictel S.R.L. y GBA Servicios y Construcciones— que se adjudicaban casi todos los contratos.

Sirva como ejemplo el caso de Phonictel S.R.L. A partir de 1997, el municipio le entregó el servicio de desagote de pozos ciegos, así como la limpieza de terrenos, cunetas y la vía pública. También le alquiló — en sucesivas licitaciones que fueron renovadas a medida que vencían — máquinas viales, camiones para remover tierra, quince volcadores, una pala cargadora y dos retroexcavadoras. En total se firmaron diecisiete contratos; todos con Phonictel S.R.L. Por medio de Ecociudad S.A., el mismo grupo empresario se había alzado con el negocio más preciado de los municipios (ya que constituye el gasto individual más importante del presupuesto): la recolección de residuos, veinticuatro millones de pesos por prestar servicio entre febrero de 2001 y diciembre de 2004.

—¿Cómo ganaban siempre los mismos? — le pregunté a Ledesma.

—Recurrían con frecuencia a licitaciones privadas, que tienen menos requisitos que las licitaciones públicas.[7] El municipio invita a cuatro proveedores a competir, con cotizaciones del servicio requerido. Para que no sean manipuladas, exige que los invitados roten de manera periódica —explicó.

—¿En Malvinas rotaban?

—Nunca. De hecho, el Tribunal de Cuentas lo hizo notar. Desde 1997 se presentaron siempre las mismas cuatro empresas, y siempre ganó la misma. No sucedió por casualidad: había “retorno” de plata. Las otras tres [que supuestamente también cotizaban] no existían, y eso no es algo que el municipio pudiera desconocer: en una licitación privada, es el encargado de hacer las invitaciones y no puede invitar a participar a una empresa que no existe .

Cuando allanó la casa de Juan Carlos Panizza, gerente de Phonictel y de Ecociudad, el fiscal encontró una hoja manuscrita con un listado de los dominios de los camiones que el municipio alquiló en 2000 y 2001. Al lado, entre paréntesis, aparecían nombres y apodos de gente

que —para Ledesma— eran funcionarios o allegados al intendente, quienes, por razones obvias, no podían aparecer como los verdaderos dueños de los rodados.

Otros apuntes de Panizza, bajo el rubro “Atenciones”, y la lectura minuciosa de todos los papeles que le confiscaron al gerente llevaron a Ledesma a concluir que el municipio a cargo de Cariglino percibiría una cifra mensual de “retorno” por el contrato de recolección de basura (arrancó con ochenta mil pesos y se elevó hasta ciento cinco mil) y otra por el alquiler de camiones (cuarenta mil al comienzo y sesenta mil al final). Su estimación dio como resultado unos ciento cincuenta mil pesos de posibles coimas por mes, sólo por los dos contratos más gordos.

Ledesma fundamentó su acusación a lo largo de 182 páginas y le atribuyó a Cariglino unos cuantos delitos: estafa en perjuicio de la administración pública, administración fraudulenta y negociaciones incompatibles con la función pública. También lo sindicó como el jefe de una asociación ilícita, dado que el intendente, su secretario de Gobierno y los empresarios imputados conformaban —según el fiscal — una realidad económica única y se habían organizado “para cometer delitos con un claro objetivo de obtener ventajas patrimoniales”.

En un escrito en el que hizo referencia al “sugestivo cuadro licitatorio que presenta la contratación municipal de Malvinas Argentinas”, el juez Juan Carlos Sorondo aceptó la mayoría de los cargos, pero consideró que, en esa etapa de la investigación, faltaban elementos para incorporar la figura de la asociación ilícita. Sorondo había acostumbrado a Ledesma a recibir una de cal y una de arena. Le aceptaba una medida a él y enseguida otra a la defensa de los imputados. Así fue cuando el fiscal pidió la detención de Cariglino: se la concedió y luego otorgó la excarcelación al intendente.

Ledesma respetaba el trabajo de Sorondo y hubiera deseado que la responsabilidad de la causa siguiera en sus manos hasta el final. Pero Sorondo se jubiló en septiembre de 2004 y le dejó la incertidumbre sobre el rumbo que iba a tomar la instrucción con quien lo reemplazara, o la suerte que podía correr mientras se encontrase vacante el juzgado, pasando cada dos o cuatro semanas a manos de diferentes magistrados subrogantes.

Al fiscal también lo angustiaba pensar que los dos contratos más importantes del municipio de Malvinas Argentinas no se habían interrumpido por el resultado de su investigación. La decisión de liberar a Cariglino —advirtió en un escrito— iba a permitir que funcionarios y empresarios “continúen haciéndose de fondos ilícitos a un increíble promedio de casi dos millones de pesos anuales, sólo por estos contratos”.

Con el poder de las urnas

Cariglino no creyó necesario revisar los contratos que el fiscal había cuestionado. Una emisión de “Hora clave”, el clásico de los domingos a la noche de Mariano Grondona, se ocupó del caso a instancias de María Fernanda Villosio, una periodista inquieta que producía informes especiales para el programa. Tras conseguir una semana de plazo para enfrentar las cámaras, el intendente llegó al estudio acompañado por el abogado Oscar Salvi, un amigo de la casa: había sido socio de Daniel Hadad, uno de los dueños del Canal 9 que brindaba su espacio a “Hora clave”. Salvi aclaró que no representaba al intendente en la causa, pero lo defendió con tanta pasión como si lo hubiera hecho. En un momento Villosio le recordó que en Malvinas Argentinas a las licitaciones las ganaban siempre las mismas empresas.

—¿Y cuál es el delito? —quiso saber Salvi, en tono brioso.

—Que no se rotan: Phonictel ganó diecisiete veces —respondió la periodista.

—Y si ofrecen menos precio, ¿usted se las tiene que dar por perdidas porque ya ganó otras? —preguntó Salvi, aunque la ley provincial para las licitaciones privadas exigía la rotación.

Cariglino se portó casi como un espectador, pero cuando metió bocado abordó su tema favorito: el atropello de los fiscales de San Martín, quienes al amparo de Chichizola habían intervenido en numerosos allanamientos en Malvinas Argentinas, adicionalmente multitudinarios: de algunos participaron hasta cuarenta funcionarios judiciales.

—Él ha interpretado que todo el que vive en Malvinas Argentinas es socio de Cariglino o es parte de esta municipalidad, y de hecho está dentro de la causa. Fíjese cuánta gente han citado a declarar, cuántos lugares han allanado —se quejó el intendente.

—¿Qué es esto? ¿Es una conspiración de fiscales? Quizás uno tiene la idea de que los fiscales son gente seria... Pero, ¿cómo puede ser esto que, de golpe, estos cuarenta y tres fiscales se encarnizaron en contra de usted? —pareció sobresaltarse Grondona.

—Yo en ningún momento hablé de los cuarenta y tres fiscales. Yo hablé del fiscal Ledesma, y me referí en algún momento al fiscal Chichizola. Lo que hay es una persecución hacia un equipo de gente que trabaja y no se tiene en cuenta nuestra gestión. Está visto que no tengo garantías como ciudadano.

—¿No será que es un error quedarse tanto tiempo en el poder? Usted lleva diez años... Pasó con Menem, y el propio Kirchner se quedó doce en Santa Cruz... ¿No pensó que sería bueno ponerse un límite?

—Sí: el límite que marque la gente en Malvinas Argentinas.

Los funcionarios de la Justicia nunca habían logrado imponer límites en la carrera política de Cariglino. La primera vez el intendente lo demostró derribando —literalmente— una barrera. Se enfrentó con el Club Universitario de Buenos Aires (CUBA), un reducto de la clase media alta enclavado en Malvinas Argentinas, porque pretendía la reapertura de calles que sólo eran transitables para los socios. La Corte Suprema de Justicia, cuando finalmente intervino, opinó que, por cuestiones de seguridad, el club podía cerrar el acceso. Cariglino entendió que a él debían dejarlo pasar de todos modos. Se presentó en el lugar y, cuando un guardia pretendió detenerlo, avanzó con su auto hasta arrastrar la barrera de ingreso al club. Éste le inició otro juicio y le volvió a ganar. Por desobediente, Cariglino fue condenado a prestar un servicio comunitario: como había sido panadero, debió entregar mercadería gratis a instituciones de beneficencia.

Pero no dejó pasar mucho tiempo y otra vez desafió una orden judicial en el marco de un nuevo litigio con CUBA. Una cuadrilla de la Municipalidad podó una docena de árboles del club, cuando existía una orden de no innovar que se lo impedía. En el juicio, la defensa de Cariglino alegó que él no había dado la orden. Pero hubo testimonios que identificaron a Diego Cariglino, su sobrino, como la persona que estaba al mando de la cuadrilla. La jueza Carolina Rubarth llegó entonces a la conclusión de que el intendente era un hombre demasiado soberbio, y se lo señaló públicamente en una audiencia. Como el castigo anterior no lo había rehabilitado, esta vez la jueza lo condenó a seis meses de prisión en suspenso y —he aquí el verdadero castigo— cuatro años de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos. Pudo haber sido una sentencia de muerte para su carrera política, pero el intendente apeló y logró que le restituyeran el derecho a ser elegido por los malvinenses.

Uno de los secretos de su permanencia en el poder durante casi una década era el control que el aparato de Cariglino ejercía sobre los planes sociales, en un contexto de enorme necesidad. Según la medición que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) realizó en el año 2001, el 22,9 por ciento de los habitantes de Malvinas Argentinas tenía necesidades básicas insatisfechas, lo cual ubicaba al distrito entre los seis más pobres del conurbano.

Guillermo Marijuán —un fiscal federal, bajito y porteño, que no conocía al intendente ni sabía muy bien dónde quedaba Malvinas Argentinas— investigaba los llamados que se recibían en un 0800 del Ministerio de Trabajo de la Nación. En esa línea gratuita se escuchan denuncias procedentes de todo el país sobre irregularidades en el manejo del Plan Jefes y Jefas de Hogar, que entregaba un subsidio de 150 pesos mensuales a desempleados con hijos de hasta 18 años de edad. Si el caso tenía méritos suficientes, Marijuán realizaba una

presentación judicial como titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones de la Seguridad Social (Ufises). Con su equipo de trabajo, alcanzó a detectar hasta finales de 2004 un total de tres mil ochocientas maniobras de políticos, "punteros" y "piqueteros" que, con la amenaza de borrar a una persona del padrón o con la promesa de darle el alta, obtenían un porcentaje del plan o exigían contraprestaciones que iban desde la movilización forzosa para las manifestaciones hasta la obligación de realizar tareas domésticas en la casa de algún dirigente. Si bien la provincia de Buenos Aires emergió de manera previsible como la zona más conflictiva, porque concentraba el mayor número de planes, Marijuán descubrió que en Malvinas Argentinas sucedía algo extraordinario.

Un número significativo de personas llamó al Ministerio de Trabajo para denunciar que el municipio —ya no algunos individuos aislados — había montado una organización que ejercía un control monopólico sobre la adjudicación de planes y lucraba con él. Estas acusaciones implicaban que funcionarios de Cariglino habrían centralizado el operativo en la sede del ex Batallón 601 de Los Polvorines, donde funcionaban la sucursal del Banco Provincia que pagaba los planes y la Unidad Ejecutora de Planes de Empleo que supervisaba su instrumentación. Según la acusación de Marijuán, más que como unidad ejecutora, operaba como "unidad recaudadora".

El fiscal recibió testimonios de hombres y mujeres a quienes exigían cincuenta pesos —un tercio del plan— como contribución obligatoria: diez quedaban en manos del puntero y el resto iba a la unidad ejecutora. Ni los empleados del banco se salvaron: la Ufises consideró que también formaban parte de un entramado que se apropiaba de algunos planes de manera errática y decía a sus beneficiarios que ya lo había cobrado otra persona, o que ese mes no habían tenido suerte con el giro.

Marijuán acusó a treinta personas (entre encargados de los manejos de los planes, punteros y empleados del banco) de integrar una asociación ilícita para percibir un beneficio económico a costa de los desempleados. El fiscal escribió que el intendente Cariglino también debía ser investigado, porque podría ser el jefe de esa banda.

La denuncia de Marijuán, como era previsible, no llevó a Cariglino a revisar los procedimientos del municipio: el intendente no solía dar marcha atrás por recomendación de funcionarios del Poder Judicial, tampoco cuando se lo aconsejaba gente a la que él mismo había pedido asesoramiento. Cariglino soñaba con levantar en el ex Batallón 601 de Los Polvorines un centro cívico con comercios, oficinas y parques, que se transformase en el centro de gravedad de Malvinas Argentinas. Eran sesenta y una hectáreas que había comprado en un remate del Ministerio de Defensa por 6,3 millones de pesos. Para

elaborar el proyecto requirió la opinión de expertos de la Universidad de General Sarmiento, quienes, de manera reservada, le hicieron saber que se habían encontrado claros indicios de que durante la última dictadura militar allí había funcionado un centro clandestino de detención. Si esto se hacía público, podía llegar a ser un obstáculo para sus planes.

Aurelia Tejerina, una sobreviviente que estuvo detenida allí, reconoció el lugar porque era vecina de la zona y conocía el recorrido de los colectivos que vio pasar durante su cautiverio. El "chupadero" se llamaba El Cilindro, en alusión a una construcción cilíndrica de hormigón de la que salían las cadenas con que ataban a las víctimas. Como resultado del testimonio de Tejerina, y de datos manejados por organismos de derechos humanos, la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) exigió la paralización de las obras, alegando que las demoliciones podían borrar pruebas sobre la represión ilegal que convirtió a sus padres en desaparecidos.

Cariglino no los atendió, pero Tejerina, que se desempeñaba como empleada municipal, denunció que la habían presionado para que se callara porque podía interferir con los planes del centro cívico.[8]

La justicia del pueblo

El 21 de noviembre de 2004, cuando se cumplía el primer aniversario de la detención de Cariglino, resultó ser un "día peronista". Coincidió con las elecciones internas del Partido Justicialista (PJ) de la provincia de Buenos Aires que revalidaron los títulos de Duhalde. El caudillo, que había prometido jubilarse (compromiso tan creíble como Mirtha Legrand coqueteando cada fin de año con que dejará la televisión), terminó aceptando la candidatura a presidente del PJ bonaerense. Dijo que lo hizo obligado por la circunstancias, para lograr la unidad del peronismo, y renunció a los honores. Grande fue su sacrificio: asumió y renunció en el mismo acto.

En Malvinas Argentinas, Cariglino se impuso una vez más como jefe local del peronismo. Eran las leyes del conurbano: los intendentes gozaban de los beneficios de la reelección indefinida y refirmaban su poder territorial en las elecciones internas que los consagraban jefes del PJ local. Muchas veces, éstas consumían más recursos que las elecciones generales, pues la participación no es obligatoria. Con el ochenta por ciento de los votos Cariglino aplastó la lista que encabezó César Arias, un ex concejal de Tortuguitas. Se podría decir que ganó caminando, pero Arias dijo que le había ganado en coche: denunció una impresionante movilización de autos organizada desde el

municipio, a razón de ochenta pesos por unidad, que llevó a la gente a votar.

Ese domingo, frente a un grupo de militantes que celebraba el triunfo partidario en la puerta de la sede comunal (detalle tal vez menor cuando las cuestiones públicas se confunden con las privadas), Cariglino se encendió y decretó la derrota de los principios republicanos:

—Que vean, los que hablan en nombre de la justicia, que la verdadera justicia sale del pueblo. El pueblo decide quién se queda y quién se va. Hoy le pedimos a Chichizola, a este señor que ha dirigido durante treinta años la vida de nuestros habitantes, que se retire, que se jubile o que se vaya, porque le vamos a hacer juicio político.

Hombre de palabra, el intendente solicitó la destitución del fiscal General —y también la de Ledesma— ante el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, a cargo de Eduardo Di Rocco. A Chichizola no le hizo ni cosquillas, pero entre sus subordinados encontré a algunos que acusaban recibo del desgaste que provoca el conflicto permanente. Se lo comenté:

—Me han dicho que su gente es castigada, que no logra promociones...

—Es cierto que hace poco hubo una promoción y no ascendieron los que nosotros esperábamos, pero no puedo decir nada en contra de los que ascendieron —contestó Chichizola con la determinación de no caer jamás en el papel de víctima.

Hasta la irrupción del denunciante Rombolá, el fiscal general de San Martín había tenido una relación aceptable con Cariglino. Él también creía en el reclamo subyacente de las solicitadas: que el Departamento Judicial de San Martín debía descentralizar sus oficinas para acercarse a los vecinos de Malvinas Argentinas, José C. Paz y San Miguel, obligados a viajar a San Martín para hacer una denuncia o averiguar por un pariente detenido. Objetivamente, la distancia constituía un impedimento para el acceso a la Justicia de los ciudadanos en una de las zonas más castigadas por la pobreza del conurbano. Pero, en un contexto de recursos escasos, la manera de proceder en la ejecución de ese objetivo los distanció.

No quería aceptar sin condiciones el espacio que le había ofrecido Cariglino en Malvinas Argentinas, para no deber favores a quienes, seguramente, iba a tener que seguir investigando. Por eso Chichizola exigió que el edificio donde iba a funcionar la fiscalía fuera donado o entregado en comodato a la Procuración General de la Provincia, lo que molestó al intendente. Si otros departamentos judiciales habían aceptado tratos similares sin poner en duda las buenas intenciones de sus anfitriones, ¿por qué se permitía Chichizola cuestionar las suyas?

El Departamento Judicial de San Isidro a cargo de Julio Novo, por

ejemplo, había dejado de contar con una única sede y había abierto oficinas en los cinco municipios que comprendían su jurisdicción. Con Vicente López, Novo suscribió un convenio por el cual el Concejo Deliberante proveyó un edificio, debidamente acondicionado, los equipos de computación, una máquina fotocopiadora y, un auto con chofer, además de hacerse cargo permanentemente de los gastos de mantenimiento y limpieza y del sueldo de doce pasantes que prestaban funciones en esa fiscalía. Precavido, el fiscal general dejó establecido que las causas contra funcionarios o policías se tramitarían siempre en la central, para evitar que fueran dirimidas muy cerca de los interesados.

Aunque los fueros seguían siendo la opción de máxima para quienes se sentían injustamente perseguidos, la descentralización bajo esos parámetros constituía una opción muy anhelada para los intendentes comprendidos en el Departamento Judicial de San Martín.

El convento de Rico

Oscar Zilocchi, intendente de San Miguel, también sufrió la tenacidad de los muchachos de Chichizola: a él lo acusaron de haber cobrado coimas de un prostíbulo que reducía a menores de edad a la esclavitud.

La causa se remontaba a la época en que Zilocchi se desempeñaba como secretario de Gobierno de la intendencia de Aldo Rico, aún hoy el verdadero jefe político de San Miguel. En 1998, Rico cubrió para Duhalde el vacío que dejó "Don Chicho" De Lucca al abandonar prematuramente la intendencia: arrancó su carrera civil con un discurso tosco de ex militar carapintada que lideraba una agrupación propia, el Modin (Movimiento por la Dignidad y la Independencia) y terminó totalmente integrado al PJ. Hasta firmó la ficha de afiliación y en 1999 llegó a ser ministro de Seguridad de la mano dura del gobernador Carlos Ruckauf.

El tránsito acarreó importantes cambios en su vida. Dejó un departamento de Palermo y se mudó a una casa confortable en el country Los Fresnos. Dejó también a la madre de sus hijos, Noemí Crocco, por una mujer mucho más joven y de curvas pronunciadas. Sólo mantuvo intacta su tremenda nariz aplastada, que le dio en buena ley el apodo de "El Ñato".

Cuando Rico le entregó la posta del municipio a Zilocchi, en septiembre de 2003, el mayor sobresalto se lo había deparado una cámara oculta de "Telenoche investiga" que se posó sobre un cabaret que funcionaba en San Miguel frente a la guarnición de Campo de Mayo. Aunque distaba de ser un estímulo intelectual o espiritual para

muchachas pobres, analfabetas, muchas de ellas paraguayas, el lugar se llamaba Imagina. No menos paradójico, el apellido de su propietario era Serio. Sin saber que lo filmaban, el señor Serio se presentó de la siguiente manera ante la periodista Miriam Lewin, caracterizada como una traductora rusa que le acercaba chicas que podían ser de su interés:

> —Fui marido, fui fiolo, fui rufián, y ahora soy dueño de boliche. En este palo tengo diecisiete años, no soy un improvisado.

Las mujeres vivían encerradas. La generosidad del patrón se reflejaba en que no les cobraba el alquiler de la habitación: sólo les descontaba diez pesos por día de comida y el costo de los remedios si enfermaban. Serio se jactó de su amistad con Rico, pero aclaró que el intendente no mezclaba cuestiones personales con obligaciones políticas:

> —Yo defiendo al "Ñato". Rico es amigo mío [...] El intendente puede ser amigo tuyo, pero el secretario manda a su gente a cobrar como corresponde. El Legislativo, todo el mundo... Te voy a decir una cifra para que vos sepas: cuatro lucas y media por semana [cuatro mil quinientos pesos]. Es muy jodido.
> —¿Con todos?
> —Con todos: política y policía.

Cuando "Telenoche investiga" puso al aire el informe, titulado "Las esclavas", en julio de 2000, la Justicia ya había tomado cartas en el asunto. Allanó Imagina, otros dos cabarets del mismo dueño (uno en José C. Paz, otro en San Fernando) y liberó a más de cien mujeres. Serio cayó preso y en sus agendas se hallaron nombres y cifras que parecían corroborar su involuntaria confesión grabada. El caso era tan grave que, por la cantidad de oficiales que parecían estar en la cadena de pagos, debió presentar su renuncia el jefe de la Policía Bonaerense, Amadeo D'Angelo.

También Zilocchi quedó implicado: en la agenda figuraba su nombre (mal escrito, decía "Cilocchi") y la cifra de dos mil quinientos pesos, en lo que se suponía un pago semanal. Pero a Rico le costaba entender por qué se había armado tanto lío:

—Ahora nos acusan de no hacer de San Miguel un convento. Si el lugar estaba perfectamente habilitado... —se ofuscó durante una conferencia de prensa.

A Ledesma no le tocó intervenir en los primeros allanamientos. Canal 13 había llevado el caso a una fiscalía federal, por la faceta internacional que presentaba el tráfico de mujeres desde el Paraguay. Con el tiempo, la causa se desdobló y una parte importante recayó en la fiscalía de San Martín, donde Chichizola dispuso su traslado a la fiscalia de Investigaciones Complejas, a cargo de Ledesma. El fiscal se encontró de pronto manejando dos investigaciones de alto voltaje

político: a la causa contra Cariglino, de Malvinas Argentinas, le sumó una contra Zilocchi, en San Miguel, dos municipios que —junto con José C. Paz— habían conformado General Sarmiento hasta 1995.

En el territorio de Rico también condujo allanamientos espectaculares; después de investigar sueldos y patrimonios, creyó que podría probar que Serio pagaba coimas semanales a policías y funcionarios. El juez Oscar Quintana, sin embargo, opinó que las "confesiones extrajudiciales" (esto es, los testimonios tomados con cámara oculta) no valían como prueba testimonial y que la agenda no alcanzaba para incriminar a nadie. Serio fue preso, pero sólo dos policías y Carlos Pérez, un concejal que había ascendido a diputado nacional por las fuerzas de Rico, quedaron procesados por enriquecimiento ilícito; los demás imputados fueron sobreseídos. Para Ledesma fue un duro golpe.

Mal de muchos

A Chichizola muchas veces le recordaban con tono de reproche que "El Negro" Curto, intendente de Tres de Febrero, nunca había recibido siquiera una cédula judicial de sus subordinados. Sin embargo, el representante más acabado de la ortodoxia sindical en la liga de intendentes del conurbano aparecía complicado en una causa que se tramitaba en el Juzgado Federal de María Servini de Cubría.

El fiscal Carlos Stornelli indagó en un negocio inmobiliario emprendido conjuntamente por el municipio de Tres de Febrero y el Ejército, el cual le había transferido a aquél setenta hectáreas de su propiedad ubicadas en la localidad de Pablo Podestá. A cambio del terreno, tasado originalmente en siete millones y medio de dólares, el convenio entre las partes exigía como beneficio para el ejército viviendas para oficiales y urbanizaciones en las guarniciones de Magdalena (provincia de Buenos Aires) y Santo Tomé (Santa Fe). A su vez, la misma empresa encargada de esos dos desarrollos —que utilizaron el sistema Provelco de construcción (casas seudoprefabricadas)— se encargaría de levantar un barrio en Pablo Podestá que saldría a la venta con créditos del Banco Hipotecario y a precios accesibles para los vecinos del municipio.

¿Por qué se había involucrado el jefe de Logística del Estado Mayor General del Ejército, el general de brigada Raúl José Romero, en un emprendimiento totalmente ajeno a sus funciones específicas? Pues bien, la Ley 23.095 autoriza a las Fuerzas Armadas a vender inmuebles de guarniciones militares desactivadas y exige que lo hagan mediante licitación pública, excepto cuando se trata de una venta a un municipio o una provincia. Según el escrito de Stornelli, en Tres de

Febrero apelaron a ese mecanismo para depositar en una empresa predeterminada el negocio de la construcción de las viviendas militares; de paso, el municipio alegó que se trataba de una condición impuesta por el convenio con el ejército y tampoco licitó la obra en Pablo Podestá.

La empresa constructora, ligada a personajes del menemismo, terminó dando pruebas de que no era muy confiable: quebró y, de las dos mil trescientas casas que se había comprometido a construir sólo entregó trescientas. Después de analizar el proceso completo, el fiscal concluyó que el Estado había perdido en varios frentes. En primer lugar, con la tasación del terreno que sirvió para establecer el valor total de la operación: peritos de la Corte Suprema indicaron que debía valer más de 15.000.000 dólares, el doble del valor tomado en el convenio. Luego, consideró que las viviendas que se daban en compensación fueron sobrevaluadas. De haberse levantado, ni siquiera hubieran alcanzado para suplir el monto original de la tasación del terreno. Pero además el proyecto quedó trunco y algunos créditos bancarios sin pagar; los primeros que acudieron a la Justicia fueron algunos damnificados, entre ellos obreros de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) que habían comprado casas cuya calidad los había dejado insatisfechos.

Aunque Curto libraba su batalla en el fuero federal y tenía en apariencia un horizonte menos comprometido que Cariglino (pues la jueza Servini de Cubría no se decidía a fijar la indagatoria que había solicitado Stornelli), se puso al frente del reclamo de los fueros.

El intendente aprendió de sus maestros la virtud de la componenda. En el sindicato metalúrgico creció de la mano de Lorenzo Miguel. Ganó la confianza del líder con un golpe de efecto contundente: como joven delegado, Curto logró la transferencia a la UOM de los obreros de la planta de Fiat en Tres de Febrero (hoy Peugeot), una de las principales automotrices del conurbano que respondía al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA). En la política reconocía el padrinazgo de Duhalde, que fue personalmente al plenario de delegados de la UOM a pedir que "el compañero Curto" lo acompañara como candidato a intendente en la lista que en 1991 lo tuvo por primera vez como aspirante a la gobernación. Era un peronista solidario con sus compañeros, a la antigua usanza de los que, como Miguel, no cambian de casa y menos aún de esposa.

Por otra parte, Curto conocía en detalle las penurias que sufría Alberto Descalzo, uno de sus protegidos, con el titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones (UFI) Nº 4 de Morón. Alejandro Jons no iba al choque como los fiscales de Chichizola, pero avanzó de manera muy firme a partir de una denuncia sobre la existencia de una abultada planta de "ñoquis", en su mayoría parientes de concejales, en

Ituzaingó. Andrés Pereyra, un peronista, le contó en una declaración espontánea, reflejo de un rapto de arrepentimiento, que el origen del problema fue la debacle económica de 2001. En un momento de tanto sacrificio para la población, los salarios de los concejales de uno de los distritos menos poblados del conurbano habían sufrido recortes y el sueldo en mano se estancó en los mil doscientos pesos. Según el relato de Pereyra, el intendente se sensibilizó y les ofreció "compensar los miserables salarios que están cobrando a través de dos nombramientos" de personas que, sin trabajar, iban a cobrar aproximadamente setecientos pesos cada una. Descalzo —un ex mozo que manda en Ituzaingó desde su creación en diciembre de 1995 como resultado de la partición de Morón— designó al personal en el Ejecutivo y luego administrativamente les asignó tareas en el Concejo Deliberante.

Más adelante, Pereyra volvió a arrepentirse: se presentó otra vez ante el fiscal y le dijo que había inventado toda esa historia bajo presión de dirigentes de la oposición. Pero Jons ya había citado a catorce concejales y a quienes figuraban como sus empleados, y a pesar de los esfuerzos que hicieron por convencerlo de lo contrario, entendió que ninguno prestaba funciones reales. La misma sospecha cayó sobre la mamá de la concejala Marta Pérez, Ana María Cucaresse, una jubilada que alcanzó a cobrar un salario del municipio durante más de tres años, siendo su último contrato por novecientos veinte pesos mensuales. Descalzo sintió el impacto político de la causa cuando Jons citó a ambas a declarar: se trataba de su suegra y de su esposa.

Para avanzar con cautela en un proceso con tanto impacto político, el fiscal lo dividió en etapas: en primera instancia se limitó a pedir la elevación a juicio oral de los concejales imputados y de la gente que habían nombrado, cuarenta y dos personas en total. Jons no tenía previsto apartarse de ese camino cuando le tocara definir la situación del intendente de Ituzaingó.

Cariglino no estaba tan solo: Descalzo, Curto, Zilocchi... muchos compartían los intereses de su causa. Chichizola se encontraba menos acompañado, pero le produjo alivio el naufragio del intento por lograr los fueros.

"Me pareció lamentable que una Legislatura convalidase la impunidad que pretenden los intendentes. Por suerte, la reacción fue muy fuerte y no pudieron hacerlo. ¡Lo único que faltaba es que les den fueros...!" opinó con su habitual contundencia.

Si el proceso avanzaba sin sorpresas y no le arrancaban la causa de su órbita, el fiscal general creía que Cariglino (con mandato hasta finales de 2007) podía pasar a la historia como el primer intendente condenado en ejercicio de sus funciones. Pero, para llegar a esa

instancia, algún juez de San Martín debía aceptar el pedido de elevación a juicio oral de la causa, que a comienzos de 2005 había dejado de producir grandes novedades.

1 Lo llevó a prisión otra causa por malversación de fondos proveniente de su pasado como secretario de Gobierno de Luis Alfredo Ortega, el último intendente de General Sarmiento (1991-1995), en relación con un subsidio del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación para una colonia de vacaciones de chicos discapacitados.

2 El gobernador Felipe Solá arriesgó esa cifra a comienzos de 2005, aunque la Legislatura nunca difundió un número preciso.

3 La primera sección electoral, una de las dos más importantes de la provincia de Buenos Aires por su peso en las urnas, está integrada por los siguientes partidos: Campana, Escobar, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Navarro, Pilar, San Fernando, San Miguel, San Isidro, Suipacha, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

4 *La Hoja*, 6 de octubre de 2004.

5 Programa periodístico de tono intimista que conducía el actor Gastón Pauls.

6 “Acusan a un fiscal de armar una causa en favor de un intendente”, *La Nación*, 25 de junio de 2004.

7 Las licitaciones están reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades de la provincia de Buenos Aires (artículos 132 y 141) y por el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires.

8 “Aurelia Tejerina, el nombre del escándalo”, anuario de *La Hoja*, enero de 2001.



Mario Ishii con miembros de la comunidad japonesa de José C. Paz.
Gentileza Municipalidad de José C. Paz.

“En José C. Paz estamos siempre al borde de los desbordes.”
Mario Ishii, intendente de José C. Paz

Si a la política se le aplicase alguna lógica, el municipio de José C. Paz no existiría.

El peronismo de la provincia de Buenos Aires lo creó hace diez años, como resultado de la partición de otro más grande, pero omitió dejar dentro de sus fronteras algún recurso que alentara en sus habitantes la esperanza de vencer a la pobreza. Desde entonces, quienes conocen el conurbano llaman a José C. Paz “el municipio inviable”. Ajenos a ese pesimismo, los vecinos encontraron a Mario Ishii, un intendente peronista que soñó con hacer realidad lo maravilloso. Este nieto de un inmigrante japonés dedicado a la floricultura peregrinó al continente asiático en busca de la historia de sus ancestros y volvió a su tierra paceña convencido de haber hallado el atajo hacia un futuro mejor. En su prédica, un inmenso mercado de venta mayorista de alimentos e indumentaria, similar al que conoció en una ciudad de la China profunda, podía generar trabajo, funcionar como un polo de atracción para los comerciantes de los alrededores y torcer el destino de José C. Paz. El proyecto demandaba una inversión de diez millones de dólares, una fortuna desmedida para cualquier empresario que conociera las carencias de la zona. Pero Ishii, que alimentó su designio con fondos públicos y arreglos insólitos, nunca aceptó tomar el camino de la resignación.

Sin el Mercado Concentrador, José C. Paz nunca saldría de la miseria, decía el intendente. Si la escasa recaudación tributaria no alcanzaba siquiera para brindar los servicios básicos... A sólo cuarenta kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en dirección al Noroeste, la mayor parte de la población vivía en calles de tierra, sin cloacas ni agua corriente. Y así, ¿quién podía pagar impuestos? Había que descartar a los vendedores ambulantes, que dominaban la economía del lugar: se manejaban al margen de la ley. Tampoco se podía contar con los comerciantes: de los once mil registrados, apenas trescientos tenían sus papeles en orden. La tasa oficial de desocupación, sin tomar en cuenta el subempleo, era del 46,5 por ciento. En ese panorama desolador, daban ganas de contagiarse el

entusiasmo de Ishii.

Cuesta abajo

Sin embargo, la breve y desgraciada historia de José C. Paz dejaba poco margen para el optimismo. Surgió el 20 de octubre de 1994, cuando la mayoría peronista de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, con el apoyo del radicalismo, dividió General Sarmiento, hasta entonces el segundo partido de la provincia en importancia electoral y dispuso la creación de tres distritos más pequeños que, en teoría, resultarían más fáciles de administrar con eficiencia. Sin embargo, desde su nacimiento, que se concretó con la elección de sus primeras autoridades al año siguiente, José C. Paz no conoció otro rumbo que cuesta abajo.

Por cierto, el contexto nacional no ayudó: sus orígenes coincidieron con un período de recrudecimiento del desempleo y la pobreza, producto de una recesión que golpeó con particular inclemencia el conurbano.

La localidad de José Clemente Paz debía su nombre a un periodista conservador que fundó el diario *La Prensa* en 1869 y murió en 1912 en Mónaco, lejos de las tierras que llevarían su nombre, aunque él jamás las habitó. Su amigo José Altube, distinguido poblador de la zona cuando el pastoreo y la actividad tambera le daban cierta prosperidad, propuso el homenaje. Con el justicialismo en su apogeo, Juan Domingo Perón expropió *La Prensa* y la denominación perdió toda corrección política: se regresó al antiguo nombre de Manuel de Pinazo, quien había sido mariscal de campo en tiempos de la colonia.

Con los años, el cartel de José C. Paz fue restituido. De manera irónica, tras la partición de General Sarmiento quedaría asociado a un ámbito tan eternamente pobre como peronista: en el reparto de bienes resultó ser menos favorecido que San Miguel y Malvinas Argentinas. No le quedó mucho para administrar en sus cincuenta kilómetros cuadrados de extensión. San Miguel, antigua cabecera, retuvo el centro comercial más pujante y los edificios públicos. Malvinas Argentinas conservó una porción de la zona industrial y logró la mejor ubicación, con una salida rápida a la autopista Panamericana.

—No teníamos ni cementerio donde enterrar a nuestros muertos… La gente, desesperada, iba a San Miguel, donde le decían que no había lugar y encima le querían cobrar ciento cuarenta pesos. ¡Una fortuna! —recordó Ishii cuando lo entrevisté, el 14 de septiembre de 2004.

Aunque disparatada en cuanto al modo en que se ejecutó, la partición de General Sarmiento logró satisfacer una diversidad de intereses en pugna. Antes que nada, permitió al gobernador Eduardo

Duhalde desarmar un incipiente feudo, pequeño pero estratégico, de la familia Ortega. El jefe del clan, Ramón Ortega, aquel "Palito" que alcanzó la fama cantando melodías pegadizas en los años sesenta, a comienzos de los noventa había llegado a gobernador de Tucumán. En ese pasaje, que hizo con el padrinazgo del presidente Carlos Menem, se convirtió en un potencial obstáculo para la carrera política del mandatario bonaerense. Nadie imaginaba que años más tarde, en 1999, Duhalde lo sumaría como candidato a vice en la fórmula presidencial justicialista que perdió contra la Alianza encabezada por Fernando de la Rúa. Eran, todavía, rivales. Y dos hermanos de "Palito" gravitaban en la segunda concentración de votos del conurbano: Luis Ortega era el intendente y Raúl Ortega ocupaba una banca en el Concejo Deliberante.

Raúl contaba con su cuota propia de popularidad. Había desarrollado una carrera artística bajo el seudónimo de Freddy Tadeo y su matrimonio con Cristina Lemercier —la actriz que encarnó a Jacinta Pichimahuida, un hito en la televisión argentina— llenó páginas de revistas del corazón. Tuvieron tres hijos y un final trágico. A fines de diciembre de 1996, Lemercier ingresó en un sanatorio de San Miguel con una bala en la cabeza y agonizó cinco días. Cuando falleció, se especuló con que se habría disparado tras discutir con su marido, quien partió a Montevideo a ocupar un cargo que le procuró Menem: agregado cultural de la Embajada Argentina en el Uruguay. Luis Ortega se había acomodado mejor: consiguió una banca en la Legislatura bonaerense, donde los fueros lo protegieron de una investigación judicial por malversación de fondos públicos, pero en julio de 1996, a los 48 años, perdió la vida en la ruta a Tucumán: chocó de frente contra un camión.

Entre los demás intereses a los que atendió la creación de José C. Paz se cuenta el anhelado ascenso, social y político, de los dirigentes paceños, que durante años se habían sentido relegados.

—Siempre fuimos el patio trasero de General Sarmiento. Esto era una ciudad-dormitorio para obreros de la construcción que venían del interior y salían a trabajar todos los días en el tren —me dijo Jorge Ghirardi, un vecino que, con una fuerza de voluntad admirable, dedicaba sus horas libres a alimentar un sitio de internet con noticias sobre su pago chico.[1] Las palabras de Ghirardi transmitían cierta nostalgia por una época en la que faltaba independencia pero, al menos, había empleo.

Los doscientos treinta mil habitantes de José C. Paz convivían con dos certezas. La primera: como un terremoto devastador, la partición los dejó desnudos. La segunda: vivían en el rincón más necesitado de la provincia de Buenos Aires. Esta última afirmación se topaba con refutaciones. La del Instituto Nacional de Estadística y Censos, por

ejemplo: en su medición de 2001, el Indec encontró que en Florencio Varela el 30,4 por ciento de la población vivía en la indigencia: o bien hacinado (más de tres personas por habitación), o en construcciones que no merecían siquiera el nombre de ranchos, o carentes de las mínimas condiciones sanitarias, o imposibilitados de enviar a la escuela a sus hijos, u obligados a compartir entre cuatro un sueldo mínimo. Pero a pesar de que la indigencia de su pueblo no llegaba a ese nivel, sino que era ligeramente inferior, 26,7 por ciento, Ishii se aferraba a la segunda certeza paceña.

—Estamos catalogados como el distrito más pobre. Tenemos los peores índices en todo. Los estallidos siempre salieron de acá, porque este es un bastión de la pobreza. Acá estamos siempre al borde de los desbordes, de acá salieron todos los saqueos... —me dijo, pegando las palabras a un ritmo vertiginoso, al comenzar una larga conversación que mantuvimos en su despacho.

Tampoco se aceptaba indiscutidamente que José C. Paz hubiera encendido la mecha de los saqueos que marcaron el final de los dos presidentes radicales desde la restauración democrática de 1983. Muchas crónicas de 1989 y de 2001 señalan que ese lugar fue Moreno. En ese certamen inverosímil, no se jugaba sólo el mero título de “municipio más pobre” o “partido más convulsionado”: detrás venía la negociación de los planes sociales que otorgan la provincia de Buenos Aires y la Nación. En ese aspecto, hubo un claro ganador: en 2004, José C. Paz pasó a ser el distrito que percibía mayor cantidad de subsidios de todo el país.[2]

El visionario del poncho rojo

Ishii me recibió en una construcción de cincuenta años, dos plantas con paredes de ladrillo a la vista y techo blanco a dos aguas. La cúpula, terminada en una cruz, se explicaba porque, antes de que se instalasen allí las oficinas públicas, funcionó la Facultad de Teología, donde se formaban los pastores luteranos argentinos. En el despacho, en lugar de la foto clásica de Perón y Evita, el intendente ubicó una Virgen de Itatí de medio metro de alto. En una sala de reuniones contigua, donde nos acomodamos para la entrevista, las paredes lucían un peculiar revestimiento: decenas de fotos del intendente en diferentes inauguraciones. Sólo el sobrepeso (que intentó combatir internándose varias veces en Córdoba) se interponía entre él y la imagen atlética que buscaba proyectar. Como quien abre un álbum familiar, mi anfitrión se detuvo en cada una para mostrar la cantidad de proyectos que había concretado e hilvanar así una cerrada defensa de su trabajo.

En dos mandatos consecutivos, Ishii cortó la cinta en un número importante de obras. Demostró así la naturaleza de su pensamiento político: el puro movimiento. El podía actuar allí donde otros se declaraban impotentes. Las críticas lo irritaban, le parecían superficiales aun cuando cuestionaran la utilidad de los planes que elegía desarrollar. Mientras los vecinos reclamaban con urgencia asfalto y cloacas, Ishii inauguraba un moderno hospital para mascotas con el padrinazgo de Raúl Portal; cuando aquéllos exigían una segunda estación de tren que facilitase la movilidad y bajara los costos del transporte, recibían a cambio la escuela de oficios más grande del país, ubicada en la zona céntrica menos accesible para los pobres que supuestamente debían de capacitarse en sus aulas. Pero ¿qué pretendían quienes lo cuestionaban? ¿Que los animales de José C. Paz no se vacunaran? ¿Que los adultos no tuvieran la oportunidad de estudiar?

También le reprochaban que las obras se hiciesen con contrataciones directas, sin llamados a licitaciones públicas. Pero no comprendían que, con tanta miseria alrededor, su trabajo consistía en responder a las demandas urgentes: no podía dejarse atrapar por las exigencias burocráticas de la administración pública. Por otra parte ¿tenía relevancia que los terrenos utilizados para edificar no pertenecieran al municipio sino a la provincia? Si, en definitiva, eran tierra baldía... Ningún gobernador en sus cabales se animaría a pedir que un intendente derrumbase una escuela sólo porque la transferencia del dominio no hubiera sido autorizada en tiempo y forma.

Su línea argumental le dio buen resultado: Ishii asumió por primera vez en 1999, como sucesor de Rubén Glaría, el primer intendente que conoció José C. Paz. Ganó la reelección en 2003 con poco más del cuarenta y dos por ciento de los votos y recogió el aprecio, muchas veces público, de los gobernadores peronistas de la provincia de Buenos Aires con los que le tocó convivir.

—Es un gordo bienintencionado —me dijo un ministro del gabinete de Felipe Solá. Transmitía un sentimiento que parecía mezclar piedad con cariño.

Más directo, Duhalde dijo en José C. Paz:

—Ishii es la transparencia en acción.

Aunque ya no mandaba en La Plata, el caudillo que continuaba arengando a sus caciques, agregó:

“Es el ejemplo de intendente honesto que no se queda con nada.”[3]

Con las publicaciones de la zona tampoco tenía problemas: existía una red que perseguía la publicidad oficial con tanta vocación como las noticias. Pero *La Hoja,* uno de los pocos medios independientes del conurbano, también difundía noticias sobre José C. Paz. Se editaba

tres veces por semana en una imprenta de San Miguel con un pequeña redacción de profesionales honestos y valientes que promovían la transparencia en todos los ámbitos, no sólo en la política. *La Hoja* denunció que algunos periodistas que cubrían las actividades de Ishii aceptaban del jefe de prensa del municipio, Alejandro Mocciola Puebla, sobres con doscientos pesos como una atención por asistir a desayunos con el intendente. Fabián Domínguez escribió el artículo después de recolectar testimonios de varios colegas que le pidieron no ser identificados y por medio de ellos supo que la práctica debió cesar cuando se hizo pública.

Elba Benítez, mujer de trato amable y que fue ajena a este episodio, pasó a ocuparse de las relaciones de Ishii con los medios tras la renuncia de Mocciola Puebla. Mientras gestionaba mi encuentro con el Intendente, Benítez me habló de las difíciles experiencias vividas con periodistas porteños y algunas publicaciones nacionales. El último sobresalto se lo había deparado un artículo publicado por el diario *Clarín*, con gran repercusión en la radio y en la televisión, los primeros días de mayo de 2004.

El título, ganchero, resumía: “Un intendente se fue de viaje y dejó a su madre al frente del municipio”.

Era Ishii. Había pedido licencia por dos semanas para emprender una gira por el exterior y su reemplazo provisorio le tocó a quien había encabezado la lista de candidatos a concejales en las elecciones de 2003. Esa persona era doña Santa Isabel González: la mamá de Ishii, de 65 años, nacida en Santiago del Estero y enfermera de profesión. Doña Isabel, al ocupar ese puesto en la boleta, era la sucesora natural, según los dictados de la Ley Orgánica de Municipalidades. Entonces ¿cuál era el problema?

Ishii no podía entenderlo, y se quejó ante los periodistas locales por el maltrato al que había sido sometida su familia.

—Cuando volvió se encontró con alguna sorpresita... de mal gusto, de algún medio gráfico que se metió con su mamá —le planteó Miguel Ángel Clérici, director de la revista bonaerense *Tele-Noticias-Oeste*.[4]

Aunque a simple vista no se distinguía pregunta alguna, Ishii ensayó una respuesta:

—Se agarraron con mi vieja... y quisieron desprestigiar a este intendente y al municipio... Pero no quiero seguir hablando... Simplemente les pido que me dejen trabajar junto a mi pueblo... Es por eso que no quiero hablar con los medios, y es por eso que estoy poco en el municipio. Porque estoy en la calle, cerca de cada nueva obra. Que lo atienda hoy a usted es casi una excepción.

—Gracias, intendente.

Cuando me recibió, se me ocurrió preguntarle si su mamá tenía alguna experiencia política:

—Los medios me cagaron a palos por mi pobre madre, que es trabajadora social. Pero a mí me *pidieron* que ella fuera concejal. Por la tarea que hacía, me lo pidieron. Pasa que en esta función yo lo arriesgo todo... Y es difícil, porque sólo recibimos cachetazos.

Si sostenía con tanta vehemencia que la decisión había sido fruto de un clamor popular, creí ocioso preguntarle por qué la mamá ameritaba el primer puesto de la lista. De todos modos, ya había recogido una versión verosímil del motivo. Según un conocedor del territorio, Ishii puso a doña Isabel para neutralizar una pelea entre dos seguidores que creían haberse ganado su lugar al tope de la boleta. Como nadie se atrevería a cuestionar a la mamá del intendente, los ánimos se apaciguaron y doña Isabel quedó primera en la línea de sucesión, me explicó este paceño que prefiere omitir sus señas. Tenía por única función tomar las riendas cuando el hijo se ausentaba, pero no movía pieza alguna, sólo vigilaba que nadie cambiara las cosas de lugar. La política no le interesaba. Hasta que su hijo la necesitó como candidata, doña Isabel era una perfecta desconocida para los vecinos. Sólo había aparecido en las crónicas policiales como víctima de un extraño intento de secuestro.

Corría agosto de 2002. El intendente denunció que unos desconocidos habían llevado de su casa, mediante engaños, a su madre y a la señora que la cuidaba. Siguiendo instrucciones telefónicas de los delincuentes, Osvaldo Ishii, hermano de Mario, marchó a pagar el rescate. Pero no alcanzó a entregar el dinero: cuando se encontraba camino a Luján, el lugar señalado para la entrega, le avisaron que la señora había escapado y regresado a José C. Paz. En remise. Sana y salva. Sin dar demasiados detalles, Ishii contó que la madre aprovechó un momento de distracción de los secuestradores, quienes pretendían obligarla a subir las escalinatas de la Basílica de Luján. ¿Para qué querrían ir a una iglesia? Nunca quedó claro. ¿Cómo pudo ganar en velocidad una mujer mayor? Otra incógnita. Los medios de la zona no preguntaron mucho más. No querían meterse en la vida privada del intendente. Pero a él le costaba separar la función pública de las cuestiones familiares.

Cuando la mamá quedó a cargo del municipio, Ishii partió a conocer a los parientes que su abuelo había dejado en el Japón.

—Allá están mis ancestros, y un tío mío es presidente del Concejo Deliberante de Tokio. Podemos decir que el viaje tuvo una parte espiritual y otra de contacto con varios dirigentes políticos[5] —dijo Ishii en una rueda de prensa donde informó acerca de los resultados de la gira, que, por culpa de *Clarín*, había tenido trascendencia nacional.

El intendente es un hombre creyente y sentimental. En el año 2000 viajó a España y al Vaticano, donde participó del encuentro

convocado por el papa Juan Pablo II en ocasión del Jubileo, para promover la condonación de la deuda externa de los países más pobres. En el Japón, en un museo de la provincia de Kahoshima, dejó el pasaporte y demás documentos con que su abuelo había ingresado en la Argentina en 1917. Allí refirió, orgulloso, que las nuevas generaciones tenían tanto apego por sus orígenes que en José C. Paz existía un colegio que sólo dictaba clases en japonés. Recibió como obsequio la espada de un samurai que colgó en el perchero de su despacho, junto a un poncho de vicuña que le regaló Menem. La intendencia repartió fotos de Ishii rodeado de ancianos de ojos rasgados, hermanos de su abuelo y primos de su padre, ante una mesa con la típica vajilla de la cocina japonesa. En la imagen no pasaba inadvertido: era el más joven, el único corpulento y vestía otro poncho, uno rojo atravesado por una franja negra. Otra atención, ésta de la consejera escolar María del Pilar Polo, quien terminaría destituida en una sesión donde se la acusó de promover nombramientos en cargos docentes y de personal auxiliar con títulos secundarios fraguados.

La revelación

La gira de Ishii incluyó una escala, sólo dedicada al trabajo, en China. Su primera visita a ese país, en 1997, había ejercido sobre él el efecto de una revelación. El entonces concejal de José C. Paz, invitado —según me dijo— por un asesor de comercio exterior a un intercambio cultural, llegó a la ciudad de Haicheng, provincia de Liaoning, y advirtió, deslumbrado, que la actividad económica giraba alrededor del mercado mayorista de indumentaria Xiliu. A partir de una modesta iniciativa había surgido un polo industrial: ante su descomunal éxito, los proveedores decidieron instalarse en la zona para bajar costos de producción. Si los chinos habían logrado darle empuje a una ciudad marginal, a José C. Paz bien podía esperarle un futuro venturoso.

Durante años Ishii se sintió un pastor que predicaba en el desierto. Nadie lo tomaba en serio. Carlos Ruckauf, gobernador de la provincia entre 1999 y finales de 2001, se negó a conceder las garantías que exigían los chinos para un crédito millonario. De los esfuerzos para gestionarlo, sólo quedó la promesa de algunos productores chinos de abrir puestos cuando el Mercado Concentrador por fin se hiciera realidad.

—China está creciendo a pasos acelerados, a razón de dos dígitos por año. Uno va a ciudades del tamaño de José C. Paz y se encuentra con que están construyendo edificios en todas las cuadras, con veinte,

treinta o cuarenta pisos[6] —se entusiasmó el intendente ante un grupo de periodistas locales.

Tan pobre era el distrito que a él le tocó gobernar que debía alquilar las oficinas públicas: los legisladores que idearon la partición de General Sarmiento no le dejaron siquiera una pila de ladrillos. Pero tanta fe le tenía Ishii al Mercado Concentrador que para comprar las quince hectáreas que necesitaba su proyecto remató el único bien con valor comercial del cual disponía.

En la zona fronteriza con Pilar, José C. Paz había absorbido dentro de sus fronteras dos barrios cerrados para gente con alto poder adquisitivo. Uno era el Argentino Golf Club, que mantenía una disputa con el municipio por la propiedad de una parte de los terrenos y de las calles que lo componían[7]. Para obtener los títulos definitivos, los dueños del complejo de cuarenta y ocho hectáreas con canchas de golf, tenis y fútbol, pileta de natación, residencias permanentes y casas de fin de semana, pagaron 2,1 millones de dólares. Al menos eso figuró en la rendición de cuentas aprobada por el Concejo Deliberante a finales de 2000. Pero cuando lo entrevisté, Ishii mencionó una cifra menor: dijo que el club había pagado por esos terrenos 1,7 millones de pesos. La diferencia: cuatrocientos mil pesos de los de la época de la convertibilidad; es decir, dólares.[8]

La venta al Argentino Golf Club tuvo como precio base de cotización la bicoca de ocho pesos por metro cuadrado. A los pocos meses, la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento del country ofreció a sus socios la adquisición de lotes a un precio significativamente más abultado: ochenta pesos por metro cuadrado. “Fueron los mismos terrenos que el country le compró a la municipalidad. O los funcionarios son muy ingenuos y los vecinos del country muy vivos, o detrás de la maniobra hubo un negocio inmobiliario que descapitalizó al municipio y favoreció a unos pocos”, desconfió Horacio Martínez, un vecino de San Miguel que propugnó una pelea política con Ishii y el 5 de septiembre de 2001 presentó una denuncia en la fiscalía de San Martín para alentar una investigación judicial sobre la venta de los terrenos.[9]

Martínez quería saber si el precio de venta al country había sido justo, pero también le intrigaba cómo había ocurrido la compra de las quince hectáreas donde se construiría el Mercado Concentrador. “Nunca quedó en claro a quién se las compraron, cuándo y dónde las escrituraron. Ni el Concejo Deliberante ni el Departamento Ejecutivo aclararon jamás esta supuesta compra”, dijo Martínez a *La Hoja*, el único medio que se interesó en profundizar en la denuncia y los detalles de la mayor operación inmobiliaria de la historia de José C. Paz.

Para emular a los chinos, Ishii adquirió un amplio descampado

sobre la Ruta 197 que los fines de semana albergaba una gran feria al aire libre, regenteada por su amigo personal Daniel Sauchelli. El intendente soñaba con un mercado de categoría internacional que reemplazase la triste hilera de puestitos que exponía las penurias del lugar. Los vendedores ambulantes, movilizados por Pablo Rey, "El Globero", habían sido fundamentales en 1999 para el triunfo en su primera elección a la intendencia, y él los supo retribuir con ciento sesenta subsidios de doscientos pesos por mes (que al poco tiempo debió suspender por falta de fondos); pero aunque estaba agradecido, no pensaba llenar su mercado con chucherías.

—La idea es que vengan los fabricantes mayoristas a vender sus productos. Yo quiero algo mejor que La Salada, que es un cambalache —me dijo Ishii. Se refería a la feria que funciona de noche en un descampado de Lomas de Zamora, a la vera del Riachuelo, que se estima que mueve unos mil doscientos millones de pesos por año y viste a millones de pobres.[10]

Mientras tanto, Sauchelli mudó sus puestos a un enorme galpón donde los sábados y domingos siguió vendiendo choripanes, prendas que seguían fielmente las tendencias de las grandes marcas, discos y baratijas. El feriante era tan amigo de Ishii que en 1996 viajó en su representación a China para cumplir con una invitación vinculada al gran proyecto para el futuro de José C. Paz. Entonces aquél era apenas un concejal que aspiraba a la intendencia, pero ya soñaba con el mercado.

El encargado de trasladar ese plan ambicioso a una maqueta fue Horacio Naón, arquitecto y funcionario de José C. Paz, responsable de la mayoría de sus escasos desarrollos edilicios. Naón sintonizaba con el estilo del intendente: lo había demostrado al levantar para él la escuela de oficios más grande del país. Sus cuatro mil quinientos metros cuadrados distribuidos en dos plantas contaban con cuarenta aulas, dos ascensores y el curioso detalle de un estacionamiento al aire libre con capacidad para trescientos autos. Se podría suponer que los estudiantes eran jóvenes de clase media que cambian la universidad privada por la búsqueda de una salida laboral. Sería un error: casi todos los alumnos percibían planes sociales, y con mucha suerte alcanzaban a juntar el dinero para costear el colectivo. Inaugurada en octubre de 2001, la Escuela de Formación Profesional Nº 402 les ofrecía terminar el colegio primario; aprender inglés, portugués, italiano, francés, vasco o japonés; dominar un oficio como la costura, la computación, la reparación de electrodomésticos o el cuidado de chicos. Ishii creía que, a falta de autos, el estacionamiento se podía llenar de bicicletas, al estilo chino.

El contraste entre el Mercado Concentrador y la ciudad sería acentuado. En José C. Paz había dos sucursales de bancos, unas pocas

cuadras con negocios, algunos locales de bailanta sobre la ruta y ningún cine. Sólo el patio de comidas del hipermercado Coto, que abrió en 2002, ofrecía un espacio cerrado de reunión social. En esa geografía chata, con edificaciones que en ningún caso superaban las dos plantas debido a la falta de una red de agua corriente, el Mercado Concentrador que proyectó Naón resaltaba por sus pretensiones.

El complejo tendría una estación de servicio dual (gas y combustible); una gran playa de estacionamiento al aire libre (ésta para los camiones de transporte de la mercadería); un edificio de ocho pisos, que en el paisaje se destacaría como un rascacielos; una sucursal bancaria; un comedor con vista panorámica; un complejo hotelero digno de tal nombre, ya que casi todos los de la zona eran hoteles alojamiento; y un helipuerto, que en principio no tendría gran demanda: tan sólo el gobernador de la provincia de Buenos Aires había recurrido alguna vez a ese medio para aterrizar en José C. Paz, y no halló mayores inconvenientes para hacerlo en un descampado. El mercado propiamente dicho funcionaría dentro de tres grandes naves distribuidas a lo largo del terreno, con puestos que serían alquilados para la venta mayorista de diferentes rubros. Una primera nave, de dieciséis mil setecientos metros cuadrados, se dedicaría a la indumentaria y el calzado; otra, de trece mil metros cuadrados, al comercio de frutas y verduras; la tercera, a la venta de carnes y pescados.

Con los planos de Naón en la mano, Ishii salió a la caza de un inversor. Necesitaba conseguir mucho, mucho dinero: diez millones de dólares. Una cifra casi equivalente al gasto anual de José C. Paz.

En esa búsqueda desesperada interfirió la mirada indiscreta de una cámara oculta.

La carnada

Un día llegó a José C. Paz un hombre que dijo llamarse Julio Bass. Nadie imaginó que el programa "Telenoche investiga" lo había contratado como señuelo. Durante siete meses simuló ser representante de Latinoamerican Bussines [sic], expresión en inglés que, si se pasan por alto las erratas, significa "negocios latinoamericanos". Para alguien dispuesto a detectar imitaciones baratas, esos errores de ortografía detonaban una señal de alerta. Otros signos se podían percibir también en la exagerada caracterización del tal Bass: trajes caros, zapatos brillantes, reloj marca Rolex y, sobre todo, un interés desmedido por financiar la construcción del Mercado Concentrador. Circulaba siempre acompañado por una rubia bonita y diligente, a quien presentaba

como su secretaria.

Su primer contacto en el distrito fue Paulo Suárez, dueño de la inmobiliaria Kinsai, ante quien fingió que le compraba la promesa de un negocio millonario:

—Un "bolishopping", grande, grande... Inmenso —dijo Suárez.

Como explicaría algún presentador televisivo caro a las etimologías truchas, el neologismo tenía dos partes: la raíz *boli*, de boliviano; la terminación *shopping*, del inglés comprar. Suárez describía así un centro de compras atendido por inmigrantes bolivianos.

—¿Y cómo habría que proceder? —preguntó Bass.

—Todo lo que hagamos con la Municipalidad... Yo no sé cómo será en otros partidos, pero acá vas a tener que poner una moneda... Van a salir las cosas, pero poniendo una astilla...

El agente inmobiliario acompañó sus palabras con el pulgar extendido sobre el puño cerrado, en suave movimiento hacia arriba y hacia abajo, arriba y abajo. El universal ademán de un pago.

Cuando creyó que Bass había consentido sus términos, Suárez lo acercó a Miguel Ranni, un abogado de origen radical que se presentaba como el combustible necesario para que los pasos hacia el "bolishopping" se dieran sin trastabillar: era empleado del municipio y hombre de confianza de Oscar Pérez, una de las principales espadas políticas de José C. Paz. Primer candidato a concejal de la lista de Ishii en 1999, Pérez había tomado licencia para ocupar la estratégica Secretaría de Obras Públicas en el gabinete comunal, pero una serie de denuncias anónimas sobre presuntas irregularidades en su gestión lo devolvió a su banca en el Concejo Deliberante. En el momento de la grabación de "Telenoche investiga", Pérez, además, ocupaba interinamente la intendencia. Ishii se encontraba otra vez ausente con aviso: cuando no emprendía una gira al exterior, se le daba por recorrer campos en Entre Ríos o por internarse en alguna clínica cordobesa especializada en tratamientos para adelgazar. Pérez lo reemplazó y quedó con la responsabilidad de hacer el llamado a una licitación pública para la construcción del Mercado Concentrador.

—En este momento se está publicando, los pliegos se están por vender. Este... nosotros consideramos que va a quedar desierta —anticipó Ranni al fingido empresario.

No se equivocó.

Nadie compró los pliegos y el Concejo Deliberante quedó así habilitado para explorar una contratación directa. Una vez despejado el camino, Ranni volvió a encontrarse con Bass. Esta vez lo hizo en la sala de reuniones contigua al despacho del intendente, la revestida con fotos de Ishii. Allí le entregó una copia de los planos que había diseñado Naón (para que no lo acusaran de entregar información privilegiada a una compañía tomó el recaudo de romper la parte

donde aparecía la firma del arquitecto del municipio) y luego convocó a Pérez para que participase de las discusiones.

—Quedate tranquilo, que nosotros vamos a tener mucho rédito con esta obra. La ordenanza que se haga va a tener los ítems necesarios para que ustedes estén totalmente cubiertos y que nadie los moleste —garantizó el concejal Pérez.

La tranquilidad importaba más que la ganancia porque, según sabían o creían saber, Bass no tenía demasiado interés en recuperar la inversión. Canal 13 emitió el siguiente diálogo telefónico entre el representante de Latinoamerican Bussines y el concejal Pérez:

> —Acordate, negro, que yo no quiero ganar guita. Yo estoy lavando.
> —Escuchame, pelotudo, ya te entendí. Quedate tranquilo.

¿Cuánto costaría lavar el dinero que el impostor había insinuado como proveniente del contrabando de mercadería? Ranni algo le había anticipado:

> —Acá, por cien lucas un intendente no... Nada, no se mueve. En la provincia de Buenos Aires, yo te digo, los costos son mucho más altos —arriesgó el empleado municipal.

Pérez fue algo más preciso. Le iban a pedir, en total, el diez por ciento del monto final comprometido: esto es, tres millones y medio de pesos en concepto de coimas. Con un acuerdo por esa cifra, el concejal garantizaba una sanción inmediata del proyecto, en los términos que resultaran más convenientes para Bass:

> —El que levantó la mano, a fin de mes, o el primer mes de la explotación, que la vea. Entonces yo le digo: “Flaco, se está explotando, vos tenés el diez por ciento” ¡¿Sabés qué?! Les tengo que atar las manos para que no peguen contra el techo... Ellos están enloquecidos con esto.

Ishii nunca había tenido dificultades para imponer su voluntad en el Concejo Deliberante, que solía ratificar los presupuestos y la rendición de ejercicios en trámites veloces. Sólo el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires le causaba cada tanto algún dolor de cabeza, aunque nunca llevó los cuestionamientos que le hacía a sus gastos a la instancia judicial. En mayo de 2004, por ejemplo, le señaló algunas irregularidades que, en el apuro, los ediles habían pasado por alto: falta de documentación como recibos y órdenes de pago para respaldar gastos, omisiones que fueron penalizadas con multas al tesorero y al contador del municipio.

Para que el Concejo Deliberante aprobara la ordenanza que le había prometido a Latinoamerican Bussines, Pérez exigió un anticipo: un primer pago de cien mil pesos. “Telenoche investiga” mostró la sincronía entre el arribo a José C. Paz del supuesto empresario, proveniente de Córdoba con una valija en la que decía tener el dinero,

y la votación unánime del ingreso del expediente. A punto de concretarse el pago del soborno, los periodistas revelaron su identidad.

En el programa, que salió al aire el 11 de diciembre de 2002, Ishii cumplía un rol secundario. Cuando retomó sus funciones de intendente, Bass mantuvo con él dos reuniones. En la primera le indicó que siguiera en contacto permanente con Ranni. En la segunda lo recibió con los concejales que integraban el Ente Regulador del Mercado Concentrador, creado para hacer un seguimiento de la obra. Su figura regordeta se distinguía por el poncho rojo que lucía sobre los hombros, prenda que lleva todo el año, también en primavera y en verano, porque —afirma— le ayuda a combatir el asma y las alergias que lo aquejan. Delante de las cámaras, Ishii no pronunció una palabra que lo comprometiera con el pedido de coimas.

La difusión del informe, de todas maneras, lo dejó en una situación incómoda. Con una investigación modesta, las autoridades de José C. Paz habrían puesto en evidencia la farsa. De hecho, el Departamento de Legales llegó a detectar que en la dirección provista por Bass como sede de la empresa, Florida 944 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, funcionaba un hotel internacional. Aun así, Latinoamerican Bussines consiguió que el municipio impulsara un expediente que otorgaba al Ente Regulador la facultad de negociar un contrato de explotación de las naves por veinte años en los términos que requería la empresa.

Ishii tomó distancia del concejal que aparecía tan complicado y lo reprendió públicamente. Dijo que había cometido “una barbaridad” de la cual él jamás había conocido noticia alguna. Pese a tanta severidad verbal, Pérez no quedó desamparado: si el Concejo Deliberante rápidamente había logrado la mayoría para el ingreso del proyecto de Latinoamerican Bussines, resultó en cambio imposible que consiguiese los dos tercios necesarios para apartarlo de la banca. Sólo recibió una suspensión preventiva por un plazo de noventa días. También se constituyó una comisión investigadora, que cumplió al pie de la letra con un precepto de Juan Domingo Perón: para que nada se mueva, lo mejor es crear una comisión.

La Justicia tampoco llegó lejos. El fiscal Daniel Lagos, que comandó varios allanamientos para buscar documentación sobre el trámite del expediente, no encontró mucho ánimo de cooperación. Cuando vio llegar a un grupo de funcionarios judiciales, el policía que custodiaba la puerta del Concejo Deliberante se alarmó y apenas atinó a predecir:

—¡Qué lío se va a armar!

Lagos y su equipo ingresaron en el edificio de la Ruta 197 donde había funcionado un corralón de materiales, subieron las escaleras hasta el segundo (y último) piso e irrumpieron en el recinto. Conocían

el lugar: lo habían allanado antes en el transcurso de otras investigaciones; en una ocasión, porque un grupo de empleados denunció que ciertos concejales se habían apropiado de sus salarios y que ellos no cobraban ni un peso a fin de mes. En esta oportunidad, Lagos encontró a los ediles debatiendo qué sanción le cabía a Pérez.

—¡Que se vayan! ¡Que se vayan! —comenzaron a gritarles.

Luego, como un himno de la resistencia al procedimiento judicial, los representantes del pueblo de José C. Paz entonaron: “Los muchachos peronistas / todos unidos triunfaremos / y como siempre daremos / un grito de corazón / ¡Viva Perón! ¡Viva Perón!”.

La causa murió en el archivo el 15 de julio de 2003. Las actuaciones fueron invalidadas porque en el pedido del soborno intervino un “agente provocador”, figura legal que describe a quien que de manera deliberada alienta a un tercero a cometer un delito. Desde el punto de vista de la ética periodística, se utilizó una herramienta que también despierta polémica: además de recurrir a la cámara oculta, el periodista, o alguien contratado por un periodista, falseó su identidad.

De todas maneras, la fiscalía se declaró sorprendida por las revelaciones del informe.“Es claro que la tarea desplegada por “Telenoche investiga” ha puesto sobre la mesa la disposición de distintas personas a participar de actividades irregulares en el ámbito de la cosa pública, mas cabe analizar cuál es la trascendencia penal de toda esta cuestión, más allá de las sanciones de orden administrativo-políticas que pueden adoptar los órganos respectivos”, escribió con cierta impotencia el fiscal Daniel Lagos al cerrar las actuaciones.

Las cooperativas

Cuando volví a ver la grabación de Canal 13, me llamó mucho la atención un diálogo que durante la emisión había pasado por alto. Parecía irrelevante, pero al negociar con el empresario de cotillón, Pérez le hizo la siguiente sugerencia:

> —Lo que ustedes tienen que lograr es hacer una cooperativa: tres, cuatro, cinco, diez concejales...

En otro tramo de la grabación, Ranni promovió la misma idea:

> —Entonces el grupo inversor está asociado en forma de cooperativa con los concejales [...] A nivel individual, no te vas a asociar con los concejales en carácter de concejales [...] Entonces, bueno, ahí se empieza a ver cómo es. Qué le vamos a dar a los concejales, qué no le damos a los concejales, cuánto queda para el intendente.

La idea no prosperó en el caso del Mercado Concentrador, pero la mayoría de las obras públicas de la gestión Ishii se concibió gracias a

cooperativas.

¿Quién llevó adelante la escuela de oficios, que costó 3,2 millones de pesos? Una cooperativa.

¿Y el edificio casi mellizo al de la escuela, donde se proponía poner en marcha una facultad? Otra cooperativa.

¿Y el Hospital para Mascotas? Otra cooperativa.

¿El odontológico Eva Perón? Sí, otra cooperativa.

¿El oftalmológico Presidente Juan Domingo Perón? También, otra cooperativa.

A diferencia de las comunas, las cooperativas pueden levantar edificios sin llamar a licitación pública, mecanismo que exige la legislación provincial cuando las contrataciones superan un monto determinado para garantizar la transparencia en la utilización del dinero público.

Con bastante candidez, el subsecretario de Hacienda Carlos Gallo señaló en diálogo con *La Hoja* las ventajas que la gestión Ishii veía en esa delegación de tareas:

> La administración municipal es pesada, no está *aggiornada* la legislación. Hay mil trabas burocráticas. Si todo lo hubiera encarado la municipalidad, la obra no se hubiera podido hacer, porque está atada a trámites que se debe cumplir sí o sí.[11]

Estos trámites que Gallo describió como impedimentos oficinescos apuntan a evitar que un funcionario determine a su antojo qué empresa se encargará de llevar adelante una obra.

En paralelo a su desempeño en el gabinete, Gallo integró como tesorero la cooperativa que llevó adelante la escuela de oficios. En su rol de funcionario, le tocó librar los cheques para la obra a nombre del presidente de la institución, Domingo Angio, quien a su vez era el director de Recursos Humanos de la comuna.

—¿No hay impedimentos éticos y legales? —le preguntó el periodista Fabián Domínguez en esa misma entrevista, asombrado por la presencia de las mismas personas a los dos lados del mostrador.

—Habría un problema ético... Pero dejamos de lado esa cuestión, porque lo que el intendente quería era transparencia, y como era mucho el dinero a manejar, y él quería seguridad, y como ya había confiado en mí para manejar parte del dinero de la comuna, le pareció importante que también manejara esos dineros.

Según Gallo, los paceños podían estar tranquilos: el compromiso de donar la obra terminada quedó sellado en el estatuto; adicionalmente, los funcionarios que cumplían doble función asumían la segunda *ad honorem* ("ya que en caso de cobrar estaríamos fuera de la ley", explicó); en tercer lugar, ganaron mucho en agilidad.

El subsecretario aportó un ejemplo sobre la practicidad de la metodología elegida por Ishii:

> Con los vidrios hizo negocio todo el mundo. Hablamos con una empresa que debía muchos impuestos. Arreglamos que le íbamos a dar toda la obra pero que nos hiciera un precio más bajo, y que con eso pagara lo que debía. Nosotros lo pudimos hacer, pero el Tribunal de Cuentas no permitía esa operación.[12]

En efecto, el organismo provincial revisa las cuentas de los municipios, pero no controla de la misma manera a las cooperativas.

> "Tal vez todo sea legal, pero no es ético ni transparente. No se pueden manejar los dineros públicos de manera discrecional", reclamó el concejal Norberto Razetto cuando se largó a disputar la intendencia con Ishii.[13]

Razetto también recogió un reclamo frecuente de los vecinos: los hospitales y las escuelas que se levantaban con subsidios no funcionaban de manera totalmente gratuita. Exigían un sutil arancel: el pago de un bono-contribución.

Otro impedimento para el desarrollo de la anhelada infraestructura pudo haber sido la falta de terrenos a nombre de la comuna. Los únicos deshabitados pertenecían a organismos nacionales o entidades provinciales, o eran remanentes de empresas del Estado que habían sido privatizadas. Pero ¿quién los iba a reclamar, si no eran más que terrenos baldíos? Lo importante eran las obras; el resto se podía arreglar. Con esa lógica y un presupuesto de cuatrocientos mil pesos, el Hospital Odontológico Eva Perón asentó sus mil doscientos metros cuadrados sobre tierras de la provincia sin que se hubiera tramitado con antelación la transferencia del dominio.

Propuso el director del hospital, José Veglienzone:

> Usando el sentido común, hay que recordar que aquí había una olla de agua podrida. Vino una cooperativa sin fines de lucro, hizo la obra a un precio menor a cualquier licitación y después la donó. Creo que lo mínimo que hay que decirle es gracias. [14]

Esa defensa sonó cuando el Concejo Deliberante se vio en problemas para aceptar la donación del hospital, porque faltaba un detalle: que el dueño de las tierras manifestara su voluntad de desprenderse de ellas. Pero el director tenía la conciencia tranquila y se sentía respaldado por el gobernador Felipe Solá, quien se enteró del problemita en la inauguración de la obra para la que había tramitado una donación de ciento cincuenta mil pesos. Contó Veglienzone que Solá fue comprensivo:

> Le comenté mi inquietud por los terrenos y me dijo que hicimos muy bien en vencer la eterna burocracia de nuestro país.[15]

Por cierto, el gobernador apreciaba el dinamismo de Ishii y en privado celebraba su osadía, hasta el punto de que lo había designado como uno de sus intendentes favoritos.

Con el Hospital de Mascotas sucedió algo similar. A un costo de

doscientos mil pesos, una cooperativa construyó el edificio de trescientos treinta metros cuadrados para curar y esterilizar animales domésticos sobre terrenos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). El día de la inauguración, la escritura aún estaba en trámite: “Si esperamos completar el papelerío, estamos atados a la burocracia”,[16] explicó el director de Zoonosis de José C. Paz, Jesús Aispurú. El funcionario, integrante de la cooperativa, también se defendió de quienes lo criticaron por haber gastado dinero en decorar la entrada con una gran fuente de agua —que describió como “un detalle estético”— y en otras comodidades como un sofisticado sistema de calefacción central.

—Algunos me dijeron que era demasiado lujo para atender perros, pero creo que hay un buen gusto. Además, no podemos hacer algo berreta que dure tres días —se plantó, en diálogo con *La Hoja*. (El argumento me evocó a Ishii, quien, cuando lo entrevisté, me había expresado el deseo de que el Mercado Concentrador de José C. Paz no se pareciera a la feria de La Salada.)

Al comprender la importancia de las cooperativas en la realización de obra pública en José C. Paz, me pregunté si la ley autorizaba ese mecanismo. Un funcionario judicial de la zona, experimentado en detectar maniobras sospechosas en las licitaciones públicas, me dijo que, si llegaba a caer en manos de alguien con malas intenciones, esa práctica podía procurar un crimen perfecto. Si algo salía mal en la administración de los fondos, el intendente quedaría libre de culpa y cargo: las cooperativas no eran una dependencia pública que funcionara bajo su responsabilidad, sino que pertenecían al mundo de la actividad privada. Al jefe comunal sólo le correspondía entregar al Tribunal de Cuentas comprobantes para demostrar que las donaciones habían tenido el destino establecido por el Concejo Deliberante.

—Por ejemplo, si se pagaran sobreprecios en la construcción de una escuela, ¿tampoco recaería ninguna responsabilidad sobre el intendente? —insistí en mi conversación con un integrante del Poder Judicial de la zona.

—Para poder acusar a alguien, un fiscal se enfrentaría a la tarea de alegar que existió una asociación ilícita entre un intendente y el Concejo Deliberante que autorizó la entrega del subsidio y luego aceptó la donación de la obra terminada. Debería probar, además, que los funcionarios públicos y los integrantes de la cooperativa actuaron de manera coordinada para favorecer a determinadas empresas. Muy complicado de acreditar.

La respuesta me dejó pensando.

Por un fósforo

Quizá debido a que Glaría, el primer intendente de José C. Paz, enfrentó nueve causas, cada tanto a Ishii lo atormentaba la idea de que un día podría tocarle ser centro de una investigación judicial. Glaría, un ex jugador de fútbol que pasó de la Selección Nacional al armado de campeonatos en la quinta de Duhalde, terminó condenado a un año y cuatro meses de prisión en suspenso por permitir que reabriera Tornado, una bailanta cuya clausura había dispuesto un juez. De haber prosperado las otras denuncias, más pesadas (comprendían irregularidades en el contrato de recolección de basura y sobreprecios en la contratación de obras públicas), habría debido pasar una temporada en la cárcel.

Ishii había sido aliado de Glaría hasta que llegó el traumático momento de la transferencia del poder: los partidarios del ex futbolista tomaron el edificio del Concejo Deliberante e impidieron su funcionamiento durante un año. El conflicto se dirimió con escopetas, palos, cuchillos y pistolas en el recinto. La pelea del 20 de agosto de 1999 dejó siete heridos, cuatro de ellos de bala. Fue el entierro político de Glaría, a quien Ishii en sus discursos públicos presentó de ahí en más como el responsable de haber endeudado a José C. Paz en treinta y seis millones de pesos.[17]

Había recibido, como tantos otros, una pesada herencia. Cuando lo conocí Ishii argumentó que los intendentes del conurbano no podían trabajar tranquilos: además del agobio financiero, sufrían a los jueces y fiscales que se encontraban al acecho:

—Acá, en cuanto sacaste la cabeza, te pegan un garrotazo, porque los jueces responden a quien los pone. Hay travestismo judicial. Con los tiempos que se viven, yo prefiero mantener un perfil bajo. Si vas a una reunión [de determinada línea interna del Partido Justicialista, PJ], te mandan a los fiscales a visitarte y te meten preso por una caja de fósforos.

—¿Con qué finalidad?

—Nos quieren amedrentar, quieren tener a los intendentes permanentemente en vilo. Yo estoy solo y no tengo ninguna causa penal, pero me pueden crear una mañana mismo.

Como eludía cualquier paso que pudiera representar el riesgo de ganarse enemigos poderosos, Ishii se sintió incómodo en las elecciones presidenciales de abril de 2003, cuando le tocó elegir entre tres peronistas —Carlos Menem, Adolfo Rodríguez Saá y Néstor Kirchner— que no habían logrado dirimir la candidatura presidencial en comicios internos.

—No me juego por ningún candidato porque no le doy bola a la politiquería barata. Lo único que me importa es la estabilidad del gobierno, lo que podemos hacer en este proyecto que iniciamos hace rato para la gente de José C. Paz —dijo el 19 de diciembre de 2002,

postergando su definición.

Al final, Ishii se jugó por Kirchner, el gobernador de Santa Cruz al que Duhalde había apoyado por descarte y que no lograba entusiasmar a los intendentes del conurbano. No pesaron en su decisión razones ideológicas ni de afinidad personal: Duhalde señaló el camino y él obedeció con todas sus dudas a cuestas.[18]

El discurso de Kirchner le sonaba demasiado setentista, demasiado a la izquierda y demasiado agresivo hacia el PJ de la provincia de Buenos Aires. Ishii no mostraba gran apego por los símbolos y la mística del peronismo: típico producto del aparato, estimaba las prácticas antes que la ideología. Fiel a su estilo, para las elecciones presidenciales evitó el riesgo de apostar todas sus fichas a un único número: mientras que él aparecía volcado al candidato patagónico, permitió que dos de sus íntimos colaboradores se repartieran; uno con Menem, otro con Rodríguez Saá. Estaba cubierto.

Ishii provenía de una familia humilde de tradición radical y de joven había trabajado duro para progresar. Por la tarde recogía flores en las quintas y de noche las vendía en el mercado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que entonces funcionaba en el barrio de Almagro. Cuarenta kilómetros de ida y cuarenta kilómetros de vuelta, todos los días. Establecer cuánto había evolucionado su patrimonio desde que llegó a un cargo público no era posible: en José C. Paz los funcionarios no tenían la obligación de difundir sus declaraciones juradas de bienes. Había que confiar en su palabra.

Si le preguntaban dónde vivía con su mujer y sus seis hijos, el intendente juraba que ocupaba la misma vivienda de siempre, una casa modesta de un barrio con construcciones subsidiadas por el Estado sobre la Ruta 197. Pero muchos vecinos comentaban que el auto de Ishii ya no circulaba por allí. El rumor indicaba que se había mudado a una quinta en Tortuguitas, en el municipio de Malvinas Argentinas; más precisamente a un chalet confortable ubicado en el número 650 de la calle Drago. Aunque ningún medio de la zona se hizo eco de esa versión, se impuso con tanta fuerza que un día la propiedad amaneció con un cartel insólito en el frente: “Esta quinta no es de ningún intendente, político o sindicalista. Familia Mari”.

El episodio hizo que *La Hoja* se ocupara de abordar las sospechas que despertaba la calidad de vida de algunos empleados municipales. Escribió Domínguez:

> En el estacionamiento detrás del edificio [de la municipalidad] se lucen autos último modelo y camionetas cuatro por cuatro [de] integrantes del Departamento Ejecutivo que antes del 10 de diciembre de 1999 andaban caminando o con vehículos antiguos. Entre las insistentes versiones se menciona la adquisición de quintas y campos por parte de concejales, secretarios y hasta del mismo jefe comunal.[19]

El periodista le preguntó al intendente por la quinta de la calle Drago:

—No la conozco, pero no la conozco en serio. Por lo menos, mía no es. Ojalá yo pudiera tener esa propiedad...

—También se menciona que usted compró campos en Entre Ríos.

—No. Lo que pasa es que voy muy seguido a Rosario del Tala, porque tengo mis amigos. También tengo parientes por ahí, porque yo nací a pocos kilómetros, en Villaguay.

En esa entrevista, Ishii se reconoció propietario de frigoríficos y de una empresa importadora y exportadora con sede en Uruguayana, Brasil. En Entre Ríos, admitió, solía visitar las propiedades de un amigo suyo, un matarife paceño dueño de un campo de nombre sugestivo: El Retorno.

—Lindo nombre, faltó que le pusieran La Coima...

Ishii se rió ante la ocurrencia de Domínguez.

—No, no. Se llama El Retorno porque él vendió y volvió a comprar ahí.

Por sí solo, el salario que Ishii se había fijado en el presupuesto de 2004 debía alcanzarle para vivir sin urgencias. Entre sueldos y gastos de representación, percibe 13.212 pesos por mes: el equivalente a más de treinta salarios mínimos, cifra que sólo una minoría privilegiada cobra en cargos importantes de la actividad privada. Para la misma época, el gobernador de la provincia de Buenos Aires y el presidente de la Nación declaraban ganar menos de la mitad. El intendente se defendía alegando que su salario sufría muchos descuentos y que el monto no respondía a sus caprichos:

—Que quede claro: el sueldo no lo pone un intendente, esto viene por ley. Los sueldos los pone la Cámara de Diputados. Y todos los intendentes de la provincia de Buenos Aires ganan lo mismo. Ganan seis mil seiscientos pesos y gastos por otro tanto.[20]

El sueldo se regulaba por Ley Orgánica de Municipalidades, que en su artículo 125 establecía un piso para el jefe comunal equivalente a diez salarios mínimos de una categoría que, multiplicada por diez, daba cuatro mil setecientos pesos. El mismo artículo fijaba como una posibilidad la de disponer de una partida mensual para gastos de representación sin cargo de rendición de cuenta. Pero cobrar ese adicional no era obligatorio, sino sólo una opción.

Ishii creía que las denuncias que cuestionaban el manejo de los fondos públicos no afectarían su imagen en la medida en que él siguiera adelante con el plan de obras públicas. Su gran obsesión era inaugurar al menos una nave del Mercado Concentrador antes de la fecha de vencimiento de su segundo mandato, en 2007. Con ese fin cerró un acuerdo con algunos comerciantes locales, a quienes les ofreció un contrato de explotación por treinta años —diez más que los

previstos en el proyecto original— a cambio de la construcción de las naves. Los empresarios no arriesgaron mucho capital: el municipio se hizo cargo de gran parte de la infraestructura del complejo.

—De otra forma no podemos hacerlo, porque nadie, nadie va a venir a invertir. En esto no hay que mentirle a la gente: nadie va a poner un peso en José C. Paz —soltó Ishii en una conferencia de prensa al anunciar la sociedad de valientes, encabezada por el médico José Anzivino.

Propietario del edificio donde funciona la municipalidad —alquiler: quince mil pesos por mes—, Anzivino participó de los consorcios que construyeron obras durante el mandato de Glaría, luego materia de denuncias judiciales por el pago de sobreprecios. Pero el intendente no tenía margen para ser quisquilloso: entre los empresarios paceños, pocos tenían resto y predisposición para invertir. Además, había tropezado con la negativa de los chinos, la presidencia de la Nación y la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Nunca consiguió préstamos ni subsidios, pero tanta insistencia en inventar un futuro para el municipio terminó por conmover a Solá. A mediados de 2003, el gobernador aterrizó con su helicóptero en los terrenos del mercado y en su discurso le rindió un homenaje a Ishii:

—José C. Paz es uno de los lugares donde tenemos más abandono, más desocupación, y donde el intendente pelea con menos presupuesto para demasiados problemas. Es un pueblo golpeado por la crisis como pocos, porque tiene muy poca industria, un comercio minorista pequeño y mucha gente que sale del distrito a trabajar. Pero nunca aflojó el intendente con esta idea. Esto es un sueño. Es la esperanza de un trabajo.

Aunque no se edificara, cumplía una función: era la promesa de una solución mágica para un lugar demasiado real.

En dos visitas al municipio, el presidente Kirchner revirtió la mala impresión que le había causado al intendente cuando no era más que un candidato: prometió dinero para asfalto, cloacas y agua corriente. Ishii por fin se sintió comprendido y cuando se lo pidieron desde la Casa Rosada, aceptó movilizar a los santiagueños que vivían en José C. Paz para las elecciones a gobernador del 27 de febrero de 2005. Se instaló unos días en Santiago del Estero y trabajó para el candidato peronista José Figueroa, una figura muy desprestigiada que perdió contra el radicalismo a pesar de los esfuerzos de Ishii por consagrarlo ganador.

Sintió que, confiando en sus poderes, le habían pedido un milagro que estaba fuera de su alcance.

1 www.josepaz.com.ar.

2 El suplemento “Cash” del diario *Página/12* reveló en su edición del 7 de noviembre de 2004 que los paceños recibían anualmente planes sociales por un total estimado de 73,7 millones de pesos, una cifra que casi duplicaba al presupuesto municipal de 48 millones de pesos. La cuenta incluía diferentes programas de asistencia para mujeres embarazadas, niños, jóvenes, jefes de familia desocupados, enfermos y ancianos. En total, diecisiete planes que llegaban a ciento cuarenta y siete mil personas, es decir, más de la mitad de la población.

3 *La Hoja*, 5 de octubre de 2001.

4 *Tele-Noticias-Oeste*, número 88, junio de 2004.

5 “Los chinos invertirán en el mercado”, *La Hoja,* 9 de junio de 2004.

6 Ídem.

7 En 1977, la Legislatura provincial aprobó la ley 8912 que establece que los countries son dueños de sus calles internas. Pero en los vecindarios cerrados que existían con anterioridad, la propiedad quedó en manos de los municipios. Como las calles seguían siendo de uso restringido, algunos municipios resolvieron venderlas para obtener fondos y legalizar una situación que ya se daba de hecho.

8 También para realizar obras públicas, Ishii promovió a mediados de 2004 la venta de las calles del otro barrio cerrado de José C. Paz, Parque Peró, un complejo de veinticinco manzanas con trescientas propiedades, en su mayoría casas de fin de semana. El Concejo Deliberante aprobó una ordenanza que autorizaba la venta de las calles a la Sociedad de Fomento Parque Peró a cambio de 1.267.042 pesos. Los vecinos de menor poder adquisitivo se movilizaron para protestar por la operación que los obligaría a pagar 2,50 pesos por metrocuadrado de calle. “A ellos les conviene: subirá el valor de sus propiedades”, respondió el secretario de Inspección General del municipio, Juan Denuchi, en un artículo que publicó *Clarín* el 5 de noviembre de 2004.

9 El denunciante también solicitó que la Justicia investigue las contrataciones para iluminar las calles y la comisión de una serie de presuntas irregularidades que un ex empleado de la Secretaría de Obras Públicas del municipio había hecho circular por correo electrónico. El expediente —conocido como “la megadenuncia” por la cantidad de temas que abarcaba— quedó radicado en la Fiscalía de Investigaciones de Delitos Complejos de San Martín; la investigación, en manos del fiscal Edgardo Ledesma. En el momento de la publicación de este libro, la causa permanecía abierta y el fiscal se aprestaba a iniciar la demorada investigación.

10 La cifra puede resultar una exageración. Proviene de los creadores de la feria y no es posible corroborar de modo independiente el monto de un comercio informal casi por naturaleza.

11 *La Hoja*, 23 de enero de 2002.

12 Ídem.

13 *La Hoja*, 19 de noviembre de 2001.

14 *La Hoja*, 7 de abril de 2002.

15 Ídem.

16 *La Hoja*, 30 de julio de 2001.

17 Glaría, antiguo funcionario de Duhalde en el Instituto Provincial del Deporte, recibió al asumir en 1995 un subsidio no reintegrable de 1,9 millones de pesos/dólares y un permiso para realizar contrataciones directas, sin llamados a licitación, durante un plazo de ciento ochenta días. Dos medidas excepcionales pensadas por el gobernador para facilitar la puesta en marcha del municipio.

18 El apoyo de Ishii fue fructífero para Kirchner: en José C. Paz sacó 34.485 votos, mientras que Menem quedó segundo con 18.790 y en tercer lugar se ubicó Rodríguez Saá con 14.151.

19 “El día que compre algo lo voy a publicar”, *La Hoja*, 19 de octubre de 2001.

20 La cita proviene de una conferencia de prensa que Ishii ofreció el 22 de julio de 2002.

EL MISTERIO DEL CODICIADO CARGO *AD HONOREM*



Aníbal Fernández y Sergio Villordo.
Gentileza www.quilmesadiario.com.ar.

“No sé, nunca conté la plata. Eran sobres con efectivo.”
Claudia Rodríguez, denunciante del Consejo Escolar de Quilmes

En un café porteño, cuando le conté que pensaba escribir un libro que, por medio de historias de personas, se ocupara de los graves problemas de corrupción en los municipios del conurbano, un empleado de la gobernación de la provincia de Buenos Aires me sugirió en un susurro, con el tono de quien revela un secreto bien guardado:

—Entonces no podés dejar de investigar los consejos escolares. No se sabe qué son, pero manejan tanta plata que ya nadie quiere ser concejal: todo el mundo quiere ser consejero escolar.

Logró despertar mi curiosidad, aun cuando —lo confieso ahora mismo— tampoco yo sabía bien a qué se dedicaban esas entidades cuyos candidatos aparecían al final, final, final en las listas electorales sábana. No sospechaba que de ellos dependía la calidad de la alimentación que de lunes a viernes se ofrece a más de un millón de chicos desde el jardín de infantes hasta el cuarto año de la Educación General Básica (EGB) en las escuelas públicas de la provincia más poblada del país. El funcionario también me comentó que, por falta de controles, en muchos consejos escolares del conurbano se habían detectado irregularidades en los contratos con proveedores de alimentos. Algunos pagaban, al por mayor, precios más caros que los de una góndola de supermercado; otros compraban productos de dudosa calidad provenientes de empresas vinculadas al poder político del lugar. En estos casos, los manejos irregulares de fondos públicos tenían efectos particularmente perversos: muchos chicos de zonas pobres del conurbano asistían a la escuela para recibir el plato de comida que faltaba en sus casas.

Ciertas denuncias habían trascendido en medios zonales e incluso tuvieron impacto nacional cuando fueron abordadas en programas de televisión. Pero después de hacer un relevamiento descubrí que el caso más interesante era uno de los menos conocidos, porque no había tenido repercusión fuera de su epicentro: Quilmes. Allí una persona que conoció desde adentro el funcionamiento del consejo escolar se abocó a contar cómo se dilapidaba la plata de los comedores.

El relato de la denunciante Claudia Rodríguez, una morocha de 38 años que vivía en Bernal con sus padres y su hija de 9 años, sonaba demasiado burdo para ser creíble. Pero una investigación judicial demostró que merecía una escucha atenta.

Una guarida de punteros

Una sofocante tarde de diciembre, Rodríguez me recibió en un chalet de techos de teja con un cartel de venta en la puerta, que anunciaba una propiedad importante, con jardín, pileta, quincho y garage para tres autos. Con sólo entrar en el living, oscuro por las persianas bajas, la combinación de pisos de mármol blanco y un llamativo despojo mostraba que la época de la bonanza económica había terminado para los dueños del lugar. La aparición de Rodríguez —sandalias de taco bajo, pantalones negros ajustados, remerita de buen escote— me permitió confirmarlo: el pelo, recogido con apuro, revelaba que se disponía a teñirse. Ya no iba a la peluquería para eso. Quizás, inclusive, ya no la inquietase demasiado su aspecto físico. Una sola preocupación la consumía: conseguir un trabajo para saldar las deudas que la ahogaban y cobrarse la suya con aquellos que pretendían hacerla pasar por una mentirosa despechada.

Su paso por el Consejo Escolar de Quilmes había sido breve pero intenso. Había llegado a mediados de diciembre de 2003 para manejar la caja. No firmaba los cheques de pagos a proveedores, pero los completaba y llevaba un registro estricto del movimiento de dinero. Para desempeñar esa función cumplía con dos requisitos fundamentales: era contadora y —más importante aún— gozaba de la confianza de las nuevas autoridades, que acompañaban la gestión del joven dirigente peronista Sergio Villordo, "El Chino", recién llegado al municipio. El cargo no venía con un sueldo, pero ella suponía que el tiempo repararía ese detalle, ya que le habían prometido que su nombramiento saldría en cuestión de semanas. Mientras tanto, trabajaba de lunes a viernes, de las ocho de la mañana hasta las tres y media de la tarde. Estaba contenta. Por fin iba a poder vivir de la política, la salida laboral que buscó después de la quiebra, ocurrida en 1995, de un frigorífico de su familia que llegó a tener trescientos empleados. Pero le faltó paciencia para descubrir si el sueño podría realizarse. Después de seis meses de espera, se cansó. Y habló. Vaya si habló.

Claudia Rodríguez nunca tuvo una visión del poder como un instrumento para el cambio social. Me aclaró, con énfasis, que jamás se definió como una militante ni se tomó el trabajo de llenar la ficha de afiliación al Partido Justicialista (PJ). Ni siquiera sintió la necesidad

de revestir su historia con un falso romanticismo cuando se transformó en denunciante. (Por un instante, me envolvió el deseo de agradecerle su sinceridad, que hacía su relato tan opacamente real.) Su ingreso a la política fue una apuesta meditada. Aunque se ubicaba a la derecha del espectro ideológico y había simpatizado con Menem, terminó integrada a un sector del justicialismo de Quilmes que en el momento indicado viró al kirchnerismo furioso.

Rodríguez se identificó con un grupo de “anibalistas”, dirigentes que respondían a Aníbal Fernández, ex intendente de Quilmes que —sin jamás perder de vista el pago chico— pasó por la Liga Federal con Alberto Pierri, fue senador provincial en tiempos de Carlos Menem, funcionario de la presidencia interina de Eduardo Duhalde y finalmente ministro del Interior y conspicuo vocero de las ideas de centroizquierda del primer mandatario Néstor Kirchner.[1] Aunque el lego lo imaginaba pequeño, el mundo de los anibalistas tenía sus matices, y a veces exigía una decisión respecto de qué vertiente perseguir. Rodríguez se halló en una posición semejante, y cometió un error de cálculo: puso sus fichas en Daniel Gurzi. Pero este aspirante a candidato a intendente quedó relegado cuando el mismísimo Aníbal zanjó la interna impulsando a Villordo para las elecciones de septiembre de 2003. “El Chino” tenía apenas 34 años, y hasta ese momento sólo se había movido a la sombra de Fernández: fue su secretario privado y su jefe de ceremonial. Rodríguez creyó que “el chofer de Aníbal” —como llamaban a Villordo, despectivamente, sus adversarios— no llegaría a la intendencia tan precozmente. Por ese razonamiento, apostó a perdedor. Aun así, no quedó totalmente desamparada: como el peronismo recuperaba la intendencia tras un paréntesis radical de cuatro años, la armonía se impuso entre las dos expresiones del anibalismo.

La caída del intendente radical Fernando Geronés merece una digresión. Un día partió de vacaciones con su familia —esposa y cinco hijos— al sur del país. En el camino, la policía de Río Negro lo detuvo para verificar los documentos de la camioneta Ford Transit que manejaba. Poco tardaron los oficiales en advertir que se trataba de un vehículo robado, y que las numeraciones del chasis y del motor habían sido adulteradas. El intendente, asombrado, explicó que el amigo que le había prestado la camioneta seguramente había sido engañado en su buena fe de comprador. Mientras la historia captaba la atención de los medios nacionales, en julio de 2003 trascendió en Quilmes que ese amigo tan generoso era, además, proveedor del municipio.

A nadie le gusta que le arruinen el descanso. Geronés se molestó por el creciente despliegue de la noticia y, al abandonar el juzgado federal de Bariloche donde debió declarar, afirmó a la agencia TELAM de noticias:

—Realmente, esto es lamentable. Me tomé vacaciones después de un año muy duro de trabajo, y un pequeño inconveniente con mi auto deriva en este procedimiento...

Rodríguez me contó que, con el intendente radical ya muy debilitado, los lugares expectantes en las listas del peronismo se repartieron sin grandes dificultades entre "villordistas" y "gurcistas", según la jerga del lugar. En el Consejo Escolar, la presidencia fue para Inés Provvidenza (una villordista) y la tesorería para Mirta Rodríguez (una gurcista que, aunque compartía el apellido con Claudia, no tenía parentesco con la denunciante que se refería a ella con un apodo que no sonaba cariñoso: le decía "La Vieja").

Las dos mujeres habían integrado la boleta de Villordo, aunque pocos sufragantes habrán reparado en sus nombres: antes de llegar a los aspirantes a consejeros escolares debieron leer quiénes eran candidatos a intendente, legisladores provinciales y concejales. Además, esos cargos, ¿qué tenían de apetecibles? Primero, no se entendía bien de qué se trataban. Vagamente se sabía que, según la cantidad de escuelas que existieran en el distrito, el consejo escolar tendría un mínimo de cuatro y un máximo de diez integrantes, con un mandato de cuatro años. Segundo, y fundamental: ¿quiénes podrían interesarse en una ocupación demandante y *ad honorem*? Sólo los docentes podían transformarla en un trabajo rentado: la Ley Orgánica de Municipalidades preveía que, como excepción, los educadores podían solicitar una licencia con goce de sueldo, ya que parecía un lugar destinado a ellos. Por lo demás, esa legislación no exigía a los consejeros más requisitos que ser mayores de edad, tener dos años de residencia en el distrito, y ser argentinos (aunque en algunos municipios podían ser extranjeros con residencia permanente en el país).

Claudia Rodríguez comenzó a elaborar algunas hipótesis explicativas sobre el atractivo del cargo al descubrir, casi enseguida, que el Consejo Escolar de Quilmes se había transformado en una guarida de punteros.

—¿Qué experiencia avalaba a los consejeros de la lista de Villordo para ese puesto? —le pregunté.

—Ninguna. Creo que ni contaban con estudios. "La Vieja" tenía comedores y manejaba una sociedad de fomento... Se ocupaba de la parte social en Bernal Oeste para Gurzi.

—¿Por qué mostraban interés en un trabajo no remunerado?

—Les convenía políticamente. Era un puesto. Después iban a descubrir que también les convenía económicamente.

La función que la ley confería a los consejos escolares podría sonar burocrática a los oídos de un neófito: les quitaba toda responsabilidad sobre las cuestiones pedagógicas y ponía a su cargo la administración

de los servicios educativos. En la práctica, eso significó que manejaran los nombramientos del personal no docente de las escuelas (confeccionaban el listado de aspirantes a los cargos de porteros, ayudantes de cocina y cocineros) y con los años acumularon funciones que les garantizaron el manejo de contrataciones por montos que, haciendo a un lado la recolección de basura, eran superiores a los que manejaba el Concejo Deliberante.

¿Inverosímil? Tal vez. Pero legal. A partir de 1995, la Legislatura provincial impuso un tope al presupuesto de los concejales: el tres por ciento del gasto total del municipio. Con esta medida, los gastos de estos órganos legislativos locales, que se destinaban en casi su totalidad a los salarios del personal, se redujeron en un treinta y dos por ciento hacia el año 2000.[2] Intervino entonces el ingenio patrio: ante la falta de liquidez, muchos empleados al servicio de un concejal y ciertos gastos del Poder Legislativo municipal, como los derivados de la telefonía celular, comenzaron a figurar en la contabilidad de la intendencia. Como efecto colateral, esta práctica incrementó el costo de ser oposición y potenció el poder de cooptación del Poder Ejecutivo sobre los disidentes.

En ese mismo tiempo empezó a crecer en importancia la cobertura del Servicio Alimentario Escolar (SAE), un programa del Ministerio de Desarrollo Humano para alimentar a los chicos en las escuelas, abarcando edades cada vez más avanzadas y brindando mayor cantidad de colaciones. Como no tenía una estructura que le permitiera centralizar las compras de alimentos y luego proceder a su distribución en los ciento treinta y cuatro municipios de la provincia, el gobierno bonaerense depositaba esa responsabilidad en los consejos escolares.[3] En el año 2004, siete mil setecientas escuelas ofrecieron a sus alumnos de 3 a 8 años desayuno para el turno mañana, merienda para el turno tarde y también almuerzo para los chicos de hogares más necesitados (o una copa de leche reforzada con alimentos en aquellas escuelas que no contaban con la infraestructura necesaria de cocina), a un costo total de doscientos millones pesos.

Pero no era ésa la única fuente de ingresos de los consejos escolares.

Un régimen trucho

En su primer día de trabajo en Quilmes, llena de entusiasmo, Claudia Rodríguez revisó los libros de la gestión anterior a pedido de Mirta Rodríguez, que la puso a cargo de la transición. La contadora se asombró rápidamente con las cifras que circulaban por tan modesta institución: calculó que se movía, en promedio, un millón de pesos al mes. Pero la sorpresa mayúscula llegó cuando comprobó el grado de

—por decirlo elegantemente— informalidad con que se manejaba el dinero.

—No había nada. Ni un papel. No había facturas. Se debían pagos a los proveedores del SAE por los meses de octubre y noviembre. Tampoco le habían pagado a los contratistas. Esto fue un viernes, y los que se iban pidieron quedarse hasta el lunes, para ordenar un poco las cosas. Yo le dije a "La Vieja" que no lo permitiera.

—¿Por qué?

—Le iban a vaciar las cuentas.

El consejo fue bienvenido: no se otorgó siquiera una hora de prórroga. Aunque no estaba nombrada, Claudia cumplía las funciones de tesorera: sacaba las chequeras de la caja fuerte, controlaba facturas, supervisaba el saldo de las cuentas y atendía los libros contables. Ella les acercaba los cheques a la presidenta Inés Provvidenza y a Mirta Rodríguez para que los firmaran. También trataba con Néstor Argento, un sastre que —según informó la publicación *Nuevo Horizonte* tras cruzar padrones de empleados públicos con los de titulares de planes sociales— había trabajado en la planta del Concejo Deliberante y tenía un negocio de venta de ropa al mismo tiempo que percibía un plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.[4]

En el consejo escolar, Argento consiguió que lo designaran responsable de administrar la cuenta bancaria para obras en infraestructura, que era la segunda en importancia detrás de la del SAE. Los recursos, destinados a la refacción y el mantenimiento de las escuelas, provenían de un Fondo Compensador generado por el Ministerio de Economía de la provincia con un porcentaje de la recaudación por Ingresos Brutos de pequeños contribuyentes, que en 2004 fue de setenta y siete millones de pesos.

"En esa cuenta, el 23 de diciembre, cuando me entregaron las chequeras del Banco Provincia, había 435.981 pesos", me informó Rodríguez, mientras sostenía en sus manos fotocopias de la contabilidad del Consejo Escolar de Quilmes. Eran planillas con un listado de cheques, algunos de los cuales llevaban la marca de una cruz hecha a lápiz. Rodríguez identificaba así a los que le parecían sospechosos.

—Si el cheque era normal, yo tenía delante de mí la factura del proveedor y toda la documentación respaldatoria —me explicó.

—¿Y cuando no era "normal"?

—Mirta o Argento me decían que hiciera un cheque por tanta plata; yo lo hacía; pero si salían sin justificativo, les hacía una marquita chiquita para tener un control propio. Aunque ningún ente oficial puede emitir cheques al portador, en el consejo escolar la mayoría salían al portador.

—¿Pero el consejo tenía un régimen especial?

—Un régimen trucho.

Rodríguez hablaba a borbotones, de manera algo desordenada. Daba muchas cosas por sobreentendidas y me obligaba a interrumpir constantemente su relato para pedirle aclaraciones. No tardé en darme cuenta de que, además, dejaba lagunas: se resistía a explicar claramente cuál había sido su papel en las maniobras que describía. Después de un par de horas de conversación, finalmente lo reveló.

Volvió a mencionar a Gurzi, el aspirante a intendente que la metió en política, y me dijo que el gurcismo se sostenía sobre dos columnas: una, Mirta Rodríguez; la otra, Ernesto Slabbers. De apodo "Nesty", este fletero terminó arriando gente en lugar de muebles: se encargaba de las movilizaciones para los actos y de las pintadas. Villordo nombró a "Nesty" coordinador general administrativo de Delegaciones, con un salario de casi tres mil pesos por mes. Claudia Rodríguez iba a trabajar con él, pero finalmente le encomendaron una tarea más delicada al servicio del segundo pilar del gurcismo.

—Yo le llevaba la plata del consejo escolar a "Nesty" —dijo al fin.

—¿Por qué le entregarían dinero a él, que no cumplía función alguna vinculada a los comedores y el mantenimiento de las escuelas?

—Porque nosotros estábamos ahí por "Nesty". De hecho, yo tenía un quilombo terrible con mi marido porque "Nesty" me pasaba a buscar todos los días para almorzar.

—¿Para almorzar?

—Para cobrar.

—¿Cuánto?

—No sé, nunca conté la plata. Eran sobres con efectivo.

—¿No me dijo que todo se manejaba con cheques? ¿De dónde salía el efectivo?

—De los cheques que le mandaban a cobrar a gente que no era ni proveedora ni contratista. Me la daba "La Vieja" o me la daba Argento.

—¿Para qué eran esos recursos?

—Para las escuelas no eran...

—Entonces su función era...

—Contable. Controlaba lo que salía o no salía. Yo era como el *buche*.

Supongo que quiso decir que ella era la "buchona", la persona que debía contarle todo a "Nesty". Pero al abreviar en "buche", expresión que alude a la hinchazón del estómago de las aves, cometió un furcio curioso. Porque el dinero que —según Rodríguez— se repartía entre punteros debió haber servido para alimentar con una dieta variada a chicos del conurbano, uno de los principales focos de pobreza del país. Chicos desnutridos que tienen las piernas flacas y el estómago hinchado.[5]

Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social con responsabilidad directa sobre el SAE me dijeron que, a partir de la emergencia social que dejó el estallido de la convertibilidad a finales del 2001, habían detectado en los distritos más necesitados muchos casos de niños que no comían nada en sus hogares. Nada. Esas criaturas se alimentaban exclusivamente en el comedor escolar. Para los que vivían en villas de emergencia o con padres desempleados, la asistencia se reforzaba con un almuerzo. Pero el programa de desayuno o merienda completa (leche, frutas y cereales) que en 2005 se extendió desde el nivel inicial hasta el cuarto año del EGB, se ofrecía a todos los chicos escolarizados de 3 a 10 años de edad, sin distinción de ingresos por hogares. Por la cantidad de recursos que consumía, constituía el segundo programa social más importante de la provincia de Buenos Aires, detrás del Plan Más Vida, diseñado para mujeres embarazadas y lactantes, y ejecutado por una red de trabajadoras sociales conocidas como manzaneras.[6] El beneficio del SAE era universal porque el gobierno provincial había detectado que, también por hábitos que deseaba modificar (y no sólo por falta de recursos), el setenta por ciento de los niños concurría a las escuelas con el estómago vacío o con una ingesta muy liviana. Aunque la estrategia fue resistida por la Dirección General de Cultura y Educación, que temía distraer el papel central de las escuelas con relación al conocimiento, finalmente el gobierno de Solá aceptó la sugerencia del Ministerio de Desarrollo Humano de avanzar de manera progresiva en la cobertura con el objetivo de abarcar eventualmente todo el ciclo del EGB.

En el presupuesto, el gobierno de la provincia fijó un precio testigo para las raciones de los comedores: cuarenta centavos el desayuno o la merienda, ochenta el almuerzo y catorce la copa de leche para los chicos que por su edad (si eran mayores de 10 años) no estaban comprendidos en el programa, pero vivían en hogares muy pobres.[7] Giraba las partidas según la cantidad de inscriptos promedio que declaraba cada consejo escolar. En 2002, Juan Pablo Cafiero, ministro de Desarrollo Humano en la gestión de Felipe Solá, reguló el sistema para exigir listas con nombres y apellidos de quienes acudían a los siete mil setecientos comedores. Antes, los consejos escolares sólo daban un número estimado de chicos a los que alimentaban y Cafiero sospechaba que las matrículas estaban infladas. Con la nominalidad, efectivamente, los requerimientos bajaron entre veinticinco y treinta por ciento. De todos modos, una vez que entregaba los recursos, Desarrollo Humano perdía el control sobre el resultado de su política asistencial, porque carecía de herramientas eficaces para monitorear regularmente la calidad de los alimentos que llegaban a los platos.

Como no existía un menú obligatorio, sino tan sólo pautas generales para promover dietas balanceadas, el resultado era muy desparejo.[8]

Variaba de manera notable entre municipios según el desempeño del consejo escolar en materia de compras de alimentos y la destreza de las directoras de cada escuela. El ministerio responsable del SAE tenía un sistema de supervisaciones sorpresivas que evaluaban la provisión de alimentos, el almacenamiento de la mercadería y el servicio. Pero eran apenas seis expertos para recorrer los ciento treinta y cuatro distritos de la provincia de Buenos Aires diseminados en su inmensa extensión y carecían de una partida de viáticos para financiar esos viajes. Aun así, los resultados de los controles permitían medir con bastante exactitud los efectos aviesos de la corrupción. Entre el 22 de marzo y el 2 de abril de 2004, período comprendido por la denuncia de Rodríguez, relevaron treinta y cinco escuelas de Quilmes. Hallaron una diferencia significativa en los cupos asignados según la cantidad de alumnos que se había declarado: en los comedores había un veinticinco por ciento menos de chicos. Pero con esa diferencia, que debió generar un excedente de comida, las raciones —medidas según la cantidad utilizada del ingrediente principal del día— resultaban insuficientes. Había menos comida que niños, y menos niños reales que niños declarados para recibir fondos.

Gente sin salario, auto con contrato

—Yo nunca hablé de los pibes, eso hubiera sido demagogia pura— me dijo Rodríguez, orgullosa de su determinación de eludir los golpes bajos. Ella no era una arrepentida. No mostraba remordimiento ni tenía un gran conflicto con esos sobres que iban y venían. De hecho, ninguna consideración de orden ético había influido en su decisión de dar un portazo en el consejo escolar a las seis semanas de haber llegado. Se alejó tras una discusión que tuvo con la tesorera y con Argento por una diferencia en una tercera cuenta del consejo, bastante irrelevante, en cuanto a su monto, en comparación con las demás que movía. Rodríguez detectó un faltante en la Cuenta Única de Fondos Presupuestarios, que se alimentaba con giros de la Dirección General de Cultura y Educación y se utilizaba para pagar desratizaciones, desagotes de pozos y desinfecciones en escuelas.[9] Desde La Plata le informaron que habían entregado dos cheques (que sumaban poco menos de cincuenta mil pesos) que no se habían acreditado. Su pecado, me dijo, fue preguntar demasiado:

—Era una cuenta que me provocaba sospechas porque un contratista había cobrado dos cheques, uno de veintisiete mil pesos y otro de nueve mil pesos… ¿por desinfectar tanques? Entonces pregunté qué pasaba con los cheques para depositar que no aparecían. "La Vieja" me dijo que no me interesaba. Le contesté que sí me interesaba,

porque profesionalmente yo quedaba como una negligente si rebotaban alguno por falta de fondos. Me contestó: “Si no te gusta, andate”. Me fui.

“Nesty” le pidió que volviera. Regresó al día siguiente, 23 de enero de 2004. Pero no aguantó el clima tenso y se mudó a trabajar con Slabbers a la Intendencia. Ahí consiguió pasar a la categoría de empleada rentada. Pero la retribución le llegó de una manera singular que, sin embargo, a nadie asombraba en Quilmes: en lugar de contratarla, le alquilaron un auto. Rodríguez me explicó el procedimiento con el peculiar lenguaje municipal:

—Me nombraron un coche.

—¿Cómo se puede nombrar un coche?

—El coche de mi marido estaba contratado por el municipio, y ése iba a ser mi sueldo.

—¿Usted qué tenía que hacer?

—Estar a disposición 241 horas al mes. Me pagaban 3,99 la hora. Menos los descuentos, me quedaban unos novecientos y pico de pesos.

—Pero el auto, ¿se usaba o no se usaba?

—También tenía que estar a disposición para ir a los barrios, si había algún acto del intendente, si había que repartir algo... Pero no se usaba. Era mi sueldo.

—¿Debió presentar algún papel?

—Sí. Tenía que estar todo al día: patentes, monotributo... todo, porque detrás estaba el Tribunal de Cuentas. Y me pagaban con cheques “no a la orden”.

Rodríguez terminó su explicación mientras yo la observaba con asombro y me preguntaba si la estructura del municipio podía estar tan groseramente al servicio de la financiación de un aparato político.

Me mostró el decreto de nombramiento de su coche, en realidad un contrato de locación de servicios: llevaba una firma y el sello con el nombre de Villordo. Cuando lo entrevisté, el intendente me aseguró que se trató de un contrato de servicios que efectivamente se necesitaron, y que —contra la declaración de la denunciante— nunca fue pensado como un salario encubierto. El auto de la pareja de Rodríguez facturó el mes de febrero de 2004 y —aunque debe haber tenido buena conducta, porque le extendieron el contrato de marzo a junio— ella me juró que le pagaron sólo un mes. Llegó junio, el auto seguía sin cobrar y la relación entre la contadora y “Nesty”, que seguramente ya se había tensado hasta lo imprudente, se quebró.

Fabián Morales —de sobrenombre “El Piraña”, a quien Claudia conocía de su actividad política— le contó que Mirta Rodríguez le había pedido a su mujer que le cobrara un cheque, con naturalidad, como encargando de favor un mandado menor. El testimonio podía demostrar que quienes retiraban dinero de las cuentas del consejo

escolar no eran proveedores. Con ese dato decidió hablar:

—Era la prueba que me faltaba. Si no, era mi palabra contra la de ellos.

Pero no hubiera sido propio de esta historia tan llena de vericuetos que ella fuera directamente a la comisaría.

Y, atención, porque aquí aparece otra línea interna de ese delta que emula el peronismo quilmeño. Ya se mencionaron tres *ismos*: el gurcismo y el villordismo, dos vertientes del anibalismo. Ingresa en escena el camañismo, esto es, los seguidores de Eduardo Camaño. Este peso mediano del PJ bonaerense fue, por designio de Duhalde, el primer titular de la Cámara de Diputados durante la presidencia de Kirchner.

Rodríguez me dijo que ella y Morales se contactaron con dirigentes del camañismo, quienes mostraron interés en llevar adelante una denuncia que por la pertenencia política de los personajes que involucraba, claramente podía representar un desgaste para el anibalismo. Pero ella al final se dejó tentar por la propuesta que le hizo llegar el intendente: tal vez las cosas se podían arreglar conversando.

—¿Cómo supo Villordo que usted estaba por hacer la denuncia? —pregunté con extrañeza, porque no entendía la aparición del intendente en su relato.

—Creo que Fabián les fue a contar.

Aquí los relatos se bifurcan.

Según Rodríguez, Villordo la recibió, la escuchó y se declaró horrorizado.

—"El Chino" me dijo que él sabía, porque el olor a podrido ya estaba en la calle, pero que le faltaban pruebas. Me preguntó si yo estaba dispuesta a hacer la denuncia y llamó a uno de los asesores letrados del municipio, Antonio Solivaret. Ellos querían que yo saliera como testigo encubierto, pero les dije que no tenía problema en dar mi nombre —recordó Rodríguez.

Según la reconstrucción de los hechos del intendente, la denunciante apareció por voluntad propia, sin que nadie la llamara.

—Lo que pasó fue que la señora Claudia Rodríguez, a quien yo no conocía, pidió una audiencia para denunciar supuestas irregularidades. Como hago siempre en esos casos, la atendí, aun cuando el Consejo Escolar no depende de la Municipalidad —me dijo Villordo en su luminoso despacho.

—Pero los acusados eran todos consejeros que habían ingresado con su boleta...

—¿Y qué se valora más? ¿Qué estuviera en mi boleta o que hiciera la denuncia para que fueran presos? Denunciamos a *nuestros propios compañeros*... Además fueron elegidos por la gente.

—Mucha gente ni se entera que los elige: están al final final de la boleta.

—Creo que hay que revalorizar al consejo escolar, y creo también que los consejeros deben tener mucho más prestigio social que los que entraron [en 2003].

A finales de 2004, en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires se presentó, en un intento por volverlos visibles al electorado y sin que tuviera gran repercusión, una iniciativa para que los integrantes del consejo escolar fueran a una elección aislada, separada de la del intendente y de los concejales.

—¿Ahora son utilizados como botines políticos para punteros que sustentan parte del aparato electoral?— pregunté a Villordo.

—La primera candidata, Provvidenza, todavía tiene una guardería con ochenta chicos— se defendió.

—Mirta Rodríguez y Argento no tenían relación alguna con la educación.

—Pero que militen políticamente no los excluye de participar por cargos electivos. Pero sean o no docentes, hay que prestigiar al Consejo Escolar —concedió Villordo, y se declaró molesto por el sistema de reparto de lugares expectantes en las listas de candidatos que lo obligaba a conformar a todos los sectores del peronismo y lo privaba de libertad para elegir.

Como funcionario público que había tomado conocimiento de un presunto delito, el intendente presentó una denuncia y declaró esa misma tarde ante los oficiales de la comisaría que intervino. Aunque era uno de los jefes comunales más jóvenes del conurbano, ya dominaba las mañas del oficio que conoció de adolescente.

Tenía 19 años, estaba terminando el servicio militar y cursaba las primeras materias de Derecho en la Universidad Católica de La Plata cuando Aníbal Fernández —un amigo de sus padres, por entonces secretario administrativo de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires— le consiguió su primer puesto político. Nunca se recibió de abogado, pero su carrera meteórica en uno de los distritos más importantes del sur del conurbano, con ciento veinticinco kilómetros cuadrados y más de medio millón de habitantes, igual fue apreciada en una familia de militantes peronistas.

—Mi papá venía de una línea muy cercana a Montoneros y mi mamá fue treinta y cinco años empleada de esta municipalidad —me contó Villordo a lo largo de una extensa charla en la que se presentó como una víctima de ataques constantes por parte de una corporación de viejos dirigentes de las diversas líneas internas del PJ quilmeño.

—¿Sabe que lo llaman "el chofer de Aníbal Fernández"?

—A los 19 años no se empieza de gerente de nada... La verdad es que nunca fui chofer, pero tampoco me molesta que lo digan: en mi

distrito tengo cuatro mil remiseros. Si fuera una ofensa, ellos también se enojarían. Cuando Aníbal vino [de La Plata] en 1991 para ser intendente, yo vine como su secretario privado y después fui director de ceremonial del municipio de Quilmes.

La salida de Fernández resultó traumática. A mediados de 1994, una concejala del Frepaso, Mary Alburúa, objetó la contratación directa de un estudio jurídico para que defendiera al municipio en un litigio con la empresa Aguas Argentinas. El trámite no contó con la aprobación del Concejo Deliberante, como Alburúa entendía que la ley exigía. Para acceder al contrato, que consumió ciento ochenta mil dólares a lo largo de un año, el juez Ariel González Elicabe allanó las dependencias comunales y descubrió que estaba asentado en dos decretos mellizos: el mismo texto y diferente número. Acusó al intendente de falsedad ideológica y ordenó su detención, pero Fernández interpuso un recurso en una instancia superior y se alejó de los lugares que solía frecuentar mientras aguardaba una respuesta. Reapareció cuando ya no corría riesgo de ir preso, dijo que técnicamente jamás había estado prófugo, y reflexionó:

> Temo que todo esto sea producto de una interna. Lo que sucedió [con la causa judicial] es inexplicable. [Pero] desde el punto de vista político me va a llevar tiempo remontar toda la mala imagen que generó esta denuncia.[10]

Villordo aprendió de su maestro a interpretar las denuncias de corrupción como un arma política para dirimir rivalidades entre agrupaciones de un mismo partido y, cual discípulo que aprendió la lección, decidió ofrecerle a Rodríguez el asesoramiento de Solivaret, un abogado que se sumó al expediente del lado de los querellantes para proteger la imagen del Intendente. Villordo detonó personalmente la bomba para no correr el riesgo mayor de que le estallara en la cara, aunque a los pocos meses descubriría que Rodríguez había emprendido un camino sin regreso. Con su comportamiento impredecible, se había tornado imposible de manejar.

El intendente me juró, sin embargo, que él sólo había pretendido hacer lo correcto: dejó el asunto en manos de la Justicia, que actuó de manera inusualmente veloz.

El bienestar de los chicos

El 17 de junio de 2004 a las 19.30, cuando se presentó en una comisaría con el abogado del municipio a su lado, Claudia Rodríguez declaró que había trabajado en el Consejo Escolar de Quilmes desde el 11 de diciembre de 2003 hasta el 23 de enero de 2004. Describió sus funciones y reiteró la información que le había acercado Fabián Morales. Ese mismo día, Morales ratificó que su mujer, Elizabeth

Lumbardo, había cobrado un cheque a pedido de la tesorera Mirta Rodríguez. Al día siguiente, a las 10 de la mañana, Lumbardo contó que ella iba regularmente al consejo escolar a buscar productos de limpieza para un jardín de infantes que mantenía en Solano. La mujer, de 31 años, dijo que el 21 de abril de 2004, cuando se presentó a retirar lavandina y detergente, la tesorera le pidió que le cobrara un cheque por dos mil setecientos pesos, indicándole que después le llevara el dinero a su casa particular. Que otra mujer le entregó un cheque a su nombre, con la firma de Mirta Rodríguez, y que ella lo cobró en una sucursal del Banco Provincia del centro de Quilmes. A las ocho de la noche de ese mismo día le llevó los billetes a la tesorera a su domicilio particular. Se los entregó en mano y escuchó que le decía:

—Gracias, hija. Si necesitás algo, llamame.

Una vez formalizada la denuncia, la causa recayó en el Juzgado de Garantías a cargo de Adriana Myszkin, y con el impulso que le dio la fiscal de Instrucción de Delitos Económicos, Sandra Martucci, tuvo amplia cobertura en los medios de la zona y un efecto devastador para los acusados. Para aplacar el escándalo, la gobernación de la provincia de Buenos Aires dispuso la intervención del Consejo Escolar de Quilmes. Inés Provvidenza, Mirta Rodríguez y Néstor Argento fueron acusados de malversación de caudales públicos, un delito que los exponía a un máximo de diez años de encarcelamiento si le encontraban agravantes y debieron pedir una eximición de prisión, que les fue concedida bajo una caución de dos mil quinientos pesos (cifra que la fiscal apeló por irrisoria, sin éxito). La situación de los consejeros se complicó cuando, a pedido de la fiscalía, el Banco Provincia revisó sus archivos y encontró que, en efecto, el 21 de abril la señora Lumbardo, que jamás prestó servicios para el Consejo Escolar de Quilmes ni fue su proveedora, había cobrado un cheque por dos mil setecientos pesos. Apareció, además, otra mujer en la mesa de entradas de la fiscalía para confirmar que, como había denunciado Rodríguez, era frecuente que se utilizara a gente conocida para extraer dinero de las cuentas creadas para financiar el SAE o refaccionar escuelas.

Viviana Estela Ferreira —39 años, con hijos y sin trabajo— declaró en la fiscalía que el consejero Argento, de quien era vecina, le ofreció un empleo de portera de una escuela. La llamó en abril de 2004 para que fuera a su oficina y allí le preguntó si traía documentos, porque justo necesitaba un favor: que le cobrara un cheque para pagar los sueldos de gente que estaba contratada. Como ella no tenía plata para ir al banco, él puso un remise a su servicio. Le entregó un cheque por una cifra que ella nunca pudo precisar, porque ese día había olvidado sus anteojos. El primer intento de Ferreira para cobrar el cheque

fracasó, porque estaba a nombre de otra persona y no había sido endosado. Volvió al consejo escolar y le dieron otro cheque. En la sucursal del banco la esperó un señor de apellido Díaz, quien se acercó a la cajera y le dijo que, como por un tiempo él no iba a poder cobrar como lo venía haciendo, ella lo haría en su lugar. Le dieron la plata envuelta en una gomita y así ella la entregó. Al llegar a su casa recibió un llamado de Argento, que le reclamaba un faltante de cien pesos; pero a los pocos días, Argento se comunicó otra vez para decirle que tenía razón, que nada faltaba, y que fuera a llenar una solicitud de trabajo. Cuando se encontraron en la sede del consejo, le pidió que le cobrara otro cheque. Le explicó que él no podía hacerlo porque tenía un cargo político y lo podían robar. ¿Y si le robaban a ella?, le preguntó. No debía preocuparse, le respondió, porque nadie la conocía. Argento la llevó personalmente al banco, y esa vez no necesitó respetar la fila: la hicieron pasar, mientras él esperaba en la puerta. Cobró mucha plata, pero nunca supo cuánta, ya que no la contó. Argento le dijo que se quedara tranquila, que iba a conseguir el empleo que necesitaba. A los pocos días se volvió a comunicar con ella para informarle que el trabajo ya estaba, pero que primero pasara por el consejo por otro cheque, y así cuatro o cinco veces más.

Un día ella vio la noticia sobre la acusación de Rodríguez en el diario y, sobresaltada, lo llamó para preguntarle en qué la había metido. Él volvió a pedirle que se calmara: la política era así. Le aconsejó —según la transcripción del testimonio de Ferreira que figura en la causa judicial— que no se le ocurriera dar su testimonio: que pensara en el bienestar de sus chicos. Ella igual habló, aunque sabía de otra gente que no se animaba a hacerlo. Ignoraba si Argento había hecho algo malo, pero le pareció correcto contar lo sucedido porque se había sentido usada.

Claudia Rodríguez conocía ese sentimiento. Después de la denuncia en la comisaría, también recibió amenazas, de manera anónima y por teléfono. Pero para entonces ya nada podía privarla de contar su verdad. En una segunda declaración en la comisaría recordó más cosas: que la documentación que Argento le entregaba para confeccionar los pagos llegaba adulterada (borrada con corrector) y a veces duplicada. Que además le hacían escribir cheques sin respaldo, que cobraban allegados a Argento o a la tesorera. Que cuando emitía uno de esos cheques, posteriormente ella recibía un sobre con dinero para que se lo entregara a Ernesto Slabbers, quien se desempeñaba como coordinador general administrativo de delegaciones de la Municipalidad de Quilmes. Que mientras ella trabajó en el consejo la entrega de sobres fue cotidiana.

Aunque Rodríguez no tenía pruebas para sostener lo que decía sobre Slabbers, la fiscal citó al funcionario —50 años, casado, fletero—,

quien brindó un testimonio que amerita su reconstrucción.

Slabbers dijo que no tenía relación con el consejo escolar, pero que, sí, conocía a Claudia Rodríguez desde hacía un año, porque eran de la misma agrupación, y también al resto de los consejeros, porque habían trabajado juntos en la campaña. Que, en efecto, cuando ella fue a trabajar con él, después de la pelea que tuvo con los consejeros, le comentó que eran desprolijos, pero nunca profundizó el tema. Que ella jamás le entregó sobres con plata. Que eso era absurdo y que a él le costaba entender el comportamiento de Rodríguez, aunque intuía que ella tenía bronca porque él nunca le había podido conseguir un nombramiento. Que era una mujer difícil porque no se conformaba con los sueldos de trescientos o cuatrocientos pesos que recibían los empleados municipales en Quilmes. Que, además, Claudia no lograba entender cómo se manejaba la política, y hacía tiempo que juntaba bronca: primero le costó digerir que hubiera que apoyar al intendente Villordo, cuando el candidato de su sector era Gurzi; luego se frustró porque no se la pudo incluir en la lista de los consejeros escolares; más adelante, porque no le salía el cargo en el consejo; y finalmente, porque tampoco le salía el cargo con el deponente. Que, otra vez, el problema eran sus pretensiones: no le bastaba el salario básico, quería un cargo de directora. Que para satisfacerla inclusive se contrató el auto con chofer de una persona, pareja de Claudia, pero como percibió un solo mes Claudia también se enojó. Que del municipio se fue sin avisar, y que la última vez que el deponente la vio ella le advirtió que de alguna manera se las iba a cobrar.

También Ernesto Slabbers perdió el trabajo en la municipalidad, pero desvinculó su renuncia del escándalo del consejo escolar. Sin dar muchas precisiones, declaró que debió irse "por presiones de los compañeros que habían quedado afuera". Tampoco explicó por qué había hecho tantos esfuerzos para consentir los reclamos de la denunciante.

Cuando le pregunté a Claudia Rodríguez si era verdad que ella había presionado para que le dieran un cargo rentado, me contestó sin demasiados rodeos:

—Es verdad: quería que me nombraran. Yo no iba a ser la carmelita descalza que no cobraba nada. Me quisieron entretener con promesas, y al principio me contuve. Pero esto es así: uno apuesta [a un candidato] para que le den un trabajo.

—¿Qué monto se extrajo de manera irregular de las cuentas del consejo escolar?

—Calculo que un millón de pesos en seis meses —estimó Rodríguez, aunque se manifestó renuente a precisar un número porque el caos administrativo, demasiado grande, impedía arriesgar cifras certeras.

Sobre la partida de "Nesty", Villordo me entregó en marzo del 2005

una versión diferente:

—No se fue: lo eché, aun cuando hasta el día de hoy no haya ni un procesado en la causa.

Para la misma época, la fiscal Sandra Martucci aguardaba que se cumplieran algunas diligencias antes de citar a declarar a los tres consejeros en calidad de imputados. Pero creía que había acumulado pruebas suficientes para solicitar la elevación a juicio oral de la causa antes de que finalizara el año, siempre que no prosperasen los recursos que seguramente presentaría la defensa para dilatar los plazos.[11] Martucci ya había dado muestras de su agilidad. La denuncia recayó en su fiscalía un viernes, y ese mismo fin de semana obtuvo la orden de allanamiento que le permitió corroborar el relato de Rodríguez, que hasta ese momento carecía de sustento documental. Rodríguez no podía probar con recibos de sueldo ni con un contrato que hubiera trabajado en el consejo escolar y como única evidencia de las presuntas irregularidades aportó una fotocopia sin membrete alguno y con un listado de cheques elaborado a mano.

El lunes 28 de junio de 2004 la fiscal secuestró las computadoras del consejo y ordenó un peritaje de los libros legales. La contabilidad desde el 10 de diciembre de 2003 (cuando asumieron los imputados) hasta mediados de 2004 (cuando fueron apartados) era "IRREGULAR", dictaminó, con mayúsculas, el perito Enrique Annuasi. En su mayoría, las hojas de los registros contables estaban en blanco, sin utilizar. Peor aún: el libro de proveedores no existía. Allí se debía asentar a las empresas que cumplieran con los requisitos para vender mercadería al Estado provincial —entre ellos, tener al día los impuestos—, exigencias que se volvían más específicas cuando se trataba de alimentos. Sin embargo, citado a declarar, el director de Consejos Escolares, Lisandro Welschen, afirmó que podía suceder que los consejos escolares, simplemente, elaboraran un listado. Había sucedido en Quilmes.

Un problema recurrente en el conurbano, según dos funcionarios de la provincia de Buenos Aires que por sus tareas lo enfrentaban de manera cotidiana, es que los contratos que se deben adjudicar al mejor postor suelen terminar en manos de empresas vinculadas al intendente, los concejales o los consejeros escolares. Una razón poderosa para que eso suceda es que rara vez quedan al descubierto: salvo una cuenta que Educación auditaba de manera periódica, todas las demás se someten a una supervisión bastante laxa del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires. Un empleado con cargo jerárquico y muchos años en el organismo fiscalizador me confesó (con la condición de que no difundiera su nombre) que los consejos escolares caen en la categoría de organismos descentralizados, razón por la cual los controles resultan mucho menos estrictos que los que se

realizan sobre los gastos de los municipios. De hecho, no tienen siquiera un plazo establecido por ley para analizar cada ejercicio.

Pero la institución, que los intendentes defendían por el manejo de recursos que trae aparejada, también encuentra amparo en la Dirección de Educación. En su despacho austero, ubicado en un piso alto de una torre en el centro de La Plata, Welschen me aseguró, como encargado del área, que la mayoría de los consejos escolares funciona adecuadamente, aunque admitió algunas deficiencias.

—Hace falta contar con pautas de control y jerarquizar al personal: que cobre un sueldo y que esté capacitado. Por cierto, hay muchos consejos que no andan bien, pero hay por lo menos cien que funcionan —dijo el funcionario, que geográficamente focalizaba el problema en el conurbano y lo medía en términos porcentuales.

A lo largo de 2004, por lo menos tres consejos escolares debieron ser intervenidos: el escándalo de Quilmes tuvo réplicas de características bastante similares en Florencio Varela, otro distrito sureño, y en General Rodríguez, una localidad poco poblada próxima a Luján.

La fiscal Martucci concentró su investigación en los meses que abarcaba la denuncia de Rodríguez, pero evaluó también la posibilidad de rastrear el pasado, porque los libros secuestrados sugerían que las prácticas contables sospechosas no comenzaron cuando asumieron los consejeros de la lista de Villordo.

Según la apreciación de Claudia Rodríguez, el intendente impidió que las irregularidades del consejo escolar perjudicaran su imagen rodeando la causa con abogados de su confianza. Durante más de dos meses, ella aceptó ser representada por un asesor jurídico del municipio, Solivaret. Pero lo despidió cuando supo que Gustavo Frasquet iba a asumir la defensa de las consejeras imputadas. Le habían contado que Frasquet tenía un contrato con Aníbal Fernández en el Ministerio del Interior y, efectivamente, figuraba en la página de internet del Registro Central de Personal Contratado como un empleado a sueldo de esa dependencia. Se sintió rodeada:

—Fue una jugada para manejar la causa —afirmó la contadora.

—Todo lo contrario: nuestro objetivo es que se esclarezca— me dijo Villordo, procurando transmitir la imagen de un dirigente joven comprometido con una gestión transparente.

Cuando lo visité, sin embargo, enfrentaba críticas por la renovación de un cuestionado contrato con la empresa Relevamientos Catastrales, que desde 1994, y por una iniciativa de Fernández, gestionaba la recaudación tributaria en Quilmes a cambio de un porcentaje que le reportó ganancias por cincuenta millones de pesos. A las acusaciones sobre supuestas relaciones entre los gerentes de Relevamientos Catastrales y el anibalismo, Villardo respondió con otras:

—Le aseguro que, de los veinticuatro concejales, hay cuatro o cinco que están desde hace doce o dieciséis años y no son caras visibles, pero muchas veces propician esta suerte de cooperativas o emprendimientos comerciales. Muchos de los integrantes de la corporación política quizás armaban alguna licitación y le echaban la culpa a algún intendente que no tenía nada que ver, y en eso sí pongo las manos en el fuego por Aníbal Fernández. Muchos dirigentes son como el tero: cacarean aquí y ponen el huevo en otro lado.

El día que conocí a Rodríguez, ella me juró que ya no esperaba nada de ninguna de las líneas internas del anibalismo, aunque conservaba el anhelo de resolver su búsqueda laboral por medio de la política. A finales de 2004 se había contactado con un grupo escuálido que intentaba revivir el menemismo en la provincia de Buenos Aires. Mientras tanto, su situación personal se volvía cada vez más precaria. Le habían cortado el gas, poco faltaba para que perdiera el teléfono, había pasado más de un vencimiento de electricidad. Esperaba —o se desesperaba por— vender la casa de sus padres, cancelar sus deudas y mudarse a una vivienda más pequeña. También la ilusionaba obtener alguna retribución económica por los disgustos sufridos: quería ganar un juicio contra el municipio por los daños morales y psicológicos que le había ocasionado el episodio del consejo escolar; quería cobrar los meses que le debían del famoso contrato por el auto; quería recibir alguna compensación por su trabajo en negro.

Pero nada —realmente nada— le provocaba más deseo que la posibilidad de ver a los consejeros y los dirigentes del peronismo de Quilmes con los que había tratado condenados a la pena que, en ese mundo, se considera la más pesada de todas: la inhabilitación para ejercer cargos públicos de por vida.

1 Como ministro del Interior de Kirchner, en diciembre de 2004, Fernández declaró que Menem no tenía más espacio en la política argentina, que debía comprender de una vez por todas que era parte del pasado. El ex presidente, atento a los cambios repentinos de alineamiento del ministro, preguntó irónicamente si quien así hablaba era el mismo Aníbal Fernández que había sido su amigo y agregó: “Aníbal Fernández es un gran amigo mío. Si yo no tengo lugar en la Argentina [para hacer política], menos lo tendrá él”.

2 Eso halló un trabajo elaborado por el Centro de Documentación e Información de la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, titulado “Gastos de los Concejos Deliberantes” y difundido el 1 de octubre del 2003.

3 Hasta el año 2002, la regulación permitía que los consejos escolares transfirieran la responsabilidad sobre las compras de alimentos a las cooperadoras de las escuelas. El sistema se modificó, entre otras razones, porque las cooperadoras no podían retener impuestos a los proveedores.

4 “El caso de los planes sociales a la Justicia. Hay punteros políticos”, *Nuevo Horizonte*, 4 de septiembre de 2003.

5 Aunque los índices más altos de desnutrición se registran en el noroeste del país (en algunas localidades, treparon, después de 2001 hasta el diecisiete por ciento), en el conurbano los niños son vulnerables ante esta tragedia: más del cincuenta por ciento vive en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza. Según una muestra probabilística de niños menores de 6 años elaborada por el proyecto Nutriaba, el 3,6 por ciento sufre de desnutrición crónica y el dos por ciento de desnutrición aguda.

6 Para 2005, el Ministerio de Desarrollo Humano presupuestó trescientos cuarenta y dos millones de pesos para el Plan Más Vida, con cobertura en los cincuenta y un distritos más poblados de la provincia de Buenos Aires y asistencia a más de seiscientas ochenta mil mujeres a las que llegaban por medio de una red de treinta ocho mil manzaneras y trabajadoras vecinales voluntarias. Para el mismo año, la partida del SAE fue de casi doscientos treinta millones de pesos.

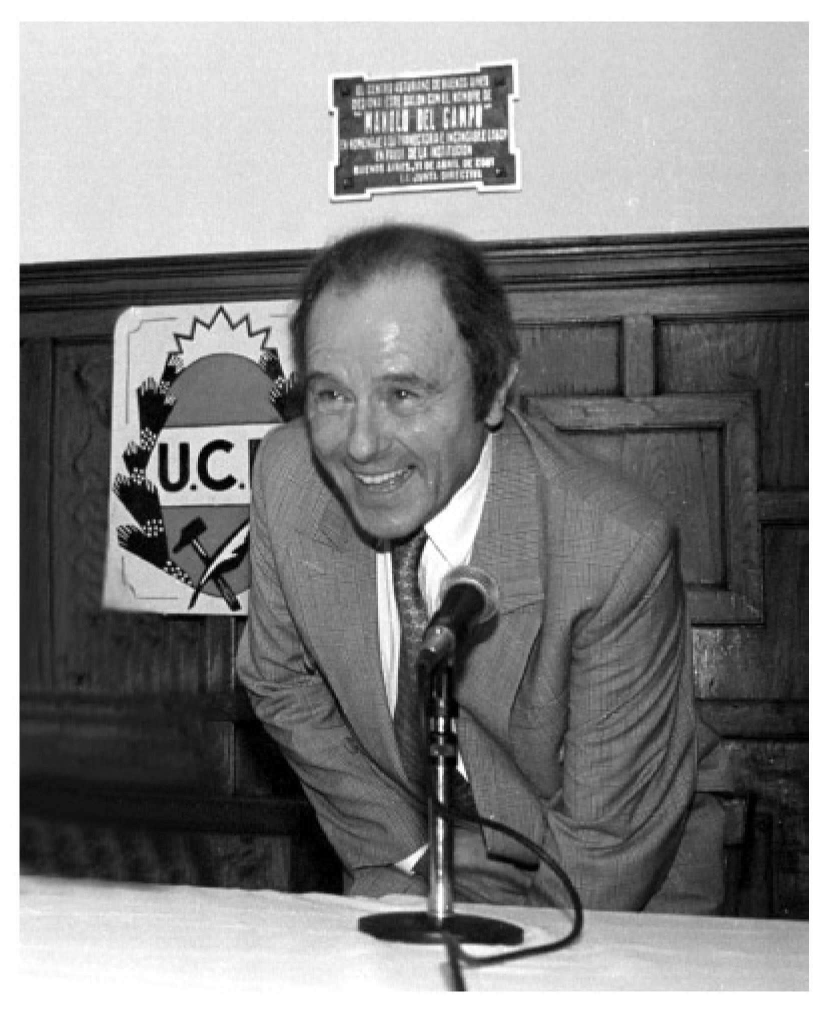
7 La inflación y el incremento de precios de los alimentos posterior a la salida de la convertibilidad transformaron estas cifras en irrisorias para las necesidades que pretendían cubrir. En 2005, el Ministerio de Desarrollo Humano procuraba incrementar esos valores.

8 Para unificar criterios que optimizaran las compras y las hicieran más transparentes, desde 2002 la gobernación de la provincia de Buenos Aires promovió el llamado “menú único distrital”: cada municipio debía establecer una dieta idéntica para todas sus escuelas. Hasta la fecha, sólo la mitad de los ciento treinta y cuatro municipios lo ha adoptado.

9 Los consejos escolares manejaban, en total, cuatro partidas de diferente origen. En primer lugar, la cuenta del SAE, financiada con giros del Ministerio de Desarrollo Social; en segundo lugar, la de Infraestructura, para las refacciones de escuelas, con fondos del Ministerio de Economía; en tercer lugar, la que se conocía como Cuenta Única de Fondos Presupuestarios, que salían de la Dirección General de Cultura y Educación; y, por último, una cuarta llamada de Fondos Propios, que generaba el consejo escolar con donaciones, rifas, sucesiones vacantes y las rentas de las demás cuentas.

10 “El intendente reapareció y dijo: ‘Me va a llevar tiempo recuperar mi imagen’”, *Perspectiva Sur*, 28 de octubre de 1994.

11 Los Tribunales Orales de Quilmes, desbordados de trabajo, acumulaban una demora promedio de dos años al conceder fechas para los juicios. Si la jueza y todas las instancias posibles de apelación aceptaban la elevación a esa instancia que tenía previsto pedir la fiscal, la causa del Consejo Escolar podía llegar a ventilarse en un juicio oral en 2007.



Enrique García.
Gentileza Sandra Cartasso.

“La transparencia es como el embarazo. No se puede estar un poquito embarazada. No se puede ser un poquito transparente.”
Juan Romero, concejal peronista de Vicente López

Sonia Martín, una concejala del Frepaso, bajita y peleadora, iba a reprocharse el descuido por mucho tiempo. ¿Cómo se le pudo pasar por alto? ¡Justo a ella, que había estudiado Arquitectura! Inocentemente, creyó que el artefacto que sobresalía del cielorraso en la Oficina de Rendición de Cuentas era un detector de incendios. También notó que un cable canal bordeaba la pared a la altura del techo, pero apenas le dedicó un segundo a la intriga de ese tendido en el cuarto donde la Municipalidad de Vicente López guardaba los recibos de sus gastos. No tenía motivos para sentirse vigilada: había ingresado en esa oficina durante el período autorizado para revisar la documentación de los gastos de la comuna junto con los otros dos concejales de un bloque de centroizquierda, la principal oposición al veterano intendente radical Enrique García, “El Japonés”. Sólo debía respetar ciertas reglas: podía mirar y tomar nota, pero estaba terminantemente prohibido extraer papeles del lugar, aunque fuera para fotocopiar.

A lo largo de los años, los concejales de la Unión Cívica Radical (UCR) y los del Partido Justicialista (PJ) jamás habían mostrado interés por controlar cómo García ejecutaba el presupuesto. De manera previsible, faltaron los primeros días que la rendición de 2001 se puso a disponibilidad; pero el oficialismo cambió de actitud el 9 de mayo de 2002. Sin explicación aparente, de un día para el otro, un grupo de radicales apareció en la pequeña sala donde se apilaban biblioratos con facturas, órdenes de pago, contratos y planillas de sueldos. A partir de ese momento, ya no permitirían que Sonia Martín y sus dos compañeros del Frepaso, el periodista Diego Bonadeo y la docente Cristina Aldini, quedaran solos en la habitación. Martín tampoco supo interpretar esa señal.

En todos esos detalles pensó, una y otra vez, durante la agitada sesión del Concejo Deliberante que tuvo lugar el 16 de mayo a las 19.30, tras un día de misteriosas postergaciones. Cuando el radicalismo por fin decidió bajar al recinto, el concejal Raúl Vecci

cortó el suspenso:

—Voy a pedir disculpas por habernos demorado. Pero el tema que nos retuvo fue largamente conversado en nuestro bloque y hemos llegado a la decisión de hacerlo público: hoy a la tarde hemos tomado conocimiento, señor presidente, de una denuncia que se realizó en la Fiscalía Nº 2 de San Isidro contra el concejal Bonadeo por sustracción de documentación, en la que también se involucra a las concejales Martín y Aldini.

Alguien había acudido a los tribunales para denunciar un robo de documentos ocurrido en la Oficina de Rendición de Cuentas. ¿Con qué prueba? Un video que parecía evidenciar que el periodista devenido concejal guardaba documentos del municipio en una carpeta que luego sacó de la habitación.

"¿Cómo pude ser tan ingenua? ¡Nos pusieron una cámara oculta, y caímos! ¿Cómo pude confundir una filmadora con un detector de incendios?", se reprochaba internamente Martín. Mientras tanto, Vecci seguía hablando en tono grave:

—Nos duele, señor presidente, tener que difundir esta novedad, porque siempre hemos luchado contra la corrupción, a favor de la ética, las buenas costumbres y la transparencia, y una denuncia contra un concejal de este cuerpo no nos hace bien.

La develación constituyó un golpe para el grupo que encarnaba un recuerdo político: en 2002, el Frepaso, la coalición electoral que habían formado Carlos "Chacho" Álvarez y José Octavio Bordón para las elecciones de 1999, ya no existía; y tampoco la Alianza integrada por Álvarez, que salió en helicóptero de la Casa Rosada a fines de diciembre de 2001. A pesar de todo, los concejales de Vicente López seguían sosteniendo la identidad del Frepaso.

La estrategia de los radicales de Vicente López para desacreditar a los tres frepasistas representó un giro novedoso en la pelea por el acceso a la información, un clásico en los municipios del conurbano bonaerense que contaban con una oposición activa.

La Ley Orgánica exigía que, antes del 15 de abril de cada año, los intendentes presentaran ante el Concejo Deliberante la rendición de gastos del periodo anterior. Los ediles contaban con un plazo de dos meses para revisarla, y para ello se les garantizaba el acceso a los documentos; luego debían elevar su pronunciamiento, de rechazo o aprobación, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, última instancia de control de ejecución presupuestaria.

En el conurbano, los concejales de la UCR y el PJ solían aprobar las rendiciones en trámites rápidos y sin contrastar con los papeles la versión que la intendencia ofrecía sobre el destino del dinero público. Cada vez que un representante de algún partido minoritario procuró ejercer su derecho de acceso a la información, desató invariablemente

una carrera de obstáculos.

La ley establecía que los documentos debían quedar “en custodia del Poder Ejecutivo y a disposición del Concejo Deliberante”, pero no precisaba las condiciones básicas para su revisión.[1] El primer interrogante surgía al considerar el lugar físico de la consulta: ¿los biblioratos quedaban en la municipalidad o se trasladaban al Concejo Deliberante? Luego, la cuestión de los plazos: ¿estaban disponibles durante dos meses, o sólo hasta que los ediles se pronunciaran, cosa que podía suceder al día siguiente de recibir la rendición? También faltaba interpretar las condiciones del acceso: ¿era exclusivo de los concejales o extensivo a sus asesores o un contador que los ayudara a interpretar los números? Y quedaba por definir una cuestión fundamental: ¿estaba permitido fotocopiar?

En la práctica, el municipio fijaba las reglas de juego con el consentimiento de las autoridades del Concejo Deliberante, que rara vez militaban en la oposición. No se trataba de detalles, meramente: en la respuesta a esas preguntas se jugaba el grado de transparencia en la administración de los fondos.

En Vicente López, un enclave de clase media ubicado al norte del conurbano, de treinta y nueve kilómetros cuadrados y con un rápido acceso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las reglas fueron cambiando a lo largo de los años y siempre tuvieron el mismo propósito: restringir el acceso a la información. La cámara oculta fue el paso más osado en ese camino: representó un esfuerzo por controlar a los concejales que debían ser los controladores. Pero no debía llamar la atención que el municipio extremase esas medidas.

Del proceso de revisión de cuentas habían surgido denuncias que desencadenaron dos investigaciones judiciales sobre supuestos pagos millonarios a empresas que carecían de existencia legal o que no habían prestado servicio alguno.

En una de las causas debió declarar como imputado el intendente, que en 2007 llegaría a cumplir veinte años de permanencia ininterrumpida en el cargo. El fiscal Lino Mirabelli lo citó cuando creyó contar con pruebas suficientes para demostrar que a lo largo de un año, la comuna había gastado un total de 1.273.536 pesos/dólares, en cursos de capacitación del personal que —según él— nunca se dictaron. Mirabelli intuía que el dinero había tenido otro destino: los hechos ocurrieron cuando García se jugaba una de sus reelecciones, y el pico de la facturación de estas empresas coincidió con los meses previos a la votación.

Robó, huyó y lo filmaron

La cosecha de la cámara oculta permitió que por fin el radicalismo pasase a la ofensiva en Vicente López. Pescó *in fraganti* nada menos que a Diego Bonadeo, un periodista corpulento y respetado por defender sus principios sin renuncios, y a sus dos cómplices, que también gozaban de respeto político; Cristina Aldini, militante por décadas, había sobrevivido al campo de torturas que fue la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura militar. La Dirección de Prensa y Difusión del municipio, por medio de una gacetilla que distribuyó con generosidad en las principales redacciones del país, anunció que se había producido un grave episodio que no podía callarse:

> Una cámara de video captó elocuentes imágenes del concejal Diego Bonadeo extrayendo órdenes de pago de sus respectivos biblioratos y colocándolas en una carpeta, para luego retirarse con la misma del lugar [...] Los concejales anualmente tienen acceso [a los gastos de la comuna] pero no se encuentran autorizados a su retiro o fotocopiado, salvo disposición expresa en ese sentido, por razones de confidencialidad de los datos allí consignados.

Con tono de mala crónica policial, el texto permitía inferir que para el municipio la rendición ordinaria de cuentas de fondos públicos tenía carácter secreto.

En esa misma época, dos panfletos empezaron a circular por las oficinas del Concejo Deliberante. Uno simulaba la publicidad de una película, y decía sobre la silueta de un imaginado fotograma:

> Nuevo Cine Argentino
> Hoy: Robó, Huyó y lo Filmaron.
> Con la actuación especial de Diego, El Cleptómano, Bonadeo.
> Pídala en su videoclub.
> Pregunte por Dieguito Manos Rápidas.

El otro, escrito en primera persona, también se burlaba de Bonadeo:

> Hoy me confieso: tengo un problemita psicológico.
> ¡Soy cleptómano! Svii... síii... veo expedientes y me los tomo prestados...

En los primeros meses de 2002, los medios nacionales a duras penas podían abarcar la realidad de un país bajo los efectos del sismo que provocó la traumática salida de la convertibilidad tras la renuncia de Fernando de la Rúa. Más de la mitad de la población quedó enterrada debajo de la línea de la pobreza. Mientras tanto, al norte del conurbano se discutía si Bonadeo había manchado la honorabilidad del Concejo Deliberante con el supuesto y sigiloso hurto de papeles.

El radicalismo, me dijo Sonia Martín, creyó que Bonadeo se había llevado los papeles con la intención de fotocopiarlos. ¿De qué otro modo se podía explicar la aparición de los ediles oficialistas en la oficina de Rendición de Cuentas, que ocurrió recién a partir del 9 de mayo, cuando la documentación había estado disponible para su

revisión desde finales de abril? Y, aunque no me lo confesó, de su relato deduje que ella y sus compañeros habían logrado burlar la vigilancia.

En principio, porque no llegaron al recinto totalmente desprevenidos: pocas horas antes de la sesión del escándalo, un llamado anónimo los alertó acerca de los pasos del oficialismo. Estaban, de todas maneras, muy nerviosos: desconocían la magnitud de la denuncia que por primera vez los pondría a ellos en la posición de los sospechosos. De todas maneras, y para preservar el juego de la simulación en el que se habían embarcado, Bonadeo fingió total sorpresa cuando le tocó hablar.

—Me llama la atención que, después de mucho tiempo de estar pidiendo documentación que nos es escamoteada, ahora resulte que somos nosotros los que nos la apropiamos —dijo, con una economía de palabras inusual en él.

Vecci se sintió tocado. ¿Insinuaba Bonadeo que él mentía? Respondió:

—Voy a solicitar que vayan a buscar el expediente y lean la denuncia. Por favor, no quiero que se crea que estoy haciendo una imputación en el aire.

Bonadeo supo entonces que el director de Tesorería de la municipalidad, Francisco Sales, había promovido el expediente, que ya tramitaba en el juzgado a cargo de Diego Barroetaveña. A continuación, Vecci exigió que se proyectaran las imágenes que evidenciaban el delito, para que no quedase duda de la gravedad del hecho que los ocupaba. Promovió el video con tanto entusiasmo que por un momento Sonia Martín tuvo la fantasía de que Jorge Rial —presentador de un programa de chismes que acostumbra explotar imágenes clandestinas de personajes famosos— había entrado al recinto. Pero, en la pelea por el rating, Vecci hubiera perdido por paliza ante Rial: tras la excitante presentación, ofreció cuatro tediosas horas de tres concejales que revisaban papeles y dialogaban de tanto en tanto. La tensión alcanzaba el clímax cuando la cámara achicaba el cuadro para mejorar la toma de un movimiento de papeles en las manos de Bonadeo.

El tesorero declaró que la municipalidad contaba con un sistema de circuito cerrado de televisión con varias cámaras distribuidas por diversos lugares del palacio, y que recientemente se había instalado una terminal en el área de Rendiciones de Cuentas. Sales afirmó que él mismo monitoreaba los videos al terminar el día, y fue así como el 9 de mayo, pasadas las 17, descubrió que ese mediodía Bonadeo había incurrido en una conducta sospechosa.

Pero si nadie manipulaba las cámaras, ¿cómo se explica el cambio de encuadre? Sonia Martín comenzó a dudar. Además, ¿por qué el

tesorero cumpliría funciones de vigilancia?

El testimonio de Sales no impresionó al juez Barroetaveña. "Es natural que los ediles controlen y revisen. Si bien una persona que se individualiza como Bonadeo retira presunta documentación, no se infiere de ello que haya sido con ánimo de apoderamiento ilegítimo o supresión, puesto que bien pudo haberlas removido para extraer copias xerográficas", razonó el juez en un escrito. Además rechazó, sin tomarlo demasiado en serio, un pedido de una fiscalía que pretendió allanar las casas de los tres concejales denunciados. Barroetaveña alegó que era improcedente en todos los casos y se permitió una ironía: "Menos aún se justifica el registro de los domicilios de Martín y Aldini, porque a ellas no se las ve retirar nada. Tampoco se observa de la filmación que hayan tenido un comportamiento clandestino. Más bien se las ve conducirse con total naturalidad".

Aunque el radicalismo omitió revelar cuáles documentos se creían robados, todos los involucrados sabían de qué se trataba: las facturas de las dieciséis líneas de teléfonos celulares que pagaba el municipio y que utilizaban ediles oficialistas y autoridades del Concejo Deliberante, como la secretaria del presidente, el secretario administrativo y la directora de ceremonial. Martín y sus compañeros del Frepaso habían filtrado a un medio periodístico de la zona que husmeaban en los gastos en celulares porque sospechaban que el Poder Ejecutivo utilizaba partidas de su presupuesto para que ciertos concejales dispusieran de telefonía móvil gratis y pudieran cubrir el costo excedente de llamados en tiempos electorales. De hecho, encontraron una orden de pago, la número 5.374, por un monto de 9.653,58 pesos correspondiente al alquiler de veintidós celulares durante veinte días, del 20 de junio al 10 de julio de 2001. El rapto de generosidad de Enrique García, según dijo el concejal peronista Juan Carlos Romero en la sesión de la polémica, coincidió con una elección interna del radicalismo que tuvo lugar el 24 de junio. Pero los papeles jamás aparecieron.

Nunca nadie de la oposición estuvo dispuesto a admitir que se habían violado las estrictas normas que impuso la gestión García para la revisión de sus cuentas. Ni siquiera con el paso del tiempo. Cuando los entrevisté, en diciembre de 2004, Martín y Bonadeo buscaron una fórmula ambigua para responder si ellos habían extraído o no alguna documentación del área de Rendición de Cuentas.

—Nosotros nunca lo admitimos —me dijeron ambos. De nada sirvió insistir: me encontré siempre con la misma y estudiada respuesta.

Con la tranquilidad de saber que la causa judicial se desplomaría, en el recinto también se resistieron a reconocer cualquier incumplimiento: en la grabación no se alcanzaba a ver qué papeles tomaba Bonadeo y, aunque dieran vuelta sus casas, no encontrarían

las boletas de los celulares. Todo estaba en su lugar, porque los papeles fueron devueltos a hurtadillas. Con esa certeza, después de la medianoche, Sonia Martín pidió la palabra en el recinto:

—A pesar de la hora, voy a mocionar que vayamos a verificar la existencia de la documentación. Hago una moción concreta.

—En este momento no se puede —respondió el presidente del Concejo Deliberante, Ricardo Ortiz.

Sobre el embarazo y la transparencia

Los radicales habían convocado a la sesión con el objetivo de crear una comisión investigadora que podría recomendar la expulsión de Bonadeo; de ningún modo permitirían que el debate se desviase en otra dirección. El concejal Romero hizo un intento (vano) por plantear el sinsentido de que un bloque (el de la UCR), se arrogase el monopolio de las prácticas transparentes al mismo tiempo que planeaba aprobar la ejecución del presupuesto de 2001 esa misma noche, en una sesión extraordinaria convocada de apuro que transcurriría de madrugada. Romero, un veterinario que daba consejos sobre mascotas en programas de radio y de televisión por cable (de allí su apodo: "Guau Guau"), recurrió al tipo de comparaciones que provocan eficaces golpes de efecto en los medios de comunicación:

—¿De qué me están hablando? Si la Oficina de Rendición tiene la documentación nada más que hasta octubre [de 2001]... ¡Noviembre y diciembre no están terminados! Considero que es transparente una gestión que muestra toda la documentación, que permite fotocopiarla, que amplía el horario. La transparencia es definida. Es como el embarazo: o se está embarazada o no se está embarazada. O se es transparente o no se es transparente. No se puede estar un poquito embarazada. No se puede ser un poquito transparente.

Indiferente a los planteos de "Guau Guau", el bloque mayoritario constituyó la comisión investigadora, y en la votación lo acompañaron los integrantes del Frepaso, persuadidos de que no tenían margen para oponerse porque corrían el riesgo de permanecer en una actitud defensiva. A continuación, ya sin el consentimiento de la oposición, la UCR aprobó la rendición del ejercicio de 2001.

Bonadeo, Martín y Aldini presentaron ante la comisión un descargo que los mostraba indignados: decían que fueron tratados como delincuentes, que les pusieron una cámara de manera clandestina, que los espiaron, que les invadieron la privacidad para lograr una grabación que nada probaba. El escrito incluía esos juegos de provocaciones que en política se conocen como "chicanas". El video, recordaban, demostró que ellos habían solicitado documentos que,

según les habían informado en el municipio, no estaban disponibles. En ese caso, si algún papel se había extraviado, ¿cómo sabían que la culpa era de ellos? Otro detalle que seguramente se les había escapado: dos integrantes de la comisión investigadora (Raúl Vecci y Norberto Erro) eran, al mismo tiempo, titulares de los teléfonos cuyas facturas supuestamente habían sido sustraídas. ¿Podían actuar como jueces imparciales cuando eran parte interesada?

Ninguno de estos argumentos conmovió a los radicales. A Bonadeo le impusieron una amonestación por desorden; emitieron una fuerte advertencia para Aldini; sólo Martín fue relevada de culpa y cargo.

—No tuvieron las pelotas para echarme —me dijo Bonadeo.

Nos encontramos en los estudios de la radio de la Ciudad de Buenos Aires, en el último piso del edificio anexo al Teatro General San Martín, donde era columnista de un programa de la mañana. Aunque había dejado la política, se jactaba de haber sido un clavo molesto en el Concejo Deliberante de Vicente López, donde aún vivía, y seguía cultivando una relación de amistad con Sonia Martín. Desde un teléfono celular, le anticipó que yo quería conocerla; además la retó, porque descubrió que, como de costumbre, vivía demasiado consumida por su trabajo y le quedaba escaso tiempo libre para disfrutar de sus tres hijos.

Faltaban pocos días para la Nochevieja que cerraría el 2004 y la sede del Concejo Deliberante se encontraba casi desierta. Pero Martín preservaba su actitud vigilante. Mantenía las puertas abiertas de su despacho diminuto, tapado de papeles y dominado por un mapa del distrito al que le había dibujado una cruz gigante. Allí, en ese lugar tan estratégico, pegado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vista al Río de la Plata, se planeaba la construcción de un shopping con cuatrocientos locales, un hipermercado Carrefour y un estadio para diez mil personas. Tan monumental desarrollo contó con el impulso de una sociedad que integraban Marcelo Tinelli y el empresario Carlos de Narváez, hermano de Francisco de Narváez, un colombiano de origen que en la década de 1990 acumuló millones de dólares con la venta de una cadena de supermercados y pretendió, sin gran suerte, utilizar sus aportes para financiar campañas políticas como pasaporte de ingreso a las grandes ligas del peronismo.

En Vicente López, la inversión, estimada en doscientos cuarenta y nueve millones de pesos, obtuvo su permiso gracias a una excepción al código de ordenamiento urbano que el radicalismo aprobó a las cuatro de la mañana del 24 de diciembre. En una de las escasas ocasiones en que eligió el protagonismo mediático, en diversas entrevistas García promovió el emprendimiento —que a poco de andar perdió a Tinelli como socio— como un progreso para el municipio. Fue un giro curioso para quien había encabezado, a comienzos de los noventa, los

cortes en la Panamericana para protestar por el cobro del peaje y en rechazo a la tala de árboles requerida por la construcción de la autopista. El activismo le reportó un procesamiento por "entorpecimiento del transporte terrestre", que pudo revertir hasta ser sobreseído en abril de 1995.

Una década más tarde, Sonia Martín le inició una nueva causa. Denunció que, en el apuro por aprobar la ordenanza que rompía con la prohibición de construir edificios altos en la línea ribereña, los concejales del oficialismo olvidaron que la reglamentación exigía un pronunciamiento del Consejo Asesor Permanente de Planeamiento Urbano (Conaspe). Pero —qué pena— ese cuerpo de expertos independientes ya se encontraba cerrado por vacaciones.

Como arquitecta, Martín podía hablar con propiedad sobre las excepciones al código y sus consecuencias para el trazado urbano. La revisión de cuentas, en cambio, le resultaba más compleja de descifrar y necesitaba de la ayuda de sus asesores. Como le habían quitado esa posibilidad, con los años desarrolló técnicas alternativas para detectar gastos potencialmente sospechosos.

—Mi primera experiencia fue en 1998. Después de mucha discusión, logramos entrar y nos detuvimos en las partidas que nos sonaban muy vagas, como "Gastos generales" o "Retribución por prestaciones varias". Ahí encontramos muchísimas órdenes de pago por más de seis mil y menos de seis mil quinientos pesos —justo por debajo del tope permitido para realizar contrataciones directas— a nombre de Granara, una empresa cuyo servicio consistía en cargar datos en computadora. En teoría, Granara incorporaba los datos de los contribuyentes a la red de informática del municipio.

—¿Qué le resultó sospechoso?

—Muchas cosas. Primero, las boletas eran correlativas. Entonces, ¿Granara sólo laburaba para la municipalidad? Segundo, en un año había facturado casi setecientos mil pesos, y después supimos que en 1996 había ocurrido lo mismo. ¿Tantos datos había para cargar? Me resultó extraño porque, como las boletas de Alumbrado, Barrido y Limpieza llevan código de barra, el proceso debía ser simple. Al quinto día [de revisar los papeles de la rendición de cuentas de 1997] cometí la torpeza de preguntar si Granara estaba inscripta en el Registro de Proveedores de la Municipalidad. Resultó que no existía ni siquiera en los papeles: era una empresa fantasma. No me dejaron entrar más. A los tres días aprobaron el ejercicio y dijeron que había caducado el motivo para mirar la documentación.

Martín sintió que le habían cerrado la puerta en las narices, pero supo que el organismo de control cuestionó, en una extensa relatoría, los contratos que la administración García destinó entre 1996 y 1998 al servicio de carga de datos conocido por su denominación en inglés,

data entry. Lo supo porque alguien, que también actuó de manera anónima, dejó una copia del resultado de la auditoría en su despacho. Martín se sorprendió por la dureza del informe, dado su origen: siempre se señaló a los integrantes jerárquicos del Tribunal de Cuentas como profesionales de origen radical, ya que muchos fueron designados durante la presidencia de Raúl Alfonsín y perduraron a lo largo de dos décadas gracias a una cláusula que les confiere estabilidad: el presidente (un abogado) y los cuatro vocales (contadores) sólo pueden ser removidos mediante juicio político.

El Tribunal de Cuentas —una organización con más de trescientos cincuenta empleados, sede central en La Plata y dieciséis delegaciones zonales— confirmó que Granara era una entidad legalmente inexistente y observó todos los pagos que recibió. A lo largo de tres años, la gestión de "El Japonés" García contrató servicios de esa empresa por un monto total de 1.221.968 pesos, dividido en valores que presentaban variaciones casi insignificantes, pero que se mantenían debajo del monto máximo permitido para las contrataciones directas: 6.108 pesos, 6.096 pesos, 6.072 pesos, 6.244 pesos, 6.156 pesos, 6.060 pesos...

La Justicia intervino a partir de una denuncia que el dirigente liberal Walter Kunz tramitó en el despacho de María Coelho. Kunz (quien había sido candidato de Domingo Cavallo a la intendencia) grabó la sesión del Concejo Deliberante en la que se debatió el tema y tomó la iniciativa de llevar la transcripción a los tribunales. La jueza solicitó la opinión de un perito en informática de la Corte Suprema de Justicia, quien encontró llamativo que un municipio necesitara de tantas horas de trabajo para incorporar información a su red. El especialista calculó que para cubrir el tiempo facturado tendrían que haber trabajado treinta y dos personas cargando datos durante ocho horas a lo largo de un año completo, sin interrupción por feriados o días de descanso. Señaló además que el precio abonado por el municipio era muy superior al valor promedio que se pagaba en el mercado.[2]

La investigación avanzó tan lentamente que los abogados del municipio alcanzaron a solicitar la prescripción de la causa, pero la jueza Coelho rechazó el pedido que hubiera importado el archivo de todas las actuaciones y la decisión quedó en manos de un tribunal de apelación. Hasta el cierre de este libro, mediados de 2005, no se había pronunciado.

La vida por el comité

A medida que se profundizaba el enfrentamiento con Enrique

García, Sonia Martín iba perdiendo poco a poco sus ilusiones respecto de los referentes nacionales del Frepaso, el frente de centroizquierda al cual había llegado desde la agrupación vecinalista Casa Abierta. La decisión de “Chacho” Álvarez de formar la Alianza con el radicalismo le resultó muy difícil de digerir: la estrategia pensada para desalojar del poder a Carlos Menem chocó rápicamente con el objetivo frepasista de promover cambios en los usos y costumbres de la política.

En 1997, cuando Graciela Fernández Meijide estrenó esa herramienta electoral con un triunfo promisorio como candidata a diputada bonaerense sobre la arraigada Hilda “Chiche” de Duhalde, la Alianza no se pudo integrar en Vicente López. Cada fuerza presentó sus boletas por separado. Sonia Martín ingresó ese año en el Concejo Deliberante de manera independiente de la UCR, pero a medida que se acercaban las elecciones presidenciales de 1999 los espacios para el disenso se iban reduciendo. Fernández Meijide, esta vez como candidata a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, paseó por el municipio de la mano de García. A esa altura, con Álvarez como compañero de fórmula presidencial de Fernando de la Rúa, la Alianza se formó también en Vicente López y Bonadeo fue candidato a concejal en la misma boleta que García a la intendencia. Juntos sacaron el sesenta y ocho por ciento de los votos. Cuando lo entrevisté, el periodista —que parecía un hombre orgulloso, poco dado al arrepentimiento— me habló en claro tono de autocrítica:

—Mi gran error electoral (electoral, no político) fue haber aceptado ir en la Alianza. Fue un disparate. Se me metió adentro una cultura de mierda.

Bonadeo y “El Japonés” eran viejos conocidos. En 1986 se habían enfrentado en las elecciones del radicalismo que marcaron el ascenso de García al poder en Vicente López. El periodista integraba la línea interna de Federico Storani, que se presentaba como la vertiente más combativa del alfonsinismo. Quedó cuarto. Muy lejos de García.

Tiempo después el intendente ganaría el reconocimiento general, inclusive el de sus adversarios, como maestro en el arte del comité. Su habilidad para impedir que lo arrastraran al ostracismo las sucesivas crisis de identidad (y la merma de votos) de la UCR se reveló cuando construyó —con aportes de los afiliados que a su vez trabajaban para el municipio— una importante sede partidaria: levantó dos plantas como un mojón radical en una geografía casi infinitamente peronista.

Sólo la familia Posse (primero el padre, Melchor, después el hijo, Gustavo) logró hacer pie en San Isidro con tanta fuerza como él en Vicente López. Se trata, por lejos y no por casualidad, de los dos distritos más ricos del conurbano, con un electorado de clase media, tradición radical y antiperonista.

Los ingresos de la provincia de Buenos Aires representaban menos del treinta y cinco por ciento del presupuesto que administraba García. En otras palabras, su distrito vivía mayoritariamente de los impuestos que recaudaba. Un dato sobresalía entre los demás: cada uno de los doscientos setenta y cuatro mil habitantes de Vicente López censados en 2001 contaba con agua corriente en red. Por año García disponía de 134,7 millones de pesos, casi cinco veces más que un distrito con prácticamente la misma cantidad de vecinos por atender, como José C. Paz.

García llegó a creer que podía ser candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Ofrecía cierto orden en las cuentas públicas y una envidiable supervivencia. Jamás requirió de un padrino nacional para revalidar cada cuatro años sus títulos de intendente. Sabía aferrarse al poder. Había empezado a militar a los 14 años en el socialismo, y cambió de partido por un consejo bien pragmático de su padre: le anticipó que "tendría mayor proyección política".[3] De la tradición radical rescataba a Ricardo Balbín, el líder conservador de la UCR con cuya herencia, opuesta a la alfonsinista Renovación y Cambio, se identificaba De la Rúa. De esa admiración provenía el apodo de García: "Como a él le decían 'El Chino', y yo tengo los ojos chiquitos, alguien me bautizó 'El Japonés', y quedó…", contó a la revista *Gente*, en cuyas páginas posó con su perra salchicha Brownie.[4] Tras la catástrofe de 2001, Vicente López se desentendió rápidamente de cualquier asociación malhadada: los ediles radicales bajaron el cuadro de Fernando De la Rúa que colgaba en una pared del Concejo Deliberante, junto a los retratos de los demás presidentes de origen radical.

Para Bonadeo —a quien se adivina incapaz de esconder sus sentimientos— el rasgo más característico de la personalidad de García resulta la frialdad. De su circunstancial aliado le impresiona la falta de efusión en el rostro; lo presiente desapasionado:

—"El Japonés" vive para esto. No creo que disfrute de tomar un café con un amigo, de la música o de un partido de fútbol. Se pasa el día en esto. Su vida es el comité —dijo el periodista, ignorante de las dos pasiones de su rival: el club San Lorenzo y el turismo de carretera.

—¿Cómo fue la convivencia entre ustedes?

—Cuando gané la interna [del Frente Grande, para ser candidato a concejal] dijo que yo no lo iba a defraudar. Se equivocó.

Desde los comienzos de la Alianza, la UCR y el Frepaso de Vicente López constituyeron un matrimonio mal avenido. En 1998 Alfonsín debió intervenir personalmente para exigir que se tratara mejor al intendente. Más adelante, García advirtió a Bonadeo que apelaría directamente a Álvarez, su jefe político, para que fuera expulsado del Frepaso si no deponía su actitud guerrera. A pesar de los intentos

pacificadores, la revisión de las cuentas del año 1999, que tuvo lugar en marzo de 2000 —cuando De la Rúa era presidente y Álvarez vice— resultó igualmente tensa.

Una vez más, Martín y Bonadeo hurgaron en las partidas de nombre genérico y en los rubros que hallaban imprecisos. El listado y la cantidad de cursos de capacitación que el municipio de Vicente López había pagado para sus empleados fue para ellos una revelación. Tan sólo los vinculados al temido Efecto Y2K (que anticipaba grandes trastornos en las computadoras al pasar del año 1999 al 2000) parecían tener algún sentido, aun cuando todos los presagios catastróficos demostraron carecer de base alguna.

Los títulos de las materias dejaban una impresión confusa sobre el tipo de estudios ofrecidos al personal: algunos parecían salidos de una escuela de marketing para empresas privadas; otros sonaban a grupos de autoayuda. Los concejales de la oposición leyeron, incrédulos, el listado:

- Seminario sobre implementación de *coaching* y *mentoring*.
- Evaluación y análisis de la negociación cara a cara.
- Minimización de los errores de cálculo presupuestario.
- Cómo lidiar con situaciones conflictivas.
- Cómo lograr negociaciones efectivas.
- Manejo de conflictos.
- Indicadores de satisfacción al cliente.
- *Activity Based Costing* (título que desafiaba el buen sentido del idioma de cualquier traductor del inglés, ya que significa "cálculo de costo basado en la actividad").
- Aplicaciones prácticas de la inteligencia emocional para gerentes y directores (solicitado por la Secretaría de Salud).
- Recupero de deuda (también solicitado por la Secretaría de Salud).
- Epidemia (éste, en cambio, fue requerido por la Secretaría de Economía y Hacienda).
- Cómo lograr un mejor rendimiento: prácticas fáciles de aplicar en el trabajo diario.
- Formación de equipo.
- Asesoramiento del cambio de gestión del cambio organizacional.
- Cómo diseñar, implementar y optimizar una estrategia de comunicación interna.
- Leer e interpretar información financiera para multiplicar negocios.
- Prevención, detección y manejo de fraude.

Los concejales del Frepaso bromearon sobre este último título:

¿sería una premonición o una advertencia?

A lo largo de toda la lectura, Sonia Martín y sus compañeros de bloque soltaron varias carcajadas. Bonadeo iba a recordar, cuando declarase ante la fiscalía, que los nombres le resultaron "cuasi bizarros". Las sospechas aumentaron cuando descubrieron que, en la mayoría de los casos, los cursos se entregaron por adjudicación directa a un grupo estable de siete empresas: Cidan S.A., Research Systems, Silver Trade S.A., Data World S.A., Esycom S.R.L., Nordway S.A. y Arland S.A. Una vez más, los montos solían ubicarse por debajo de los 6.484 pesos que la Ley Orgánica establecía como tope para contratar servicios sin licitaciones o concursos; si la cifra era superior, en ocasiones se dividía el costo (y el curso) en etapas, o se invocaba la excepción de los "artículos de venta exclusiva" que fue incorporada para la contratación de artistas, científicos o sus obras (es decir, para cierto tipo de prestaciones que sólo una persona o una determinada empresa puede brindar, y que por lo tanto no se puede concursar). Además de dictar los cursos, esas mismas empresas, según la información de sus facturas, realizaron inventarios de las computadoras de los municipios y enviaron intimaciones por correo a los grandes contribuyentes morosos.

—Se había gastado casi un millón y medio de pesos en cursos ridículos que se contrataban de manera directa con el argumento de que eran productos especiales —fue la primera reflexión de Martín.

Los concejales del Frepaso llamaron a los teléfonos y acudieron a los domicilios consignados en las facturas. La experiencia los llenó de frustración. Según una planilla que me entregó la arquitecta, donde se detalla el resultado de su búsqueda preliminar, en la sede de Cidan S.A. encontraron una agencia de turismo; el número de Arland S.A. estaba inhabilitado; el teléfono de Data World S.A. pertenecía a un particular y la dirección era inexistente... Pero, aunque costaba dar con su paradero, las consultoras estaban legalmente inscriptas. Martín concluyó que su actividad real estaba muy alejada de la capacitación:

—Ya no eran empresas fantasma como Granara. Eran empresas "cáscara". Eran fábricas de facturas.

El fiscal Mirabelli, después de conducir una investigación mucho más profunda, entendió que ninguna de las consultoras había capacitado al personal del municipio. Su conclusión fue que Dora Zorrilla, la secretaria de Economía y Hacienda de García, había recurrido a empresas que cobraban a modo de comisión un porcentaje menor de las facturas que emitían, para obtener así dinero de la comuna con el fin principal de financiar la campaña política del intendente en 1999. El fiscal volcó esa opinión en la solicitud de elevación a juicio oral de la causa.

La educación municipal

Con la información sobre los cursos obtenida en la Oficina de Rendición de Cuentas, los concejales del Frepaso presentaron una denuncia ante el Tribunal de Cuentas (sin resultado aparente) y la pasaron al periodista Ernesto Tenembaum para que la difundiera en el programa "Día D 2000", de Jorge Lanata. Esta última estrategia les dio mejores resultados: a raíz de lo que escuchó por televisión, el fiscal Hugo Manuel Quintana presentó una denuncia de oficio el 15 de junio de 2000, y así nació una causa que haría desfilar a más de setenta empleados públicos de Vicente López, incluido el intendente García.

El fiscal Mirabelli no perdió el tiempo: allanó el municipio para secuestrar las órdenes de pago en las cuales se centraban las sospechas. Como allí le informaron que ya habían entregado toda la documentación del ejercicio 1999 a la delegación de San Isidro del Tribunal de Cuentas, ordenó otro allanamiento que resultó infructuoso: las copias ya habían sido enviadas a la sede central de La Plata. Allí, luego de tantos kilómetros por territorio bonaerense, Mirabelli encontró al fin las facturas. De ese modo comenzó una investigación a la que dedicó más de cuatro años de trabajo intenso: citó a todos los secretarios del gabinete del intendente que habían firmado solicitudes de cursos, a un universo importante del personal de la comuna que en teoría se había capacitado y a todas las personas que figuraban en los papeles como directivos de las consultoras contratadas.

Al escuchar los testimonios de los miembros del gabinete, Mirabelli descubrió que la mayoría descargaba la responsabilidad en Dora Zorrilla. Casi todos afirmaron que la secretaria de Economía y Hacienda —una mujer que acompañaba la gestión de García desde su origen— les había solicitado que firmaran requerimientos de cursos de capacitación, y que ellos lo hicieron sin preguntar demasiado porque la consideraban una superior jerárquica. En efecto, por su cargo tenía Zorrilla autoridad para disponer de las partidas de los demás secretarios. El fiscal sospechó que, aunque era innecesario, la secretaria pidió las firmas de los demás funcionarios para que todos quedaran comprometidos en las solicitudes.

El secretario de Salud, Manuel León (una figura del Frepaso que García había incorporado a su gabinete en representación de la Alianza), admitió el 23 de abril de 2003 que los empleados de su órbita no habían recibido capacitación alguna. Según León refirió en la fiscalía, en la segunda mitad del año 1999 Zorrilla le hizo notar que él no había gastado los fondos asignados para becas y le preguntó si ella podía utilizarlos para capacitar al personal jerárquico de otras

dependencias. Con modestia, León señaló que el dinero no era abundante. Zorrilla le dijo que no se preocupara: si León accedía (requisito indispensable, ya que Salud era la única área sobre la cual Economía y Hacienda tenía atribuciones limitadas), ella conseguiría incrementar el volumen la partida.

Vaya si lo consiguió: con un decreto firmado por el intendente García, los fondos de la Secretaría de Salud para becas se ampliaron de ocho mil a 142.329 pesos. ¡Se multiplicaron más de diecisiete veces! León también vio crecer el rubro Retribución por Prestaciones Varias, aunque más discretamente: de trescientos mil a cuatrocientos sesenta y dos mil pesos. Con otro decreto de García, las partidas de la administración central que Zorrilla manejaba para capacitación se duplicaron: de cuatrocientos treinta mil pasaron a 878.971 pesos y la Retribución por Prestaciones Varias llegó al millón de pesos, cuando los concejales habían aprobado seiscientos mil.

—¿Bastaba con la firma del intendente y el consentimiento de dos funcionarios para modificar un presupuesto? ¿No existía ningún otro requisito? —preguntó el fiscal.

—Claro —dijo León—: Hacienda debía elevar el pedido al Concejo Deliberante.

—¿Y por qué no lo hicieron?

—Hubiera demorado mucho, y ya llegaba fin de año.

García contaba, además, con facultades extraordinarias que le habían concedido los ediles al aprobar el presupuesto, y gracias a ellas podía transferir créditos de una partida a otra. Y, más allá de los medios que se utilizaran para la ejecución, el pedido tenía una finalidad encomiable, a gusto de León: “Le pareció muy bien que se capacitara al personal, especialmente al de conducción”, apuntó en el acta un empleado judicial.

El secretario de Salud sugirió que no tenía motivos para desconfiar de Zorrilla: la consideraba “una persona distinguida, muy capaz, muy educada y con grandes conocimientos en su área”. León omitió las razones por las cuales no era prudente contrariarla: la funcionaria era la mano de derecha de García, y quien manejaba las finanzas desde que el intendente comenzó sus gestiones en 1987. Sólo agregó que después de aquella conversación le mandaron las planillas con las solicitudes de los cursos y él las firmó; más adelante llegaron las facturas y él las conformó. No volvió a saber del asunto hasta que se enteró de que había una investigación judicial en marcha y le preguntó a Zorrilla si la capacitación realmente se había brindado. Ella le dijo que se quedara tranquilo.

De los cincuenta y seis empleados de menor rango que dieron su testimonio a la fiscalía, tan sólo siete declararon que habían acudido a clase, y de ellos sólo dos recordaban el nombre de las consultoras que

los habían capacitado. No habían retenido mucho más en la memoria. Haydée Mirta Álvarez, de la Secretaría de Producción, declaró que no recordaba el título de la materia que había cursado ni el nombre de los profesores. Tenía presente que apuntaba a “preparar a los empleados municipales para competir en cursos entre municipios”. Pero, lamentablemente, no pudo acompañar sus palabras con pruebas documentales: no le dieron diploma alguno y ella no guardaba apuntes. Eso sí, consideró que habían sido experiencias “muy interesantes”.[5]

Lino Mirabelli y su adjunto Federico Schumacher, de la Unidad Fiscal Nº 1 del Departamento Judicial de San Isidro, rastrearon a quienes aparecían como titulares de las consultoras. A partir de las confesiones de tres de ellos, sintieron que ya sabían cuál había sido el destino de 1.273.536 pesos, cifra que surgía de sumar el costo de los servicios que la municipalidad pagó a este grupo de siete empresas a lo largo de 1999.

—Los titulares eran indigentes y las consultoras estaban vinculadas entre sí a través de un estudio contable —me anticipó Sonia Martín, que conocía parte del expediente.

El fiscal localizó a Alberto José Jiménez, integrante la sociedad Silver Trade S.A., en un departamentito en la localidad de Santos Lugares, donde lo habían alojado sus hermanas porque él carecía de medios para sostener su propio techo: vivía de changas y aparentaba sufrir problemas de alcoholismo. El encuentro con la primera presidenta de Silver Trade S.A., Edith de los Ángeles Toledo, resultó todavía más esclarecedor. La mujer contó que había trabajado para un estudio contable que se dedicaba a formar sociedades y luego venderlas, y que a ella le daban veinticinco pesos por figurar como presidente.

Con esos y otros testimonios, Mirabelli armó el siguiente cuadro de situación: el municipio —en su razonamiento— recurrió a gente que se dedicaba a la venta de facturas, un insumo fundamental para la evasión impositiva. No eran desde su punto de vista sociedades formadas específicamente para el municipio de Vicente López. De hecho, algunos nombres de su expediente se repetían en una causa de un juzgado en lo Penal Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que acusó a un grupo de personas de crear fábricas de facturas, sociedades —Norway S.A. y Research System S.A. entre otras— sin actividad económica real.

Todo queda en familia

¿Podría el fiscal probar una relación entre esas sociedades y algún

funcionario de la gestión García? En busca de una respuesta, se topó con el nombre del marido de Zorrilla, el contador Daniel Valles, y una presunta sociedad conyugal. Por lo menos tres testigos le indicaron a Mirabelli que, así como la secretaria de Hacienda y Economía se encargaba de ordenar los pagos, Valles era el principal contacto con las supuestas empresas, que retenían una comisión de entre el diez y el quince por ciento de lo facturado. El resto del dinero, según estos testimonios, regresaba en efectivo al municipio o se entregaba en mano al mismo contador Valles.

Ricardo Manuel Criado, titular en los papeles de la firma Cidan S.A., declaró el 14 de septiembre del 2004 que un hombre llamado Carlos Vivas, contador, lo hizo figurar como presidente de una sociedad anónima para que fuera a retirar cheques a la Municipalidad de Vicente López en compañía de un tal Ariel Ferreyra, quien mantenía un trato familiar con el tesorero Sales. A veces, éste les agilizaba los trámites y les entregaba cheques de varias de las empresas del consorcio, siguió Criado; de inmediato cruzaban la calle, los cobraban en una sucursal bancaria y de allí se dirigían a una playa de estacionamiento, donde entregaban el dinero a un señor que esperaba con el baúl ya abierto de su BMW azul oscuro, aunque una vez se presentó al volante de una camioneta cuatro por cuatro. En alguna oportunidad —agregó—, ese hombre manifestó la expectativa de que le llevaran el dinero directamente a su estudio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear entre Uruguay y Talcahuano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esa persona, afirmó Criado, era Valles.

Cuando allanó la vivienda del matrimonio Zorrilla-Valles —un espléndido noveno piso sobre la avenida Alvear—, Mirabelli constató que los automóviles de la pareja coincidían con las descripciones del testigo. También encontró presupuestos y planos de una casa que parecían estar levantando en Punta del Este.

Pero el dinero no siempre iba a manos de Valles, aclaró Criado: en ciertas ocasiones, Vivas lo dividía en sobres que llevaba de regreso a la municipalidad.

—Si me investigan a mí, verán que no tengo nada. Sólo me pagaban unos pesos por figurar. Yo no preguntaba demasiado, porque no quería perder el trabajo. Era el único que tenía —explicó el presidente de Cidan S.A. como quien pide comprensión en los duros tiempos que corren.

Criado identificó a Federico Baglieto como el hombre detrás de la fábrica de facturas, aunque su nombre no aparecía en la constitución de ninguna de las sociedades cuestionadas. Delante del fiscal, Baglieto dijo que apenas conocía a Valles. Desmintió que de jóvenes hubieran jugado juntos al rugby; afirmó que sólo lo había asesorado en una oportunidad y alegó que nunca supo que la mujer trabajaba para el

intendente García. Reconoció, sin embargo, que había contratado a Ariel Ferreyra como contador para sus empresas (aun cuando a Ferreyra le faltaba completar el secundario) y deslindó en su subordinado cualquier responsabilidad en los ilícitos investigados.

Mirabelli le preguntó a Criado si, a su entender, la organización tenía un jefe. Esta es la transcripción de la respuesta: “Por lo que sabe, por lo que escuchó en algún momento y no puede precisar cuándo, la plata que recaudaban Zorrilla y Valles era para la campaña del intendente o la caja de los radicales”.

El testimonio de Claudio Héctor Cavour, gerente de Silver Trade S.A., apuntó en la misma dirección. Dijo que él percibía dos mil quinientos pesos por mes para figurar y que de tanto en tanto le pedían que cobrase cheques en compañía de Ferreyra, a quien vio entrar y salir de los despachos comunales con la familiaridad de alguien depositario de mucha confianza. “Valles y Zorrilla preparaban las carpetas de los cursos, ellos armaron todo: la defraudación se hizo desde adentro del municipio, las empresas solamente vendían las facturas”, dijo Cavour. Negó haberle entregado dinero a Valles, aunque recordó que solía encontrar al marido de Zorrilla en la sucursal del banco donde se hacían efectivos los cheques.

Fernando Cavour, hermanastro de Claudio, aportó el tercer testimonio comprometedor para el matrimonio. Declaró que una de las veces que le tocó cobrar a él, Ferreyra lo llevó a un bar y dividió los billetes en dos partes, una de las cuales fue a parar a un sobre en el que anotó “Contador Valles”. Él mismo, agregó, fue testigo de la entrega de dinero, que tuvo lugar en la puerta del citado estudio de la calle Marcelo T. de Alvear.

El pato de la boda

La relación de confianza entre Zorrilla y el intendente sobrevivió a la investigación de Mirabelli. García mantuvo en su cargo a la secretaria de Economía y Hacienda, mientras ella desacreditaba la causa alegando que la fiscalía violaba su derecho a la defensa y su abogado pedía que no se tomara en cuenta la declaración de un testigo de identidad reservada que también la incriminó. En la única entrevista sobre el tema —que concedió al periódico *Lo Nuestro* y salió publicada el 7 de septiembre de 2002— Zorrilla transmitió la imagen de una mujer de buena posición económica que sacrificó incluso su nivel de vida para trabajar por los vecinos de Vicente López.

—Cuando entré en la función pública tenía dos Mercedes Benz —destacó.

Zorrilla conoció a García por recomendación del ex corredor Jorge

Cupeiro, amigo que el intendente compartía con Menem. Ella tenía un estilo bien menemista: bronceado eterno, ropa de marca, autos llamativos y viajes frecuentes a Miami. García, en cambio, preservó para el público sus aires campechanos. No se le conocía ostentaciones y por razones de seguridad procuró inculcarle el mismo estilo a su familia. El diario *Clarín* publicó que obligó a su hijo Ezequiel, que a los 20 años trabajaba en una empresa de marketing, a vender una camioneta cuatro por cuatro porque la encontró demasiado llamativa para el índice de secuestros en la zona. De nada sirvió la cautela: Ezequiel, que era en realidad hijo del primer matrimonio de su mujer, fue raptado en Olivos a mediados de abril del 2005 cuando se disponía a subir a su Peugeot 307. Sus captores lo liberaron a las pocas horas en el partido de Tigre, tras cobrar un rescate de cuatro mil pesos y sin conocer la relación de la víctima con el intendente de Vicente López.

García tenía con su hermano una empresa de transportes, El Ciclón, en Villa Martelli. El director del periódico *Lo Nuestro*, Miguel Armaleo, “El Tano”, alguna vez publicó que fuentes judiciales le atribuían la propiedad de un restaurante en la Plaza Mayor de Madrid. Debió retractarse cuando García le inició una querella por calumnias e injurias: como ya tenía una condena en suspenso, no quiso enfrentarse a la posibilidad de terminar preso. No obstante, perseveró con un seguimiento minucioso de la causa judicial.

—Me siento asustada. Muy preocupada. Es que nunca antes había estado involucrada en una causa judicial… —le expresó Zorrilla.

—¿Usted es una víctima o el pato de la boda? —preguntó Armaleo.

—Ni una cosa ni la otra. Acá no hubo delito. Las contrataciones fueron bien hechas.

—Toda la evidencia apunta a que los cursos no se dieron…

—Mire, los cursos se dieron.

Cuando el periodista le enumeró una serie de evidencias en contrario que se acumularon en la causa, ella desvió las respuestas hacia su abogado: dijo no conocer detalles del expediente en el cual se negó a declarar.

—Yo pretendí poner testigos ante la Justicia y no me dejaron. Siempre he estado abierta a la Justicia. Pero no me dejaron defenderme —afirmó Zorrilla.

La defensa de la funcionaria hizo una serie de planteos de nulidad, pidió que no se tuviera en cuenta el testimonio del testigo encubierto y consiguió que el camarista Fernando Marotto anulara dos declaraciones. No obstante, para evitar el creciente costo político derivado de la presencia de Zorrilla en el gabinete, García debió aceptar su renuncia en enero de 2003. En una de las pocas declaraciones públicas que formuló sobre la causa, el intendente

prometió investigar a fondo:

—Hasta que no haya una aclaración, en la municipalidad dejamos sin efecto todos los cursos. Aunque me quieran demostrar que se dan correctamente, que se investigue si hubo corrupción. Creo en el Poder Judicial.

Desplegó un argumento similar cuando le tocó declarar en la causa en calidad de imputado, a finales de octubre de 2004. García dijo que, en los diecisiete años que a esa altura llevaba como intendente, jamás había permitido que se cometiera fraude en la administración de Vicente López, y que desconocía las maniobras que investigaba Mirabelli. También se declaró confundido:

—Con la mejor sinceridad que tengo, sigo esperando dilucidar qué fue lo que sucedió.

El fiscal no creyó en su inocencia.

En noviembre del 2004, Mirabelli pidió la elevación parcial de la causa a juicio oral. En un escrito de casi cien páginas, dio por probados sesenta y un pagos irregulares realizados con el propósito de fraguar contrataciones y solicitó que Zorrilla fuera juzgada por los delitos de administración fraudulenta e incumplimiento de los deberes de funcionario público. También imputó a dos contadoras interinas y a las jefas de compras y de licitaciones del municipio de Vicente López. La respuesta a la requisitoria se dilató porque el juzgado que tramitaba la causa quedó vacante cuando la doctora Marcela De Langhe se trasladó a otro fuero, y ninguno de los jueces que rotaban en su reemplazo quiso tomar una decisión precipitada en un tema tan políticamente sensible.

Mientras tanto, el fiscal avanzó en la elaboración de la solicitud de juicio oral del resto de los imputados, aún más delicada.

Mirabelli contaba con un año a partir de la indagatoria —es decir, hasta noviembre de 2005— para llevar a García por el mismo camino que a Zorrilla. El intendente no había requerido personalmente ningún curso de capacitación, pero el fiscal creía que no podía ser ajeno a una defraudación que involucró a gran parte de su gabinete y que lo tuvo como protagonista en un aspecto clave: la firma de García fue necesaria para ampliar de manera significativa las partidas para becas y prestaciones varias. El fiscal quedó completamente persuadido de la necesidad de llevar al intendente a juicio cuando supo que en el mes de septiembre de 1999, apenas a un mes de las elecciones en las que García resultó reelecto, las contrataciones objeto de su investigación se incrementaron de tal manera que superaron en cantidad a la suma de todas las realizadas en los meses previos de ese mismo año.

1 Los artículos 54, 66 y 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los plazos y requisitos para la rendición de cuentas; y el artículo 212 del Reglamento de Contabilidad, así como el 23 de la ley 10.869 del Tribunal de Cuentas, expresa que el intendente debe poner a disposición del Concejo Deliberante la documentación. “No existe en la materia otra normativa ni legal ni reglamentaria que establezca requisitos específicos ni particulares, especialmente en lo atinente a las formas o modos que debe observar el Departamento Ejecutivo a los fines de posibilitar la efectivización concreta de tales contenidos, ni mucho menos respecto de la forma o modo en que se llevará a cabo el análisis de la documentación sujeta a revisión”, apuntó el dictamen de la Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Vicente López que fue incorporado a la causa judicial.

2 *Lo Nuestro*, 20 de noviembre de 2003.

3 “Secuestran y golpean al hijo del intendente de Vicente López”, *Clarín*, 18 de abril de 2005.

4 *Gente*, 23 de mazo de 2005.

5 *Lo Nuestro*, 25 de abril de 2003.



Raúl Othacehé.
Gentileza Fabián Gredillas.

"No soy ni matón ni corrupto."
Intendente Raúl Othacehé

Lo dejé en una esquina con un cuchillo largo en la mano. Siguiendo sus consejos, aceleré en dirección a la Autopista del Oeste. Nos habíamos encontrado en una estación de servicio algo alejada del centro del Merlo, y justo frente a nuestro punto de reunión, del otro lado de una avenida, el concejal Fernando Aguirre descubrió un paredón empapelado con afiches en los que se veía su rostro y se leía un texto que lo apodaba "Chupete" (para sugerir que bebía en exceso) y lo acusaba de corrupto. Con la firma de una Asociación por la Verdad, los carteles concluían que bien merecida tenía Aguirre su reciente suspensión del Concejo Deliberante, ocurrida a instancias del peronismo. La agresión no lo tomó de sorpresa: en Merlo era común que las paredes se utilizaran para ocuparse de los opositores al intendente Raúl Othacehé,"El Vasco". Pero Aguirre no se resignaba a dejarlos donde estaban.

El concejal me había confesado datos de su biografía que daban cuenta de un hombre extremo: en su adolescencia integró una agrupación de ultraderecha antisemita, agresiva desde el nombre: Cadena; también fue parte del grupo de jóvenes militantes, obreros y sindicalistas que en 1966 secuestró un avión y lo desvió a las islas Malvinas sólo para hacer flamear la bandera argentina en la cara de los ocupantes ingleses.[1] Cuando se aprestaba a despedirme, extrajo con total naturalidad de su portafolio de cuero un arma blanca de medio metro de largo y mango negro. Aclaró que sólo lo usaría para limpiar el paredón, pero me fui pensando que el concejal, integrante del partido del ex comisario Luis Patti, se arriesgaba inútilmente a terminar enredado en una pelea callejera.

Raúl Othacehé cargaba con la leyenda de ser el más bravo de los caudillos del conurbano. Este hombre del Partido Justicialista (PJ) mandaba en uno de esos municipios fundamentales para ganar elecciones: con casi medio millón de habitantes, Merlo figuró en el censo de 2001 entre los seis más poblados de la provincia de Buenos Aires. El intendente ejercía ya su cuarto mandato consecutivo: en 2007 cumplirá dieciséis años sin haber permitido jamás que alguien

desafíe su poder.

Durante ese tiempo, casi imperceptiblemente el territorio se tornó imposible de transitar para todo aquel que emprendía la travesía con independencia o candor. El paisaje de Merlo fue escenario cada vez más frecuente de golpizas y enfrentamientos a los tiros, de denuncias sobre barras bravas a sueldo de la política, de robos extraños y amenazas de muerte, de autos sin patente, de crímenes impunes y policías al servicio del poder, de droga plantada en la casa de un disidente... Entre todos los mecanismos que contribuyeron a generar un clima intolerante y hostil, la más fácil de corroborar fue la utilización de la vida privada, o de la pura difamación, para intimidar y descalificar a los opositores. En innumerables pegatinas de carteles y repartos de volantes anónimos, por lo general se los acusaba de ser borrachos, drogadictos y/o evasores de impuestos inmobiliarios.

En el verano de 2005 Aguirre era el blanco principal —aunque no el único— de los afiches, las pintadas y los panfletos que circulaban por las zonas más transitadas de Merlo. Mientras me dirigía a nuestro primer encuentro, que tuvo lugar en una amplia confitería del centro del distrito, me topé con otra proclama de la Agrupación Verdad Justicialista:

> El concejal Fernando Aguirre es corrupto, y oportunista:
> Obtuvo su banca como candidato de Patti,
> Ahora puso a su esposa en el Partido Popular de Menem.
> Será que el alcohol y la falopa le hacen mal.

Como su vida privada no me interesaba, no pensaba preguntarle por su relación con los estimulantes legales o de los otros. Pero él se sintió obligado a aclararme que no tomaba en exceso ni ingería sustancias prohibidas. Transmitía, de todas maneras, la impresión de sufrir cierta paranoia. Mientras me hablaba, chequeaba de reojo a los ocupantes de las mesas que nos rodeaban: buscaba personas que de algún modo revelaran que se encontraban allí para vigilarlo.

—Othacehé siempre tiene gente dando vueltas por esta zona. Quiere saber quién se encuentra con quién —me explicó.

No tenía yo manera de comprobar esa afirmación, pero sabía por experiencia que, como Aguirre, otros opositores creían que una legión de espías a sueldo de Othacehé los perseguía. Un sábado por la noche me había reunido en una unidad básica casi abandonada con ex montoneros, líderes piqueteros y dirigentes de centroizquierda, todos enfrentados con el intendente; al término de un par de horas de conversación, uno de ellos me advirtió que un auto había pasado varias veces, a muy poca velocidad, delante de la puerta que estaba a mis espaldas.

—Ya saben que estás acá —me dijo Raúl Armendáriz, un hombre canoso y huesudo de la Federación Tierra y Vivienda.

Por esos días, Armendáriz también aparecía mencionado con el apodo “Chupete” en un tercer afiche que se titulaba “Delincuentes que no quieren el progreso de Merlo”. Se lo acusaba de manejos irregulares con planes sociales para los jefes y jefas de hogar desempleados.

Cuando ya me iba de la unidad básica, otro de mis interlocutores me confesó sus dudas sobre las verdaderas intenciones de una de las personas que había escuchado toda nuestra conversación. Me entregó algunas señas particulares para que yo lo identificara y remató:

—Te lo tengo que decir: creemos que ése es buchón de Othacehé.

Estuvieran o no vigilados, ellos se sentían perseguidos.

Por ese efecto, el intendente se volvía omnipresente.

La rebeldía del *rugbier*

En la confitería, Aguirre me dijo que con Othacehé sólo compartió la pertenencia a agrupaciones de extrema derecha a comienzos de la década de 1960. En aquellos tiempos, el intendente practicaba su deporte favorito en el Padua Rugby Club y en los entrenamientos trabó amistad con Rodolfo Galimberti, según contaron Marcelo Larraquy y Roberto Caballero en su imperdible biografía del mutante líder montonero.[2] Los autores revelaron que, además de la pasión por el rugby, un deporte con mucho roce físico, los uniría la militancia política: Galimberti se sumó a Othacehé en un grupo de choque del Movimiento Nacional Tacuara que funcionaba en San Antonio de Padua como punto de encuentro para nacionalistas católicos, simpatizantes del nazismo, dirigentes sindicales y ex militares que promovían un golpe de Estado como respuesta a la proscripción que sufría el peronismo desde 1955.[3] Sin embargo, el intendente negó que conociera a Galimberti desde los tiempos del secundario (en realidad, le pidió a su secretario privado que se lo dijera a los periodistas). En el clima de Merlo, él mismo podía situarse como víctima de la difamación.

La historia oficial de “El Vasco” indicaba que provenía de una familia de empleados ferroviarios simpatizantes del radicalismo progresista de Hipólito Yrigoyen, quienes naturalmente se volcaron al movimiento de Juan Domingo Perón. Como continuación lógica del relato, a los 16 años él empezó a militar en la Juventud Peronista. Tras egresar del Colegio San José, como muchos jóvenes de clase media católica simpatizó en la universidad con Montoneros. Pero por izquierda, no por derecha como insinuaban al vincularlo con Tacuara...

—Durante el caos, antes del regreso de Perón, tuve, como muchos,

mi paso por la Tendencia [Revolucionaria]. Pero siempre actué dentro del partido —declaró.[4]

Sucedía a menudo: otros daban por ciertos datos que él desmentía con convicción, y así la historia de vida del intendente de Merlo parece imposible de reconstruir con precisión. Según quién contara la historia, podía ser cómplice o combatiente de la última dictadura. En la reconstrucción de sus opositores, cuando dejó Tacuara e ingresó en la Facultad de Derecho, consiguió un empleo en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Merlo, donde lo encontró el golpe del 24 de marzo de 1976; entonces escaló a la Asesoría Letrada y dispuso cesantías según la Ley de Prescindibilidad, que se utilizó como herramienta para perseguir "subversivos". Él, en cambio, se llamó fundador de un grupo de abogados peronistas del oeste que defendió a presos políticos; además, como muestra de su afinidad con los organismos de derechos humanos, se jactó de haber facilitado la entrega a la Comisión de la Memoria del edificio donde funcionó durante la dictadura el Centro de Operaciones de la División de Inteligencia de la Policía Bonaerense.[5]

Una vez recuperada la democracia, los relatos convergen. Se integró en la corriente renovadora del peronismo que lideraba Antonio Cafiero. Fue diputado provincial entre 1985 y 1989, cuando recaló en la estratégica Comisión de Acuerdos; allí supo relacionarse con aspirantes a fiscales y a jueces de Morón, cuya jurisdicción alcanzaba a Merlo. Conocía bien el ambiente, porque, a pesar de su intensa actividad política, ejerció durante veinte años la profesión en un estudio de abogados que compartía con un socio en Merlo. Sus opositores lo consideran uno de los dirigentes peronistas del conurbano con mejores contactos en el Poder Judicial.

Othacehé se sintió realizado el 10 de diciembre de 1989, tras jurar por primera vez como intendente:

—Después de un largo trajinar en la vida y de un largo caminar en la política, este día es para mí el más alto honor [...] Los peronistas tenemos esa rebeldía innata y natural para no someternos a las situaciones dadas como si estuvieran mandadas por Dios definitivamente —dijo ante el Concejo Deliberante.

Cuando se pronunció el nombre de Gustavo Green, el antecesor de Othacehé, también peronista, sonaron largos abucheos de los mismos punteros que lo habían ovacionado a lo largo de los cuatro años anteriores. Al enterarse de ese gesto de desprecio, Green comentó con amargura:

—Seguimos con un sistema de elecciones internas donde el punterismo todavía tiene que ver. Muchos de los que estaban ahí, hasta hace dos días, estaban a mi lado...

El intendente que asumía y el que partía habían sido aliados. El

acuerdo implicó que Green ocupara una banca en la Cámara de Diputados cuando Othacehé lo reemplazase en el poder local. Parte de las coincidencias en los felices tiempos de la campaña había sido el nombramiento durante la gestión de Green de colaboradores de Othacehé como empleados del municipio, para que percibieran una retribución por sus esfuerzos electorales. Pero —cosas de la interna— la relación se había roto. Quizá por eso, apenas a días de asumir, Othacehé despidió a mil doscientos empleados ligados a la gestión anterior.

Al ver luego a su ex staff removido tan velozmente, Green difundió dos de las cartas en las que el flamante intendente le había pedido aquellos favores. En una de ellas, el aún candidato del peronismo solicitaba "la resolución de la situación laboral de los siguientes compañeros militantes", describiendo los atributos de los postulantes a empleados públicos como "gente que está con nosotros, que trabaja por la causa justicialista". Más adelante envió otro extenso listado y formuló su pedido con más urgencia: "Adjunto diversas planillas con solicitud de ingreso de varios compañeros y personas relacionadas con ellos familiarmente. Te agradezco que los consideres para admitirlos".

Tras dos años como diputado, actividad que lo mantuvo alejado del pago chico, Green regresó a Merlo para pelear una elección interna. Cavó entonces su tumba política.

Mientras recorría los paredones con un chofer, observó a dos muchachos ligados al municipio —Hernán Encina y Carlos Pachila— pintando una consigna en su contra. Según el relato posterior de Encina y Pachila, fueron amenazados con un arma de fuego y obligados a subir a un Renault 18 que se dirigió a un descampado, donde bajaron sin que el asunto pasara a mayores. Terminaron todos juntos en una comisaría. Mientras Green radicaba su denuncia por malversación de fondos públicos, Encina y Pachila hacían lo mismo por amenaza de muerte y privación ilegítima de la libertad.

En octubre de 1995, cuando Carlos Menem nombró a Green secretario de Lucha contra el Narcotráfico y Prevención de la Drogadicción Othacehé protestó: "Asesoran muy mal al Presidente".

Las paredes de Merlo, previsiblemente, también hablaron:

> Gustavo Green narco.
> ¿Ahora presidente de la Comisión de la Prevención al Narcotráfico?

A los cuatro meses de haber asumido, Green debió renunciar: le habían dictado prisión preventiva por la causa de Encina y Pachila.

La cadena de desgracias se continuó en un nuevo problema con la Justicia a raíz de una denuncia anónima, que Green atribuyó a una ex colaboradora de su gestión en la secretaría, que habría pasado a las filas de Othacehé. En marzo de 1998 Green fue detenido en pleno

centro porteño por orden del juez federal Carlos Liporace, acusado de defraudar al Estado por un monto de cincuenta millones de pesos en la campaña "Sol sin drogas" que protagonizó Diego Armando Maradona, aunque lejos se hallaba el ídolo de iniciar siquiera un tratamiento contra su propia adicción. Con una fianza de veinte mil pesos recuperó la libertad, pero nunca su imagen.

Mejor no hablar de ciertas cosas

Aguirre se reveló por primera vez en abril de 1992 y fue expulsado del bloque justicialista al que había ingresado dos años antes en representación de la minoría menemista, que en ese distrito había perdido las elecciones internas contra los seguidores de Antonio Cafiero que llevaron a Othacehé a la intendencia.

—Me echaron porque no acepté votar la privatización del servicio de recolección de basura. Pedí ver el expediente y no me lo mostraron —me dijo Aguirre, quien en su momento hizo pública la sospecha del presunto pago de una coima por ese trámite, pero jamás presentó una denuncia para que la Justicia pudiera investigar.

Lamentablemente, no tuve la oportunidad de contrastar la versión del concejal con la del intendente. No me concedió la entrevista que con insistencia le pedí a través de uno de sus pares de otro bastión peronista del conurbano, alguien que se considera su amigo y que me permitió alentar la esperanza de que me recibiría. Y aunque el dato aislado no alcanzaba para probar nada, al consultar el archivo de *El Vocero de Merlo* —uno de los pocos periódicos que tuvo una existencia independiente del mecenazgo municipal— comprobé que Aguirre efectivamente fue el único justicialista que se opuso a la privatización del servicio de recolección de basura que promovió Othacehé en abril de 1992. Los demás peronistas, con el apoyo del radicalismo, aprobaron el marco legal del contrato más suculento del municipio, a una velocidad admirable: apenas cuarenta y ocho horas después de que ingresara en el Concejo Deliberante.

"Nunca se conoció oficialmente cuál fue la empresa (o empresas) que se adjudicó el servicio ni las condiciones de éste. Nada se sabe de costos y condiciones", se quejó Miguel Rodríguez, del Partido Intransigente, otro valiente que se animó a cuestionar la privatización de un servicio que en la provincia de Buenos Aires consumía en promedio el doce por ciento de los presupuestos municipales.[6]

Aguirre completó su primer mandato en el Concejo Deliberante al año siguiente y demoró otros diez en conseguir nuevamente una banca. Lo hizo en alianza con los restos de la Unión de Centro Democrático (UCeDe) y en una boleta del Partido Unidad Federalista

(Paufe), la agrupación de Patti. No consumó un giro ideológico tan incoherente como pretendían los carteles anónimos que criticaban la incorporación de su pareja a las filas de menemismo: después de todo, el ex comisario acusado de practicar torturas durante la represión ilegal nunca renegó de su amistad con el ex presidente. Aguirre juró por segunda vez el 11 de diciembre del 2003. A los seis meses, el Bloque Justicialista creó una comisión investigadora para determinar la veracidad de dos denuncias en su contra que tramitó personalmente Adriana Vera, presidenta del Concejo Deliberante de Merlo y cuñada de Othacehé.

Al "Vasco" le costaba delegar ese cargo tan estratégico: quien lo ocupara quedaba detrás de él en la línea sucesoria. Sólo confiaba en su familia. En 1997 se lo había encomendado a Mónica Arnaldi, su esposa, una mujer dedicada a la crianza de sus cuatro hijos que sólo había trabajado ocasionalmente vendiendo cerámicas decorativas. Los cuatro varones (dos jugaban al fútbol y otros dos al rugby en el Hindú Club, todos hinchas de Boca como el padre) consumían su tiempo. Personalmente ella no sentía apetito por la política, pero en 1995 Othacehé la estrenó en su mundo al designarla al frente del Consejo Municipal de la Mujer en Merlo. Arnaldi aceptó a regañadientes.

—¿Llegó un día y le dijo: "Desde mañana no lavás más platos, vas a ocupar la presidencia del Consejo Municipal de la Mujer"? —le preguntó un periodista ignorante del valor simbólico y económico del trabajo en el hogar.

—Raúl pensó mucho antes de tomar esta decisión, por el hecho de que tenía que dejar mi casa. Siempre estuve dedicada a los chicos. Le costó mucho a Raúl, y a mí también, dejarlos un poquito —respondió Arnaldi, sin ofenderse, dejando en evidencia quién era la figura dominante en la pareja.[7]

En 1999 Othacehé la ubicó con Eduardo Duhalde en la lista de candidatos a diputados de la provincia de Buenos Aires. Cuando la esposa partió hacia su banca en el Congreso de la Nación, la cuñada demostró que sabía ocuparse de asuntos delicados. Atendió a Olimpia Pineda, una vecina del barrio donde vivían Aguirre y su pareja, Graciela Almada. La señora, paraguaya de origen, llegó con una denuncia escrita a mano, en letras cursivas y un lenguaje cuya elaboración contrastaba con la precariedad de su ortografía:

> Por la presente deseo comunicarle mi desagrado al enterarme que el cjal Fernando Aguirre anda diciendo por todos lados que él no paga impuestos y aconceja a los vecinos que tomen la misma actitud.
>
> Yo me pregunto si como concejal no persibe su sueldo de los impuestos que los vecinos como yo pagamos puntualmente con mucho esfuerzo y sacrificio.
>
> Como vecino le solicito que investigue si adeuda impuestos y tasas y de ser así, pedirle que se tomen las medidas disiplinarias que corresponden por alentar a la revelión fiscal y por burlarse públicamente de los contribuyentes que cumplimos con nuestro deber.

A partir de ese dato, Aguirre fue acusado por sus colegas peronistas de promover una insubordinación impositiva, aunque —según los documentos que aportó su defensa— la propiedad en deuda con el municipio por 4.913 pesos pertenecía a su pareja, y él carecía de bienes a su nombre.

No fue el único cargo que le imputaron.

A cambio de los votos que le aportó la estructura de la UCeDe, el concejal había designado a uno de sus dirigentes, Tomás Guillermo Field, como secretario privado.

—Pero de fiel no tenía nada —reflexionó el concejal.

Los cambios en los opositores, que pasaban con admirable presteza al calor del poder municipal, eran otro factor recurrente en Merlo. Aguirre conjeturó que algo así podría haber sucedido con Field al descubrir que el 4 de mayo del 2004 a las 13 enumeró frente de la cuñada de Othacehé "los graves cuestionamientos éticos, políticos y legales" que se interponían entre él y su jefe. Mencionó algunas cuestiones puntuales que, a su juicio, ameritaban una investigación:

- Aguirre permitió que su colaborador más cercano, José Domingo Beitía, le imitara la firma cuando él no estuvo disponible para presentar un pedido de informes en el Concejo Deliberante. Por esa razón, Field solicitó una pericia caligráfica para determinar si le correspondía responsabilidad en el delito de falsificación de documento público.
- Como cada concejal podía nombrar a un máximo de dos personas en la planta de empleados del Poder Legislativo, y Aguirre tenía ambos cargos comprometidos por los acuerdos electorales que lo llevaron a la banca, designó a Beitía como asesor *ad honorem*. Field consignó que el reglamento no contemplaba dicho cargo y que, aun cuando no fuera rentado, le cabía la figura de "nombramiento de asesores truchos". También reveló que Beitía "utilizaba las oficinas del concejal para negociar elementos, como electrodomésticos y electrónicos de procedencia dudosa".
- Por último, Field contó que escuchó al concejal referir el acoso sexual que había sufrido de algunas mujeres, a quienes debió expulsar de su agrupación como consecuencia de tan impropias insinuaciones. "Conociendo el buen nombre y honor de las personas aludidas, es dudoso que se haya producido dicha circunstancia. O en realidad fue lo contrario", insinuó el denunciante. Prometió aportar los nombres de las supuestas victimarias o supuestas víctimas, cuando surgiese la necesidad de hacerlo.

La Ley Orgánica de Municipalidades contempla sanciones para los concejales en problemas severos con la Justicia: una sentencia firme en contra implica la destitución; una prisión preventiva firme, la suspensión. Pero una mayoría calificada también puede tomar la iniciativa de apartar a uno de los suyos si detecta "negligencias reiteradas en el ejercicio de las funciones". En este último caso, poseen la facultad de crear una comisión investigadora que en treinta días debe reunir todos antecedentes y contemplar el derecho a defensa del acusado, tras lo cual cuenta con otros quince días para emitir un dictamen.

El Concejo Deliberante de Merlo siguió ese camino. El miércoles 29 de diciembre, cuando el pronunciamiento de la comisión ya se había demorado mucho más allá del plazo autorizado por la ley, aprobó por abrumadora mayoría la suspensión de Aguirre por noventa días. De todos los cargos formulados, alcanzaron a probar uno: no pertenecía a Aguirre la firma que figuraba al pie de un pedido de informes al Poder Ejecutivo, redactado a raíz de un artículo del semanario *La Tecla* que daba cuenta de supuestos torneos de boxeo infantil auspiciados por la Municipalidad de Merlo. La posibilidad de que la comuna fuera *sponsor* de una actividad prohibida por el daño físico que podía causar a un menor nunca fue investigada, pero un perito determinó que la firma de Aguirre era apócrifa y la sentencia cayó con la fuerza de las mayúsculas: "NO HA SIDO TRAZADA por el puño y letra del mismo", decía la carta documento que el presidente del bloque peronista, Juan Carlos Ruiz, envió al domicilio de Aguirre para notificarlo.

Nada personal

Othacehé nunca enfrentó un contrapeso a su poder en el Concejo Deliberante. El clima hostil al disenso que ha crecido en el municipio se combina con un sistema electoral que en la provincia de Buenos Aires favorece a los partidos mayoritarios y dificulta grandemente la representación de las minorías.

En lugar del reparto proporcional que se emplea para integrar el Congreso de la Nación, en la provincia los cargos se distribuyen con un método que impone a las agrupaciones un piso mínimo (y bastante elevado) de votos para acceder a una banca. La diferencia es notable: un candidato ingresa en la Cámara de Diputados si alcanza más del tres por ciento de los sufragios, pero ser concejal en Merlo requiere al menos un porcentaje de 8,33. La fórmula que se aplica toma la cantidad de votos válidos y los divide por el número de cargos electivos en juego: se obtiene así un *cociente electoral*, que constituye la cuota mínima de adhesión para participar en el reparto de lugares.

Los distritos del conurbano tienen, en promedio, entre veinte y veinticuatro concejales, según la cantidad de habitantes, que se renuevan de a mitades. Cada dos años se ponen en juego entre diez y doce bancas, de modo que para acceder a un lugar hay que obtener, como mínimo, entre el 8,33 y el 10 por ciento de los votos. Superado este porcentaje, los partidos reciben tantas bancas como veces cabe el cociente electoral en el número de votos obtenidos. Los puestos "sobrantes" se reparten entre los más votados. Pertenecer —como proponía el viejo eslogan de una tarjeta de crédito— tiene sus privilegios.[8]

Si ingresar a un Concejo Deliberante bonaerense es difícil, en Merlo permanecer puede revelarse como un desafío más complejo aún para los opositores.

Para recuperar su lugar, Aguirre tramitó un planteo ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Alegó que el peronismo había impuesto su mayoría para despojar arbitrariamente a un opositor de su banca y que la pena era irrazonable en función de las faltas investigadas. En su escrito pudo citar antecedentes, ya que su caso carecía de originalidad.

En los sucesivos mandatos de Othacehé, otros seis concejales habían sido sometidos a comisiones investigadoras que en general nacieron de una denuncia anónima o explotaron alguna debilidad de la vida privada del acusado, y rara vez tuvieron relación con el ejercicio del cargo.[9]

El más alto tribunal bonaerense hizo lugar a un planteo de Aguirre: concedió una medida cautelar que le hubiera permitido recuperar la banca de la que se encontraba suspendido. Resultó una victoria inútil. Rosana Mattarollo, la abogada que lo representaba, obtuvo en La Plata una copia de esa decisión el 10 de marzo de 2005 a las ocho de la mañana. Dos horas más tarde, los concejales del PJ tenían previsto reunirse en Merlo para proceder a la destitución definitiva de Aguirre. A las once de la mañana, Mattarollo entregó personalmente una copia de la resolución de la Suprema Corte de Justicia en la Mesa de Entradas del Concejo Deliberante; el texto también había llegado por fax unos minutos antes.

Sin embargo, tras consumir algunos minutos en consultas al municipio, los ediles concluyeron que no habían sido notificados fehacientemente de un fallo judicial que les impidiera avanzar. Después de un debate muy breve, con veintidós votos sobre veinticuatro quedó sellada la expulsión de Aguirre. Entre los concejales que promovieron la medida se encontraba Beatriz Torres, quien había asumido a finales de diciembre en reemplazo de su colega suspendido. Pero Torres nunca se integró al bloque opositor: renegó públicamente de su pertenencia al partido político de alguien que

había sido acusado de practicar torturas durante la represión ilegal (en alusión a Patti) y pasó a las filas del justicialismo.

Aguirre, sin darse por vencido, interpuso un nuevo recurso ante la Corte Suprema de Justicia. Esta vez fue para protestar por su destitución. La experiencia de María Fernanda Márquez le daba motivos para mantener viva la esperanza de recuperar su banca.

Márquez, maestra jardinera y militante del gremio docente, asumió como concejala en 1995 representando a los votantes del Frepaso, la coalición que encabezaron José Octavio Bordón y Carlos "Chacho" Alvarez. En pocos meses demostró su espíritu inquieto al elaborar una serie de pedidos de informes al Poder Ejecutivo, aunque aceptó mansamente someterse a la rinoscopia que Othacehé ordenó para todos los funcionarios del municipio con rango de subsecretario para arriba. El decreto Nº 566 decía: "Visto el estado público que ha tomado la afección a la droga en nuestra sociedad, es voluntad de este Departamento Ejecutivo que sus integrantes no se encuentren afectados por este flagelo", y anunciaba que los integrantes del Concejo Deliberante también se prestarían voluntariamente a la prueba que iba a determinar si inhalaban cocaína.

—Invadía mi vida privada, pero yo me la hice... ¿Cómo negarse? Si me negaba quedaba como una drogadicta —rememoró Márquez en un café de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con vista al Congreso.

También me habló de las batallas que sí libró:

—Descubrí una ley que autorizaba a Edenor a cobrar en su boleta [de luz] el alumbrado [de la Municipalidad]. Eran cinco pesos, de los cuales 1,50 iban a la empresa por ocuparse de la recaudación. Pero noté que se quedaban con 2,50 y presenté una denuncia en el Tribunal de Cuentas. Al final lo subsanaron con otra ordenanza [que elevó el monto para Edenor], pero me advirtieron que me iba a costar caro.

En el mes de junio de 1996, el PJ de Merlo redactó un comunicado que informaba que la concejala debía sus impuestos inmobiliarios, en lo que se interpretaba como un comportamiento comunista aunque la Guerra Fría ya era un recuerdo y hasta las películas de James Bond *aggiornaban* a sus malvados. "En una actitud propia de quienes practican ideologías de origen foráneo que atacan a todo sistema, en este caso en particular a nuestra democracia, la señora Márquez hace caso omiso a sus obligaciones de buena vecina. Con su actitud morosa, practica uno de los tipos de corrupción más despreciables", decía el parte. Por cierto, los funcionarios públicos que pagan sus impuestos inmobiliarios transmiten un ejemplo, pero la morosidad no equivale a una condena judicial por evasión impositiva ni es razón suficiente para expulsar a alguien del Concejo Deliberante.

A la semana siguiente, la Dirección de Prensa convocó a los periodistas a la sesión en la que el justicialismo procesó otras dos

denuncias contra Márquez. Una, de la presidenta de la cooperadora del Jardín de Infantes de Libertad, donde había trabajado hasta ser concejala; la otra, basada en una pinchadura ilegal a su teléfono.

—La presidenta de la cooperadora, Estela Tovani, medio hermana del concejal peronista Carlos Díaz, me acusó de haberle falsificado la firma en boletas que justificaban gastos. Un disparate. La causa, al final, prescribió —me dijo Márquez cuando ya se había reciclado como dirigente de Argentinos por una República de Iguales (ARI), el partido de Elisa Carrió.

Y fue precisamente Díaz quien tomó la palabra en el recinto para contar que alguien le había acercado una cinta con una conversación grabada que merecía una atenta escucha. Se trataba de un diálogo entre Márquez y Gabriel Pérez Oliva, empleado de Cilsa, la misma empresa que había quedado cuarta en una licitación del municipio para alquiler de computadoras. La concejala me dijo que ella simplemente quiso investigar la adjudicación de ese contrato, porque le parecía que los precios ganadores eran demasiado elevados, y que habló con los perdedores para juntar información, cuando ya estaba cerrado el proceso.

Díaz dijo que a partir de la grabación resultaba necesario determinar si la concejala del Frepaso había intercedido a favor de Cilsa. El presidente del bloque de la Unión Cívica Radical (UCR), Héctor Pascuale, manifestó su disidencia:

—En la Justicia argentina no se toma como valedero un casete [de una pinchadura ilegal] para acusar a nadie. Tampoco lo podríamos hacer nosotros.[10]

No obstante, el PJ votó por que se creara una comisión investigadora, la cual decidió expulsar a Márquez en agosto de 1996. Pero el 4 de octubre de ese mismo año el Consejo Deliberante debió reincorporarla por orden de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires, que atendió un reclamo de la concejala y consideró que había sido arbitrariamente apartada de su banca, sin derecho a defensa. En efecto, la acusada sólo había alcanzado a pronunciar una ironía:

—En Merlo es delito no estar al servicio del señor intendente.

Aunque al final recuperó el puesto, en el proceso perdió las ganas de ser concejal: terminó su mandato en 1999 y no volvió a presentar su candidatura. Tampoco quiso retomar la docencia en el municipio: prefirió mudar su actividad docente de formación de maestras jardineras a Moreno. Prolongó su carrera política en la sede central de Argentinos por una República de Iguales (ARI) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en La Plata, donde asesoraba a un legislador.

En Merlo conocí a otra mujer que también abandonó el intento de ejercer la oposición después de haber sufrido un gran desgaste.

Márquez convivió en el recinto durante dos años con Betty de Arma, una radical de potentes ojos azules proveniente de una familia tradicional de la zona y, como ella, de la docencia. No eran amigas, pero se respetaban. Habían coincidido en un jardín de infantes y juntas votaron en contra de las rendiciones de cuentas de Othacehé. Alegaron que no podían aprobar la ejecución de un presupuesto sin leerlo: nunca les habían facilitado la documentación de los gastos de la comuna.

Como las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios también eran secretas, en septiembre de 2000 De Arma propuso organizar una caminata de mujeres para recorrer lugares históricos de Merlo, y de paso, detenerse frente a las casas de concejales y miembros del gabinete de Othacehé, casi a modo de silenciosa denuncia. Aunque la iniciativa no prosperó, para la misma época el PJ impulsó la creación de una comisión investigadora que indagase en los negocios de la familia de la concejala de la UCR, una agencia llamada De Arma Turismo especializada en viajes terrestres. El bloque mayoritario se interesó por una actividad paralela a la agencia que funcionaba en el mismo local y era responsabilidad de Betty de Arma: la venta de desayunos artesanales, parte de cuyos beneficios se utilizaban para financiar pequeños emprendimientos solidarios en la zonas más castigadas del norte del país. A cambio de una cifra modesta, quien contratara el desayuno obtenía una bandeja con café en taza de losa, medialunas, tostadas y tortas caseras sobre platitos pintados a mano, todo envuelto en celofán transparente.

El concejal peronista Alfredo Scanga llevó al recinto una denuncia anónima que alertaba sobre los peligros que acarreaba dicho servicio para la población, pues no guardaba las mínimas condiciones de higiene para la elaboración y el transporte de los alimentos. “He comprobado que existen serias irregularidades que involucran a un miembro de este cuerpo —contó alarmado—. De Arma realiza una actividad comercial. El volante da un número de teléfono que corresponde a su domicilio. ¡Es una burla a las normas que dicta este Concejo respecto de las habilitaciones y los controles sanitarios! Creemos que realiza un negocio ilícito que pone en peligro la salud de los habitantes”. Y agregó: “Esto no termina acá: el alimento es transportado en un coche particular por la misma concejala”.

No podían faltar los volantes anónimos. Y no lo hicieron: titulados “Maldito desayuno”, acusaron en un tenor más directo:

> Betty de Arma evade impuestos
> y vende alimentos que carecen de control sanitario.
> Yo voté por el cambio,
> y el cambio quedó en el bolsillo de la concejal.

El radicalismo denunció que la concejala era víctima de una

persecución ideológica orquestada por Othacehé. Lo culparon a él aunque había pedido licencia como intendente para asumir, en diciembre de 1999, un puesto en el gabinete de Carlos Ruckauf. Joven funcionario en tiempos de Isabel Perón y vicepresidente de Menem, Ruckauf llegó a gobernador de la provincia de Buenos Aires con la bendición de Duhalde y la promesa de "meter bala" a los delincuentes. El discurso de dureza tuvo su correlato en dos nombramientos: el ex carapintada Aldo Rico en el área de Seguridad y Othacehé como el ministro de Gobierno que alcanzaría sus quince minutos de fama nacional a finales de mayo de 2001, al declarar: "Si en el justicialismo existiera una intención golpista, el presidente [Fernando] De la Rúa caería en doce horas".

De la Rúa cayó siete meses más tarde, y tras la frase de Othacehé conviene recordar cuánto mérito propio hizo el ex presidente para encontrar tal fin. En el tembladeral, Ruckauf escapó de La Plata a la Cancillería durante la presidencia interina de Duhalde, y Felipe Solá lo sucedió en la gobernación. Othacehé debió regresar a Merlo.

La inquisición

En el living de su casa antigua —un espacio agradable, decorado con muebles de estilo asiático y artesanías peruanas, con vista a un patio arbolado en el que asoma la silueta de un aljibe— Betty de Arma me recibió con calidez pero pocas ganas de reavivar peleas que ya daba por perdidas. Me dijo que el desencadenante de la denuncia en su contra no había sido el desfile frustrado por los hogares de los funcionarios, sino la carrera política de su hermano Manuel de Arma, senador provincial del radicalismo entre 1989 y 1993, y aspirante a la intendencia.

—Me querían usar para intimidarlo. Buscaron en mis impuestos y no encontraron nada. Entonces mandaron a alguien a comprar un desayuno. Creemos que fue la esposa de un concejal.

—¿La suspendieron?

—Al final no pasó nada. Pero esto es así: es el reino del rumor.

—¿Del rumor o de la difamación?

—De ambas cosas.

Ella conoció a su hermano a los 35 años, ya huérfana, y supo así que su padre había tenido otro hijo con una empleada suya. A Manuel le decían "El Loco", acaso porque durante la última dictadura militar protestó sobre un caballo frente al municipio intervenido, o porque más tarde se acostumbró a recibir golpes cada miércoles en las marchas al Congreso de los indexados por los créditos bancarios, o porque propuso legalizar la prostitución cuando fue senador, o por

todo eso. Su frase más recordada apuntó a “Chiquita” Legrand, la dama de los almuerzos televisivos, a quien le recriminó sin prueba alguna: “Todo el mundo sabe que para ir a lo de Mirtha hay que ponerse”.

Al terminar su mandato de legislador se volcó a la misma ocupación que la de la familia del padre que no lo crió. Betty de Arma, que lo recibió sin perjuicios ni rencores, me contó que él tampoco pudo conseguir la habilitación del municipio para Turismo Social.

—Le pasó igual que a mí. Yo no logro la habilitación para De Arma Turismo porque, aunque tengo todo en regla, nadie se anima a dármela.

Para ella resultaba muy triste hablar de su hermano; percibí que el recuerdo de su trágico final la atormentaba.

Al mediodía del martes 10 de abril de 2001, Manuel de Arma se prendió fuego frente a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Murió tras cinco días de agonía en el Hospital de La Plata: las quemaduras cubrían el setenta por ciento de su cuerpo y sufrió una lesión respiratoria por inhalación del humo. Un día antes de rociarse con combustible, De Arma confeccionó un listado de “perseguidos políticos de Merlo” y lo entregó al gobernador Ruckauf. También dejó una carta para Othacehé, con el encabezamiento “Estimado amigo de épocas pasadas”. Lo culpaba por su trágica decisión y terminaba con un pedido: “Con mi sacrificio te pido paz para mi familia”.

Después de elaborar su duelo personal, Betty de Arma retomó su banca y pidió la palabra en medio de un silencio espeso. Habló de la angustia de alguien que se sintió perseguido, a favor de la tolerancia y del respeto a las minorías:

> No puedo permanecer indiferente ante la actitud de mi hermano, que no comparto, pero deploro la falta de diálogo. Estamos ante un gobierno municipal al que le cuesta entender el disenso. Me indigna que no traten nuestros proyectos, que no tengamos representación en las comisiones, que no recibamos los informes solicitados para poder legislar. En estos años tomé conciencia de lo que significa la impotencia de no ser escuchada. Siento lástima por los que hacen anónimos y siento lástima por los que se venden por dinero. Seguiré trabajando para que en Merlo se respete el disenso.

Con la desesperación de encontrar algún sentido a una salida tan irracional, Facundo, el hijo mayor del ex senador, contó a la revista *Veintiuno* que el local de Turismo Social había sufrido nueve inspecciones municipales en apenas un mes, que a los micros de la agencia les costaba circular sin ser detenidos por la policía y que dos meses antes les habían robado la documentación de los vehículos, razón por la cual se vieron obligados a contratar el servicio con un tercero y quedaron al borde de la quiebra. Facundo confesó cuál era el temor que más lo aquejaba:

Hemos vivido presiones continuas que venían de la municipalidad. Mi padre temía que alguna vez nos pusieran drogas para meternos presos y ensuciarnos.

Algo así le había pasado ya a Lito Pazos, un concejal peronista que a mediados de 1995 se negó a aprobar la introducción de cambios en un proyecto de pavimentación que reducía sensiblemente la cantidad de calles comprendidas en el plan y mantenía intacto el precio original. Primero le quitaron la presidencia de una comisión. Luego dejaron cesantes a su hijo Alejandro, quien se desempeñaba en la Dirección de Tránsito del municipio, y a su esposa, también empleada pública en el Consejo de la Mujer. Y a las once de la noche del 2 de octubre, la Brigada de Investigaciones de Morón allanó una vivienda donde se encontraba Pablo, otro de sus hijos, con un amigo y sus respectivas mujeres. Los dos varones terminaron presos porque la policía dijo haber encontrado dos kilos de cocaína en la casa. La investigación vinculó el descubrimiento con Pazos, a quien le endilgaron un delito mucho más grave: la jefatura de una banda de narcotraficantes.

Pablo y su amigo permanecieron sesenta días presos; el concejal Pazos, veinticinco meses en la antigua cárcel de Caseros. La acusación se basó en el testimonio de un testigo encubierto que dijo haber comprado ciento ochenta gramos de cocaína a un taxista porteño, a quien le escuchó decir:

—En Merlo nadie toca la línea de Lito.

Al día siguiente del allanamiento, el Concejo Deliberante de Merlo se declaró “en comisión investigadora permanente” para “salvaguardar su prestigio y honorabilidad”. En el acto se suspendió a Pazos de manera preventiva. El presidente del cuerpo, Osvaldo Verano, afirmó horrorizado a Radio Continental: “Esta ha sido la sorpresa más grande de mi vida. Es un delincuente”.[11]

Aunque debió esperar casi dos años, finalmente la Justicia reivindicó a Pazos. El 30 de mayo de 1997 el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 de San Martín absolvió a todos los imputados y señaló que la detención de Pazos resultaba inexplicable, ya que en la causa no existía prueba alguna que lo incriminara y en cambio constaba el testimonio del taxista —que resultó ser informante de la policía— cuando declaró:

—Todo fue armado contra Pazos.

Pero la historia no terminó ahí. En diciembre de ese mismo año, un entrevistado de Mauro Viale señaló al concejal como el cabecilla de una organización que preparaba el espectacular secuestro de las hijas de Diego Armando Maradona. Para deleite del conductor del programa, Pazos irrumpió en el estudio. El denunciante se desdijo. Pero —el show debe seguir— apareció entonces un ex comisario que le recordó su paso por Caseros.

—A mí [la droga] me la puso la Brigada de Investigaciones de Merlo

—se defendió Pazos.

Dos años más tarde, la jueza federal de Morón que lo había encarcelado, Raquel Morris Dloogatz, renunció cuando la acusaron de encubrir a policías que pedían coimas. Dejó el cargo para evitar un mal mayor: el Consejo de la Magistratura había recomendado que la sometieran a un juicio político para proceder a su destitución.

Pero a esa altura, en Merlo ya casi nadie recordaba a Pazos.

La decisión del senador De Arma de inmolarse frente a la Legislatura provincial, en cambio, le produjo ciertos trastornos políticos a Othacehé. Influyeron dos factores: la espectacularidad del hecho y el cargo de ministro que detentaba en La Plata, que le daba mayor visibilidad pública. Al estar expuesto, debió brindar explicaciones. Mientras el suicida sufría sus últimas horas en el hospital, Othacehé partía de gira a los Estados Unidos con el gobernador Ruckauf. Pero antes de subirse al avión comentó públicamente la carta:

—No la puedo entender. Él nunca habló conmigo de estos temas. No llega a ser coherente en la carta, parece que tuviera algunos problemas que yo no conocía... Había tenido problemas psiquiátricos.

No era la primera vez que, según Othacehé, los hechos y dichos de sus detractores se explicaban por desequilibrios emocionales. A comienzos de 2002, en una de las raras oportunidades en que aceptó una entrevista para un programa de televisión abierta, escuchó una cinta con el testimonio de Jorge Barrabas, un puntero que decía que su casa había sido tiroteada y su humanidad magullada ante la mirada impávida de un custodio del intendente.

—¿A usted le parece que una cosa así puede ocurrir a tres cuadras de mi casa? Este señor tiene problemas psiquiátricos... Él, la señora y su familia han sido atendidos en el Hospital Eva Perón por problemas psiquiátricos —replicó a Luis Majul.

Las cosas como son

En el Consejo Escolar de Merlo, organismo que se encarga del mantenimiento y de la provisión a los comedores de las escuelas públicas, los díscolos también terminaron expulsados. Igual que en el Concejo Deliberante, pero con un ingrediente adicional: una de las desplazadas fue Zulema Othacehé, hermana del intendente.

En mayo de 1992, Marcelo Torres cuestionó que las compras de alimentos se hicieran por adjudicación directa y a precios elevados. Fue destituido. Zulema llegó por decisión de su hermano a ocupar un cargo reservado para gente de confianza: el de tesorera. Pero de manera imprevista corrió la misma suerte que Torres en noviembre de

1994. Le endilgaron un faltante de setecientos mil pesos/dólares. Al mes, concedió una entrevista a *El Vocero de Merlo* y dijo que había sido castigada por interponerse en un negocio de gente vinculada al presidente del Concejo Deliberante, Jorge Esquivel, con la venta de leche en polvo para los comedores.

El detonante —según el testimonio de Zulema— fue la muerte, ocurrida en un extraño accidente de tránsito, de José Luis Knor, el presidente del Consejo Escolar, que integraba la agrupación de Esquivel. La hermana del intendente contó:

—José Luis venía con amenazas. Tenía un balazo en el coche... Se dijo que era una bala perdida. Hay empleados que dicen que le habían advertido: "Sos boleta".

Junto con Knor perdió la vida Carlos Torres, esposo de la consejera Beatriz Silva, también alineada con el presidente del Concejo Deliberante. Sin dejar pasar más que una semana, Esquivel le pidió a la viuda que cubriera la vacante en la presidencia del Consejo Escolar. Necesitaba mover sus fichas rápidamente porque todos los demás candidatos respondían al titular del bloque de concejales del PJ, Raúl Díaz, y el puesto era clave en el manejo de contratos con proveedores financiados por los millones de pesos que giraba el Ministerio de Desarrollo Humano para el mantenimiento de los comedores.

Esquivel creía que Silva era maleable y se alegró cuando ella aceptó la propuesta.

—Vos tratá de llevarte bien con todos, para que haya armonía. Pero no hables con nadie, porque todos van a tratar de aprovechar tu situación, te van a querer sacar ventaja —la aconsejó Esquivel, que la llamaba todas las noches para seguir las contrataciones.[12]

No obstante, Silva desatendió sus palabras. Primero trabó amistad con Zulema Othacehé. Luego empezaron a quejarse juntas —en privado y rápidamente en público— de la doble facturación de un carnicero que integraba la agrupación de Esquivel, de los cien pesos mensuales que recibía un periodista para alabarlos, del contrato de cinco camiones a mil doscientos pesos mensuales cada uno para fletes que no se realizaban, de órdenes superiores para contratar a empresas que no ofrecían los mejores precios...

—Existían presiones para comprarles a determinados proveedores, que eran [empresas] de Esquivel. Yo ya sabía por comentarios de mi hermano que él era un hombre que habían puesto para hacer negocios... Al principio me negué, y recibí amenazas telefónicas, persiguieron a mi hija en un vehículo, balearon mi casa... [Finalmente] aceptamos comprarle la leche a Esquivel —afirmó Zulema a una periodista de Merlo.

María Julia Oliván reprodujo el audio de esa entrevista en "Día D", el programa de Jorge Lanata:[13]

—¿En ningún momento le ofreció una parte de ese negocio?

—Vinieron emisarios para que yo no siguiera denunciando. Luego hubo ofrecimientos que yo indudablemente no acepté. En vista de esto, me fui a la intendencia y pedí hablar con mi hermano. Me atendió violentamente, a los gritos, y me dijo que no me metiera, que no me interesaba, que tenía que aceptar las cosas como eran y que si no me iba a ir mal porque tenía comprada a la policía, a los jueces de Morón y a la prensa.

Junto con Silva, Zulema se desplazó a la casa de Esquivel, que esperaba a la viuda con una boleta de cuatro mil pesos por el entierro de su marido. Le explicó que Othacehé ya no la quería pagar y con impaciencia la increpó:

—¿Vos te crees que Bety Silva es presidente porque sí? Vos sos presidente del Consejo Escolar porque yo soy Jorge Esquivel. Esto es político y "El Vasco" lo sabe.[14]

Una auditoria de la Dirección General de Escuelas demostró que el secretario privado y la novia del hijo de Esquivel habían cobrado cheques por la provisión de más de setecientas bolsas de leche Nestlé de veinticinco kilos y ciento sesenta cajas de Nesquik. También que la dirección de una de las empresas proveedoras resultó la de una unidad básica de la línea San Martín-Rosas-Perón, presidida por el mismo titular del Concejo Deliberante.

—¿Qué puedo tener yo que ver con los cheques que pueda cobrar [Alberto] D'Amato [su secretario privado] o con sus negocios personales? —se defendió Esquivel.

No obstante, debió entregar su renuncia al Concejo Deliberante. Partió en silencio.

Un médico ahí

La pelea entre hermanos iba a tener un segundo capítulo detonado por un accidente cerebro-vascular que sufrió el padre de ambos a los 81 años, que terminó con Zulema denunciando un intento de secuestro por parte de funcionarios municipales que actuaban a las órdenes de Othacehé. Aunque seguramente sesgado por su bronca, y muchas veces cruzado por cuestiones estrictamente familiares, el relato de la hermana del intendente reveló intimidades sobre el manejo del poder en Merlo.

—Un mes y medio antes de que debiera ser internado, mi hermano lo llamó muy enojado para decirle que le iba a sacar a la chica que limpiaba, cosa que a papá le dolió bastante porque estaba acostumbrado a esa persona. Mi hermano decía que limpiaba mal... Pero habían intervenido cuestiones políticas: parece que la empleada se había ido de una unidad básica y no se quiso hacer más cargo de la chica que había mandado.

Zulema contó que, después de encontrar a su padre tirado en el

piso, lo había internado temprano a la mañana en un hospital y que el intendente apareció al día siguiente en el piso de terapia intensiva acompañado por un grupo de concejales y matones. Ella había llegado en compañía de una amiga, con el talco y los pañales que le habían pedido las enfermeras.

> —La gente me miraba de forma amenazadora. Del grupo [que rodeba al intendente] salió la doctora del hospital y vino violentamente a mí. Me gritaba que no podía entrar. Traté de explicarle que traía cosas para mi papá. Me empujó, me agarró del brazo y me hizo retroceder. En ese momento se acercó mi hermano y me empezó a gritar: "¡Chorra! ¡Narcotraficante! ¡Drogadicta!", algo que me llamó la atención porque coincidía con unos graffitis que yo denuncié en su oportunidad...
> Me quería pegar, y a los empujones me bajaron de la escalera. Me sacaron del brazo, me metieron en un auto y me llevaron a la comisaría.

Allí —siguió su relato— le tomaron las huellas digitales y se presentó un médico legista.

> —Me comunicó que la doctora del hospital le había hecho un informe psiquiátrico mío. Charlamos un rato e hizo el informe donde consta que me encuentro en perfecto estado psicológico. Me dijo que el otro informe me iba a llevar a un psiquiátrico... Esto tiene antecedentes: cuando surgió lo de la leche, [el intendente] dijo que yo estaba loca. Vuelve la época del medioevo: aquel que dice lo que el poder no quiere escuchar, está loco.

Al poco tiempo Zulema Othacehé desapareció de los medios. Misteriosamente, calló de golpe. El intendente dijo en el programa "La Información" que se habían amigado:

> —Mi hermana tuvo conmigo diferencias por el trabajo institucional hace unos cuantos años. Nos cruzamos bastante fuerte. Yo no quise aceptar algunos requerimientos que ella me hacía. No le pegué, no la secuestré, no la empujé...
> —Pero ella denunció un secuestro... —interrumpió Majul.
> —No.
> —¡Están los recortes!
> —Nada es así. Hoy me llevo perfectamente con mi hermana, he recompuesto.

El periodista Jorge Pizarro, proclive a los golpes de efecto, se impacientó. Intervino en el diálogo con una metáfora:

> —No es común lo que a usted le pasa. Usted dice que es Heidi, y de afuera le dicen que es un cuco...
> —No soy Heidi, soy un tipo de convicciones... Pero nunca violo la ley, nunca violo una ley —aseguró, con el peso de su cuerpo cargado en los brazos que acababa de apoyar sobre la mesa.
> —Tal vez porque no la conoce —insistió Pizarro.
> —¡¿Cómo que no la conozco?! ¡Si soy abogado! ¡Ejercí veinte años!

El presentador desconocía que el entrevistado practicaba una adaptación más sofisticada de la frase de Juan Domingo Perón según la cual los enemigos no merecían ni justicia. En ese aspecto, el intendente parecía un seguidor de la versión brasileña del justicialismo, que Getulio Vargas encarnó desde comienzos de la

década de 1930 hasta 1954, cuando se quitó la vida. A Vargas se le atribuye haber definido: “A mis amigos, todo; a mis enemigos, la ley”. En Merlo los opositores sentían que sólo a ellos se les aplicaba el máximo rigor de la justicia.

En el estudio de televisión, Othacehé apenas podía disimular la ira. Levantaba las cejas y gesticulaba con cuidado de no proyectar una imagen de violencia tan asociada a la historia de las internas peronistas en el municipio. Primero fue el incidente con Green. Dos años más tarde, al empresario bailantero Juan Carlos Lucena lo alcanzó una bala calibre .38 en el brazo izquierdo, a la altura del pecho, cuando hizo campaña como precandidato a intendente por la Liga Federal de Alberto Pierri. Según contó Jorge Albornos, el apoderado de la lista, el 8 de febrero de 1995 estaban por inaugurar en Merlo Norte una unidad básica, y de pronto…

—…la vimos virtualmente copada. Había unas veinte o treinta personas que comenzaron a agredirnos en forma absolutamente salvaje, con hierros, cadenas, armas de fuego… arrojaban proyectiles del tamaño de medio ladrillo… Muchos eran integrantes de la barra brava del Club Argentino de Merlo. Esa gente respondía al intendente Othacehé. Se desplazaban en un camión municipal. Cuando me corrían, me decían: “Vas a ver cómo es la gente del ‘Vasco’”.

Lucena, uno de los empresarios más fuertes de la noche en la zona oeste, propietario de boliches en Merlo, Moreno y José C. Paz, que tampoco era un pacifista, le respondió con más letra peronista: “Por cada uno de los nuestros que caigan, van a caer cinco de ellos”.

Aquella campaña también se libró, como era costumbre, en las paredes del municipio. A Lucena le recordaron que tenía varios procesos penales por robo y estafas. Años más tarde, ya en el Frepaso, Albornos se conmocionó al descubrir, pegadas en paredes del centro de Merlo, páginas del expediente que en 1971 lo había condenado a veinte años de prisión por un homicidio. Venían con una leyenda:

> Cuide a sus hijos.
> Hay un asesino suelto en Merlo.

Albornos había purgado íntegramente su condena en Devoto, y estudió Abogacía en la cárcel hasta recibirse. Creía que el expediente había sido incinerado y que, si no era así, sólo las partes podían tener acceso a él. En los registros de la mesa de entradas del Juzgado Nº 3 de Morón descubrió que, sin embargo, lo habían sacado del archivo a pedido de Carlos Scarabel, asesor jurídico del intendente.[15]

A Othacehé también lo acusaron de emplear para su aparato político a represores de la última dictadura militar, como José Raimundo Moreno (un hombre del Batallón 601 que durante el terrorismo de Estado gozó de la confianza de Jorge Rafael Videla) y

José Pedro (un subordinado de Ramón Camps).

—¿Usted no tiene gente de las barras bravas, gente que aprieta? —le insistieron en el programa de Majul.
—Tengo militantes, tengo cuadros.
—¿Lo jura?
—Jamás juro: le doy mi palabra.

Nada. Othaceché estaba empecinado en desprenderse de su leyenda. Majul lo iba a intentar por última vez con un detalle que podía pintarlo como un cowboy del oeste. Le espetó:

—Todo el mundo sabe que usted anda armado.

El intendente abrió su campera beige, que tenía sin abrochar, como dos hojas de una puerta, para dejar a la vista la camisa y el cinturón. El periodista, con la sonrisa de un chico que no se deja engañar, replicó:

—Bueno, ahora no.
—¡¿Dónde hay una foto mía armado, Majuuul?! Mire, todas éstas son imputaciones en el aire, sin ningún tipo de fundamento. Yo no soy muy inteligente. Soy vasco y trabajador. Tengo una familia, quiero a mis hijos.

El indestructible

Mientras Duhalde fuera el caudillo de Buenos Aires, Othacehé se sentía protegido. Aunque su imagen negativa le impedía proyectarse mucho más allá de Merlo, no era un marginal dentro de la estructura del PJ. Más bien todo lo contrario: era uno de los coroneles indiscutidos de la primera sección electoral, la segunda más importante por la cantidad de representantes que tenía en la Legislatura. Llegó incluso a ser vicepresidente del partido en la provincia.

A lo largo de los años eligió casi siempre la lealtad a Duhalde. Sólo contrarió su voluntad en las elecciones presidenciales de 2003. Apoyó a Adolfo Rodríguez Saá, quien, como contaba con una estructura más débil, le ofreció un lugar más destacado en la campaña que Néstor Kirchner (le llegaron a prometer el segundo lugar en la fórmula, aunque finalmente quedó relegado por el radical Melchor Posse). Poco antes, con las asambleas del verano de 2002 —donde se reavivaron fuerzas que parecían agotadas en Merlo—, al grito de “¡Que se vayan todos!”, sintió por una vez que el suelo temblaba bajo sus pies.

Los dirigentes de la oposición, que jamás habían logrado ponerse de acuerdo para hacer un reclamo conjunto, encontraron un caso con el que se sentían cómodos: el locutor Eduardo del Bono, propietario de una radio en Merlo, alegó que, en represalia por su independencia, el municipio le había quitado la publicidad oficial. En esos mismos días, la antena de la radio y su vehículo fueron robados y alguien denunció

ante la Justicia que él había perpetrado un autorobo. El acusador ignoraba que, por falta de dinero, el locutor había dejado de pagar la póliza del seguro de su coche, detalle que dejaba al crimen sin móvil, pues Del Bono no tenía cómo lucrar con el daño supuestamente autoinfligido.

Cuando asumió Kirchner, y con Del Bono en la primera fila, los opositores empezaron a marchar el último viernes de cada mes hacia la sede municipal, convocando cada vez a más gente. Se ilusionaron cuando el Ministerio de Justicia, durante la gestión de Gustavo Béliz, creó el Programa Nacional contra la Impunidad y activó viejas causas por violaciones a los derechos humanos para quitarle a Carlos Juárez y a su esposa Nina el poder absoluto que detentaron durante décadas en Santiago del Estero. Armaron una carpeta con el gran número de crímenes ocurridos en Merlo que permanecían impunes; compilaron testimonios de dirigentes que sintieron sus derechos atropellados. Primero Juárez, después Othacehé, presagiaron; cuando cayeran los caudillos prehistóricos del peronismo, la limpieza se orientaría hacia las expresiones prepotentes del justicialismo bonaerense. Kirchner parecía el hombre indicado para comandar una purga interna que los liberase de tantos años de atropello.

El primero en desertar fue Del Bono. El dueño de la radio, que en los clásicos volantes anónimos había sido denunciado como agente de inteligencia de la Fuerza Aérea, los abandonó de un día para el otro.

Lo siguieron muchos otros.

El 24 de noviembre de 2004 fue el turno de Kirchner. Visitó por primera vez Merlo y anunció inversiones millonarias en un estadio cerrado, mientras Othacehé sonreía a su lado.

Los peronistas combativos que habían trabajado en la campaña para el presidente quedaron literalmente afuera: no los dejaron ingresar. Sintieron —con vergüenza por haberse ilusionado más allá de lo que su experiencia les permitía— que sólo habían disfrutado de una más que fugaz Primavera de Praga.

Siempre se frustraban. La ex concejala Márquez me lo dijo en una explosión de llanto durante nuestro segundo encuentro en Congreso. Le había preguntado si volvería a ser candidata. Me respondió que no se animaba. Sus lágrimas fluían, irrefrenables, mientras balbuceaba:

—Me pone mal... Él ya no es lo que era... ¡Pero sigue ganando!

1 El 28 de septiembre de 1966, con el liderazgo de Dardo Cabo, dieciocho jóvenes desviaron un avión de Aerolíneas Argentinas que iba rumbo a Río Gallegos con treinta y cinco pasajeros a bordo y lo obligaron a aterrizar en Puerto Stanley, la capital de las Islas Malvinas.

Izaron la bandera argentina en un mástil improvisado sobre la pista y obligaron a los ingleses que tomaron de rehenes durante treinta y seis horas a escuchar misa en castellano. El objetivo del Operativo Cóndor, como fue conocido, era forzar a Juan Carlos Onganía a condenar el episodio y demostrar así que el entonces presidente de facto no era el nacionalista que decía ser. Cuando llegaron a Tierra del Fuego Onganía ordenó que los detuvieran y la Justicia los condenó a pasar, en promedio, nueve meses de prisión.

2 Larraquy, Marcelo y Caballero, Roberto, *Galimberti. De Perón a Susana, de Montoneros a la CIA,* Norma, Buenos Aires, 2000.

3 Larraquy, M. y Caballero, R., *op. cit,* págs. 44 y 45.

4 “El *rugbier* que amenazó a De la Rúa”, *La Nación*, 28 de mayo de 2001.

5 En el programa “La información”, que Luis Majul conducía por América en agosto de 2002, Othacehé dijo que entregó el edificio durante su gestión como ministro de Gobierno de Carlos Ruckauf.

6 “¿Quién se lleva la basura?”, *El Vocero de Merlo*, 21 de agosto de 1992.

7 “Mi meta es resolver los problemas”, *El Vocero de Merlo*, 18 de febrero de 1995.

8 Este mismo sistema se utiliza para el acceso a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, que se divide en siete secciones electorales. Después de su pelea con Duhalde, el 22 de marzo de 2005, Solá presentó un proyecto para adoptar la proporcionalidad del D’ Hont, con los objetivos de facilitar la representación de las minorías y de modificar el peso relativo de las diferentes secciones electorales. Los municipios del conurbano gravitan en la primera y la tercera, las que mandan un mayor número de senadores y diputados a la Legislatura (ocho senadores y quince diputados la primera; nueve senadores y dieciocho diputados la tercera).

9 Entre los concejales que habían sido perseguidos, destituidos o sometidos a una comisión investigadora, Aguirre enumeró: Raúl Quiroz (Frente Grande), Miguel Ángel Rodríguez (Partido Intransigente), Humberto Fernández (Partido Justicialista), Rodolfo Enrique Belén (Frente Grande), María Fernanda Márquez (Frepaso) y Oscar Palacio (PJ).

10 “Nueva crisis en el Concejo”, *El Vocero de Merlo*, 27 de abril de 1996.

11 *El Vocero de Merlo*, 7 de octubre de 1995.

12 “Nuevas denuncias en el Consejo Escolar”, *El Vocero de Merlo*, 20 de agosto de 1994.

13 María Julia Oliván guardó el *tape* de una hora en su archivo personal, y me lo prestó para que yo pudiera desgrabarlo.

14 “Silva denuncia”, *El Vocero de Merlo*, 20 de agosto de 1994.

15 “Bienvenidos al Far West”, *TXT*, 12 de marzo de 2004.



Velorio de Federico Russo. En primer plano, Eduardo Duhalde junto a Manuel Quindimil; en el fondo, Aníbal Fernández y a su izquierda, Alberto Balestrini.

Gentileza Prensa Municipalidad de La Matanza.

"Soy un intendente sin prontuario."
Alberto Balestrini, intendente de La Matanza

De visita en uno de los rincones más olvidados del inmenso territorio de La Matanza, el intendente Alberto Balestrini confesó en un rapto de emocionada candidez: "¿Cómo no voy yo a amar a esa gente si el peronismo nunca le dio nada y todavía lo sigue votando?".[1]

Paradójicamente, tanta fidelidad condenó a ese electorado a vivir en una jurisdicción desbordada. Si se considera su cantidad de habitantes, La Matanza es la quinta provincia del país, pero cuenta con los recursos de un municipio. Podría haber sido perfecta candidata para una división que la partiera en unidades más pequeñas y gobernables. Pero —como bien señaló Balestrini— ante el incesante aluvión de votos peronistas, la lógica del aparato prevaleció sobre cualquier idea acerca de la calidad de vida de los vecinos.

Desde la recuperación de la democracia, diferentes líneas internas del Partido Justicialista (PJ) —desde las más grotescas hasta las más pulidas— se las ingeniaron para sucederse unas a otras en un aparente proceso de cambio sin rupturas. Esa dinámica gatopardista preservó la integridad del municipio y posibilitó una convivencia armoniosa entre la política y los negocios.

Ricardo Rolleri encarnaba la prueba misma de la estabilidad: llegó al Concejo Deliberante para presidirlo en 1983 de la mano de su amigo Federico Russo, y nunca más se fue. Pasaron los intendentes y él quedó con el orgullo de saberse casi imprescindible: nadie dejó de ofrecerle en diversos momentos la jefatura del bloque justicialista.

—No creo que exista otro caso como el mío en toda la provincia de Buenos Aires —me dijo, sin soberbia en un despacho pequeño y despojado, casi impersonal con sus pilas de papeles desordenados, su computadora amarillenta, su teléfono silencioso, su antiguo armario de oficina, los ancestrales cuadros de Juan Domingo Perón y Evita.

Parecía un hombre sencillo y seguro de sí mismo. A los 55 años no sentía ya la necesidad de ostentar el poder: lo ejercía sin estridencias, con cierta monotonía reflejada hasta en su traje gris de marca no identificable. Me contó que su carrera había empezado con Russo, un caudillo ortodoxo, cercano a Herminio Iglesias, quien gobernó La

Matanza durante dos períodos con los códigos propios de los viejos militantes. También en lo personal: Russo jamás abandonó su casa, a la que se accedía por una calle de tierra, donde su familia llevaba adelante una pequeña fábrica de mosaicos. Con el tiempo la transformó en un galpón donde arengaba a sus dirigentes. Pero la política no era su única pasión: amaba los animales, y aprovechó el espacio para montar un pequeño zoológico.

—Tenía muchos pájaros, un yacaré, y criaba gallos... Le gustaba la riña de gallos —recordó Rolleri.

—Pero la riña de gallos es una actividad ilegal... —apunté.

—Sí... —concedió el concejal con una sonrisa pícara, y por un momento creí verlo sonrojarse por haber revelado semejante pasatiempo de su mentor. En seguida recapacité: para alguien de su talla, la anécdota reflejaba una infracción demasiado pequeña como para despertar pudor.

Russo murió a los 76 años en su casa, rodeado de gallos. Recibió el velorio que merecía: su cuerpo se expuso en una capilla ardiente del Concejo Deliberante de La Matanza para que lo despidieran todas las figuras históricas del peronismo bonaerense. Manuel Quindimil dio a la comitiva la espesura necesaria. "Manolo" era una fija en Lanús: intendente entre 1973 y 1976, volvió al cargo en 1983 y ya nunca más lo dejó. Con más de ochenta años, atendía punteros hasta la medianoche, irrumpía de sorpresa en los hospitales y los domingos se lo podía ver al frente de la chatarrera familiar, ubicada a metros del puente Alsina. En el entierro, acaso sintió que se iba otro de sus pares, los guardianes de la ortodoxia de Perón. Tampoco faltó Eduardo Duhalde, quien encontró un lugar en su agenda pese a que en agosto de 2003 ejercía interinamente la Presidencia de la Nación.

Para los jóvenes renovadores, Russo había representado en La Matanza el peronismo que era imperioso erradicar. Nacido el 9 de marzo de 1947, Balestrini pertenecía a esa nueva generación: como estudiante de Derecho en la Universidad de El Salvador, se había entusiasmado con la presencia en las villas del padre Carlos Mujica, asesinado en 1974 por la Triple A de José López Rega. Pero, más allá de las diferencias ideológicas, el intendente respetaba la historia del caudillo y acompañó a los deudos. Luego integró en su gabinete, con rango de subsecretaria, a Juana Rosa Medina, "Pocha", más conocida aún como "la compañera de Federico". Lloró junto a ella en la ceremonia que renombró la avenida Calderón de la Barca a la altura del Kilómetro 28 de la Ruta Nacional 3: la cuadra que habitó el caudillo "para entonces también ciudadano ilustre de La Matanza por disposición del Concejo Deliberante" pasó a llamarse Intendente Federico Pedro Russo.

Alberto Pierri —un dirigente sin contenido político ni carisma—

lideró el sector que arrebató el poder territorial a Russo, inicialmente bajo las banderas de la renovación. Propietario de Papelera San Justo, Pierri había trabado tan buena relación con el almirante Emilio Massera que —según *El Jefe*, biografía no autorizada de Carlos Menem que escribió Gabriela Cerruti— le proveyó gratis el papel para *Convicción*, aquel diario donde el ex comandante de la última dictadura plasmó sus sueños de trascendencia política, que naufragaron en internas militares y finalmente en su condena a prisión perpetua por violaciones a los derechos humanos. Gracias a su fábrica, Pierri pudo reciclarse en democracia.

En 1985 se acercó a Antonio Cafiero, del Frente Renovador, con una oferta irresistible: el papel para afiches y volantes, y un edificio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que contara con sede de campaña. Su generosidad le valió el puesto número catorce en la boleta electoral de candidatos a diputados. Los cálculos iniciales encontraban más bien simbólico ese lugar, pero contra esas predicciones Pierri obtuvo una banca, y con ella la responsabilidad de arrebatarle a Russo La Matanza para los cafieristas. Parecía un desafío irrealizable —de hecho perdió las siguientes elecciones internas del PJ local— pero en 1988 otra vez lo acompañó la buena suerte. Como nadie creía que Carlos Menem tuviera oportunidad alguna de ganar, Russo cambió de bando: se unió a Cafiero en el momento —se supo en seguida— menos indicado. Pierri, en cambio, pegó un salto tan afortunado al campo menemista que, sin haber ocupado jamás un cargo ejecutivo en el municipio, pasó a ser el jefe político de La Matanza.

Durante ocho años manejó el territorio a la distancia. Ocupaba la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, el cuarto lugar en la línea de sucesión presidencial con el cual lo distinguió Menem a lo largo de una década, mientras en el terruño mandaba a través del ex contador de su planta papelera, Hugo Cozzi, quien conservaba sus reflejos de empleado. Ricardo Rolleri lo comprendió cuando, consagrado Cozzi intendente, Pierri lo convocó a su oficina para pedirle que no dejara la jefatura del bloque de concejales del PJ.

—Yo no quiero problemas con Cozzi… —objetó Rolleri. Anticipaba que su histórica relación con Russo podía despertar la desconfianza del nuevo intendente.

—Vos te manejás conmigo —le indicó el diputado, despejando toda duda.

Durante esos años, Balestrini se las ingenió para crecer de la mano de Pierri sin que su sombra lo tapase. Reconocía la autoridad del jefe, pero no quería depender de su favor para la supervivencia y por eso mismo se mantenía alejado de la corte de los aduladores. Entre 1989 y 1991 aceptó el ofrecimiento para ocupar la Secretaría Administrativa

de la Cámara de Diputados, cargo revelador de la confianza ilimitada que Pierri depositaba en él: esa oficina maneja el presupuesto. Pero en cuanto tuvo la oportunidad, Balestrini pidió ser incorporado a la lista de candidatos nacionales. Quería su banca, para crear un espacio de poder propio. Como diputado, con mandato entre 1991 y 1995, maniobró para obtener la presidencia de dos comisiones de cierta influencia, la de Juicio Político y la de Seguimiento de la Reforma Tributaria y Provisional. También consiguió un lugar en la Convención Constituyente que en 1994 sesionó en Santa Fe para habilitar la reelección de Menem y cambiar algunos otros artículos de la Carta Magna.

Fatalmente, al crecer, Balestrini se distanció de su antiguo jefe, quien celaba a cualquier dirigente que aspirase a un diálogo directo con Eduardo Duhalde. Siempre creyó que Pierri se había ocupado de impedirle la reelección como diputado nacional, empujándolo al consuelo de una banca en la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires que le ofreció el entonces gobernador. Pero no le guardaba rencor: entendía cuáles eran las reglas del juego.

—Con “El Muñeco” [apodo de Pierri] nunca nos peleamos personalmente, sólo políticamente. Respetamos los códigos. Ni yo lo agravié a él, ni a él a mí —me contó en uno de los varios encuentros que tuvimos para la preparación de este libro.

Las reglas de los códigos matanceros quedaron en evidencia cuando el Concejo Deliberante destituyó a Cozzi por graves irregularidades en el manejo del dinero del municipio, un hecho equivalente al traspaso del poder: a partir de ese momento, Pierri dejó de mandar en el día tras día. No obstante, su imperio económico con sede en San Justo siguió creciendo a un ritmo vertiginoso. Y, más importante, el escándalo que precipitó los hechos ni lo salpicó.

La pólvora

El Concejo Deliberante suspendió al intendente el 16 de junio de 1999. Faltaba poco para que la Alianza desplazara a Menem de la presidencia de la Nación y la oposición ya dominaba un bloque de once concejales en La Matanza, reflejo del triunfo que dos años antes había logrado la diputada Graciela Fernández Meijide. Pero a pesar de la contundencia del resultado —veintidós votos, la mitad peronistas, contra dos ausentes— Hugo Cozzi resistió el desalojo y se atrincheró en su oficina, custodiado por quinientos militantes de la Agrupación Evita Inmortal que tomaron el Palacio Municipal. Como el edificio albergaba también al Concejo Deliberante, la situación se tornó tensa.

Francisco Di Leva, el presidente del cuerpo de concejales que debía

asumir interinamente el poder, solicitó ayuda. Sólo la intervención del Juzgado de Garantías de turno, que ordenó la participación de las fuerzas policiales, le permitió ingresar, a las diez de la noche de un día agitado, en el despacho del intendente. En presencia de los demás ediles peronistas, ordenó realizar en ese mismo instante un inventario de los muebles. No pretendía provocar grandes cambios, sino apenas mostrar responsabilidad; sin ir más lejos, su primera medida consistió en la ratificación del gabinete que había apuntado el destituido.

Cozzi entendió rápidamente que su antiguo empleador lo había abandonado, aun cuando desconocía un dato demostrativo del ritmo vertiginoso al que caía: los militantes de Evita Inmortal se habían dispersado no tanto por la presencia de la policía como por una orden telefónica de Pierri al dirigente que los lideraba, Hugo Fernández, ministro de Obras y Servicios Públicos del municipio.

—Estos concejales repiten lo que pasó el 16 de junio de 1955. ¡Estos son los peronistas que derrocaron a Perón! ¡Unos sinvergüenzas! —protestó el suspendido, evocando el golpe de Estado de la llamada Revolución Libertadora.

Sin señalar la desproporción del símil, Di Leva intentó calmar a Cozzi:

—Sigo creyendo en el intendente, que para mí es un amigo. Pero existen denuncias graves. Y el bloque justicialista no participó en nada de esto. No queremos quedar pegados, porque no es justo.

Clarísimo: ellos no habían participado del desaguisado, Cozzi no podía pretender que pagaran los platos rotos. Por cierto, ellos sí habían aprobado —en un trámite rápido y sin observaciones— la rendición de cuentas de 1997, luego objetada por la Justicia. Pero ese detalle no los convertía en cómplices.

—Yo jamás revisé una boleta, porque es imposible. Deben de ser montañas y montañas de papeles —justificó Di Leva.

En efecto, los papeles contables de La Matanza —un distrito de trescientos veintitrés kilómetros cuadrados con más de un millón y medio de habitantes— ocuparon veinte baúles para su trasladado desde San Justo hasta las oficinas centrales del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires en La Plata. El justicialismo ni siquiera había intentado revisarlos, por la expuesta razón del volumen y acaso también porque, siguiendo usos y costumbres del distrito, el 22 de abril de 1998 aprobó a libro cerrado la rendición de 1997. El radicalismo acompañó, pero la figura de Fernández Meijide —que había dado nuevo ímpetu al Frepaso, socio menor de la Alianza— permitió que el titular del bloque de concejales de esa fuerza, Herminio Bayón, se sintiera con fuerzas para no dejarse ganar por la impotencia.

—No inventé la pólvora: era evidente que algo no funcionaba en

una rendición con gastos generales por siete millones y medio de pesos [en un presupuesto de aproximadamente ciento ochenta millones]. Muchos lo sabían, pero lo negociaban por plata y nombramientos. Como yo estaba fuera del sistema, apelé al Tribunal de Cuentas —recordó Bayón cuando lo entrevisté en una amplia confitería del centro neurálgico de San Justo, frente a la plaza que mira al Palacio Municipal.

El entonces concejal descubrió que un artículo del Reglamento de Contabilidad lo habilitaba, como titular de un bloque, a exigir acceso ilimitado a las cajas con las boletas que Cozzi había presentado para justificar sus gastos. Tramitó el reclamo muy discretamente, en una carta con fecha 27 de mayo de 1998; cuando obtuvo la autorización del Tribunal de cuentas, inició una serie de viajes secretos a La Plata junto con otros dos concejales del Frepaso, Carlos Bertuni y Angela Giachetti. Tomaron algunos recaudos:

—Para disimular, íbamos día por medio. Por las dudas, por si alguien nos descubría, yo iba calzado con una nueve milímetros... —dejó caer, como un detalle menor.

Durante el mes de junio hurgaron en los comprobantes de la partida de gastos varios que el bloque justicialista les había escamoteado al aprobar la rendición. Encontraron muchas boletas que les despertaron sospechas, pero necesitaban llevarse fotocopias, y el trámite les consumía horas muy valiosas de un horario de atención rígido y breve: de nueve de la mañana a una de la tarde. Hasta que encontraron una solución bastante más práctica:

—Gastamos quinientos pesos en el alquiler de una fotocopiadora que instalamos ahí mismo. Al cabo de un mes, trajimos [a La Matanza] tres mil quinientos comprobantes —relató Bayón.

Trabajaban con tranquilidad hasta que un día apareció en La Plata, de sopetón, el contador del municipio, Fortunato Yapur.

—¿Qué hace, Bayón, perdiendo el tiempo? —preguntó Yapur.

Su tono intimidó al concejal, quien respondió, en un pobre intento por disimular algo demasiado evidente:

—Eh... Cositas.

¿Qué otra cosa se podía hacer en el Tribunal de Cuentas, además de revisar cuentas?

Sintiendo que los plazos se habían acortado, Bayón y sus compañeros concluyeron su investigación como pudieron: tomaron algunos comprobantes y se dispusieron a visitar los negocios que los habían extendido. En algunos casos la misión resultó imposible: la numeración no existía en la calle dada como domicilio; o bien el negocio había dejado de existir antes de la fecha de la factura. En otros, la casa ostentaba un rubro muy diferente del declarado: donde debía funcionar una estación de servicio que expendiera combustible

había un maxiquiosco; donde esperaban una ferretería industrial encontraron una unidad básica.

Nunca imaginaron que tan sencillamente acopiarían información para una denuncia penal.

Continuaron con la pesquisa. A simple vista detectaron boletas de comercios dedicados a rubros disímiles (un corralón de materiales, una casa de cerámicas, una librería) que utilizaban idéntica tipografía, y sospecharon que habían sido confeccionadas en una misma máquina de escribir. Luego constataron que uno de los comercios existía, con el rubro y el domicilio indicados, pero sus facturas verdaderas en nada se parecían a las que aparecían en la rendición de cuentas. Finalmente, al cargar todos los datos en una planilla de cálculos, detectaron copias duplicadas y triplicadas: igual numeración y similar apariencia, pero con diferente fecha y consumo.

Una vez organizados los hallazgos, Bayón redactó una acusación contra Cozzi y algunos miembros de su gabinete por la posible comisión de los delitos de fraude en perjuicio de la administración pública, falsificación de documento público, malversación de caudales públicos y asociación ilícita.

—Aunque no soy abogado, escribí yo mismo la denuncia penal: no confiaba en nadie —me dijo. Como quien habla de una deuda pendiente, me contó que la militancia política le había impedido terminar una carrera universitaria.

A partir de ese momento, la batalla más importante se jugó en el terreno político. No era asunto que dirimiera solamente en la Justicia...

Antes de que el Concejo Deliberante suspendiera a Cozzi por ciento ochenta días (es decir, hasta el final de su segundo mandato) el intendente perdió las elecciones internas del Partido Justicialista que se celebraron el 9 de mayo de 1999. Enfrentó a Balestrini en circunstancias difíciles: no tanto por la denuncia judicial —en esa instancia, un problema de imagen no es necesariamente insuperable— sino porque perdió fuerza debido al distanciamiento circunstancial que se había producido entre Duhalde y Pierri. El gobernador bonaerense, y aspirante a la presidencia de la Nación, sospechaba que su vecino (el empresario papelero tenía oficinas en San Justo, pero vivía en Lomas de Zamora) lo boicoteaba fogoneando la posibilidad de una segunda reelección consecutiva de Menem. Nació así otra alianza exitosa basada exclusivamente en la convergencia coyuntural de objetivos. Balestrini desplegó una seguridad en sí mismo que le faltaba a su rival. El apoyo de Duhalde termina de explicar su triunfo.

Ganar requería una maquinaria capaz de volcar las elecciones internas del PJ local, en las que llegaron a participar más de cien mil personas, casi todas movilizadas por un tercero: al no ser obligatorias,

rara vez despertaban pasiones que llevaran tanta gente a las urnas. También se requería la presencia de fiscales propios en dos mil seiscientas mesas electorales, que además de necesitar transporte consumen una vianda. En un cálculo austero —según me dijo un dirigente político de La Matanza con mucha experiencia en esas lides — la inversión no debía ser inferior al millón de pesos.

Balestrini no sentía vocación por la intendencia. Le abrumaba la idea de gestionar un municipio gigante en el que ni siquiera pasaba sus noches: vivía en Castelar, en un barrio residencial de clase media-alta del partido de Morón. Allí lo esperaba la familia numerosa que había formado con dos hijos de su primer matrimonio; su segunda esposa, María del Carmen Cardo, viuda con tres hijos y buen pasar (había heredado de su primer marido la explotación de estaciones de servicio), y la hija que tuvieron juntos. Mantenía el domicilio electoral en San Justo con una quinta que heredó de su padre, un militar peronista y conservador, pasado a retiro por la Libertadora, quien pagó los estudios de sus tres hijos con las ventas de las dos disquerías "Ruiseñor" del centro de San Justo. Alberto, el del medio, recordó aquellos tiempos con nostalgia:

—En los años sesenta, La Matanza era la locomotora transformadora de la producción. Había cinco fábricas de automotores y dos grandes textiles. Los obreros de las fábricas venían en mamelucos, con sus sobres de la quincena, a comprar discos. La gente trabajaba y vivía en La Matanza. Hoy se ha convertido en un dormitorio.

—¿Cuántas empresas subsistieron?

—Mercedes Benz, que trabaja a un cuarto de máquina, es la única.[2]

El municipio se empobreció, pero la familia Balestrini progresó. Álvaro, el mayor, quien también había estudiado Derecho, fue juez del Tribunal de Faltas de La Matanza y escaló, sin despreciar las conexiones de su hermano, hasta integrar la Cámara Nacional de Apelaciones de Trabajo. Alicia, la menor y única mujer, nunca llegó a ordenarse de monja, pero su profunda fe religiosa le impidió formar su propia familia. Mezcló su vocación pastoral con la política cuando Alberto la designó en la Secretaría de Acción Social del municipio para que trabajara —como manda la tradición peronista— junto a la primera dama, su cuñada Cardo de Balestrini.

El intendente, muy creyente a su vez, celebró su primera asunción en la catedral de San Justo, pero su estilo en nada lo asociaba a un ex monaguillo. En su adolescencia había caminado el barrio hasta adquirir una familiaridad que le permitiría desenvolverse con soltura en los actos de campaña, en los que se decía portador de un fuerte "espíritu matancero". Pero, con mocasines Guido siempre lustrados, corbatas francesas de la carísima marca Hermès, abrigos Acquascutum y trajes de finos cortes que prefirió de adulto, disfrutaba más la vida

en el Congreso de la Nación que los encuentros con punteros.

Según su propio relato de los hechos, Balestrini se postuló a intendente por imposición del entonces gobernador bonaerense, casi a su pesar. Me contó que Eduardo Duhalde lo llamó y le insistió: él debía ser el candidato, la hora se lo reclamaba porque el peronismo enfrentaba por primera vez la posibilidad de perder el poder en La Matanza. Para las elecciones de 1999 la Alianza había reclutado a Lidia Satragno, "Pinky", conductora de larga trayectoria en la televisión que se animó a probar suerte a su vez estimulada por su amigo radical Rodolfo Terragno. ¿Por qué justo él debía hacer frente a la popularidad de "Pinky"? Mientras formulaba la pregunta al caudillo, Balestrini sintió que la respuesta surgía sola en su cabeza:

—Ya sé: porque no tengo prontuario.

—Exactamente —le respondió Duhalde.

Caja chica, caja grande

La relación entre Alberto Pierri y Hugo Cozzi no soportó la prueba de la derrota. El intendente pretendió que su antiguo empleador le encontrara un lugarcito en la lista de candidatos a diputados nacionales del PJ en 1999. Esa salida elegante le hubiera ofrecido la posibilidad de obtener fueros por cuatro años. Ante el rechazo y el temor a quedar desamparado, Cozzi —según el relato de un ministro que integraba su gabinete— amenazó con quebrar los códigos, que incluían una actitud reservada respecto de la información. Ese gesto de desaliento, o torpeza, le costó la expulsión del círculo de confianza de Pierri.

Con apenas treinta años, una personalidad tímida y un reciente ascenso a juez, Claudio Raciti vio caer sobre su escritorio la única causa judicial en la que alguna vez se puso bajo lupa el manejo de un presupuesto municipal. Y qué presupuesto: ciento ochenta millones de pesos representaba una fortuna en comparación con los recursos que manejaban otros distritos del conurbano. Pero así es La Matanza: su geografía, incomparable al resto, concentra el 12 por ciento de la población total bonaerense y se extiende por los tres cordones delineados alrededor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —del más próspero al más necesitado—, limitando con ella y con ocho municipios provinciales. Balestrini ilustraba el problema comparándose con el gobernador de Tucumán, quien para atender a 1,1 millón de habitantes (casi un tercio menos que los de La Matanza) contaba con un presupuesto ciento cincuenta por ciento más abultado, y repartía la carga de la gestión en veintitrés intendencias.

Raciti comprendió de inmediato la dificultad que supondría

desentrañar una madeja burocrática de semejante tamaño. Como la gran mayoría de las facturas que había aportado el concejal Herminio Bayón iban imputadas a la contabilidad de las cajas chicas, el juez convocó al jefe de relatores del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, Juan Luis Caffese, para dilucidar en qué consistía el mecanismo apropiado para el manejo de esos dineros. Caffese declaró que cada caja chica debía contar con la autorización del Tribunal de Cuentas para funcionar, y que en el caso de La Matanza no se solicitaron pocas: se abrieron en total cuarenta y cinco.

La particularidad de esos fondos, que permitían solventar pequeños gastos sin completar trámites tediosos, consistía en que facilitaban el dinero por anticipado: un funcionario podía retirarlo, comprar mercadería al contado y rendir cuentas al municipio sólo al terminar el proceso. A lo largo de su investigación, el juez descubrió una característica aún más relevante para la causa: se asumía que, por la misma denominación de estas cajas, lo que de ellas saliera cubriría gastos menores, pero no existía una legislación específica que estableciera topes ni condiciones para su utilización. Ese bache permitió que los abogados de Cozzi invocaran el Artículo 19 de la Constitución Nacional, aquel que reza que ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda ley ni privado de lo que ella no prohíbe.

Las cajas grandes obligaban a que se operase únicamente con inscriptos en el Registro Municipal de Proveedores, al que sólo ingresaban aquellos que cumplían con una serie de requisitos. La transparencia se incrementaba en proporción al monto de la erogación: por ejemplo, las contrataciones directas estaban prohibidas a partir de los seis mil cuatrocientos pesos. En cambio, cuando los fondos provenían de una caja chica, ninguna de esas normativas se aplicaba en La Matanza, por más abultado que fuera el gasto.

Caffese también se detuvo a analizar el uso que Cozzi le había dado al Fondo de Emergencia, figura inexistente en otros distritos. A pedido del intendente, y teniendo en cuenta la dimensión que podía adquirir una catástrofe natural en un ambiente tan extenso y poblado como La Matanza, el Tribunal le había permitido disponer con gran discrecionalidad de cuarenta mil pesos, cifra a reponer cada vez que se agotara. Con ese dinero se podía, por ejemplo, comprar frazadas ante una inundación que produjese cientos de evacuados. Pero Caffese declaró que la mayoría de los gastos que financió dicho fondo no encajaba en la definición de emergencia alguna, y que a su gusto terminó siendo “otra caja grande con manejo de caja chica”.

El jefe de relatores del Tribunal de Cuentas señaló que al revisar las cuentas de 1997 se sintió inmerso en el mundo del revés. Por regla general, las compras debían respetar el trámite previsto por el

Reglamento de Contabilidad; y sólo excepcionalmente se justificaba la utilización de las cajas chicas. En La Matanza —en su opinión— la relación se había invertido. La declaración amplió el espectro del juez, quien, tomando como punto de partida la denuncia de Bayón sobre la dudosa autenticidad de docenas de boletas, pasó a investigar otras que, si bien eran auténticas, revelaban la existencia de otro tipo de irregularidades.

Un gasto en particular mereció un análisis pormenorizado: con los fondos pensados para asistir a las víctimas de las inclemencias del tiempo o de algún accidente masivo, Cozzi había pagado un asado para mil setecientas manzaneras, las trabajadoras sociales voluntarias que asistían a las mujeres embarazadas y a las madres en la etapa de la lactancia para prevenir la desnutrición infantil, una iniciativa inspirada en la experiencia de Cuba con Fidel Castro y de Chile con Salvador Allende.

Cozzi argumentó que el evento se había organizado con extrema premura. El 24 de enero de 1997, su secretaría privada recibió un llamado del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano avisándole que la titular del organismo y creadora de la red de manzaneras, Hilda "Chiche" de Duhalde, quería organizar un encuentro el 3 de febrero en La Matanza. Cozzi sintió que se le presentaba una oportunidad única para inaugurar oficialmente —aunque ya funcionaran— las flamantes instalaciones del Plan Vida, donde centralizaban los productos que cada voluntaria matancera repartía entre las poblaciones de riesgo de su manzana. El almuerzo que Cozzi ofreció en esas instalaciones tras el acto fue pensado —según explicó en sede judicial— como "un agasajo [a las manzaneras] en agradecimiento por su labor desinteresada y *ad honorem* los trescientos sesenta y cinco días del año". Por cada cubierto pagó un número redondo: veinte pesos a cambio de un menú que incluyó chorizos, morcilla, vacío, asado de tira, gaseosas o agua mineral y helado.

Aunque no lo expresó frente al juez, acaso también buscó lucirse ante los ojos de la esposa del gobernador. Se ocupó personalmente de contratar el *catering* a la empresa Fernández Hnos. S.R.L., por un total de treinta y cuatro mil pesos, y para abonar el servicio recurrió a los únicos fondos disponibles de manera inmediata. ¿Qué otro camino le quedaba, si apenas había contado con cinco días hábiles para organizar tamaño evento?

"Si quería agasajarlas, debió iniciar los procedimientos correspondientes, y si el tiempo, como manifiesta, le era insuficiente, debió postergar el agasajo lo que fuera necesario para obtener la autorización correspondiente para disponer de los fondos de la comunidad", respondió el magistrado Raciti al dictar la prisión

preventiva de Cozzi por los delitos de administración fraudulenta e incumplimiento de los deberes de funcionario público. La cifra involucrada superaba ampliamente el piso de los seis mil cuatrocientos pesos a partir del cual era menester un concurso o una licitación.

Raciti reflexionó en su escrito que difícilmente se pueda considerar un almuerzo como una emergencia, y en consecuencia abonarlo "con dinero destinado a cubrir gastos emanados de una catástrofe, como puede ser una inundación o una epidemia". Cuando Juan Carlos Fernández (dueño de la empresa de *catering* prestadora del servicio) confirmó que su entrevista con Cozzi había tenido lugar el 24 de enero —esto es, el mismo día que sonó el teléfono desde La Plata— reveló que el intendente no empleó horas en explorar otros caminos, sino que recurrió tal vez sin más al fondo de emergencia.

Un verdadero desorden

El almuerzo para las manzaneras permitió que Hugo Cozzi arguyese, al menos, que se había tratado de un acto de gobierno. Pero el análisis de otras boletas reveló que la contratación de *catering* constituía una práctica frecuente no siempre fácil de vincular a las necesidades de la gestión.

El juez citó a Miguel Ángel Armando, esposo de la propietaria de Fresh Food, una empresa de comida que el municipio había contratado en catorce oportunidades a lo largo de 1996 y otras tantas el año siguiente. Armando declaró que, en todos los casos de 1997 que le presentó el magistrado, su empresa había cobrado en efectivo en el mismo momento en que entregaba la mercadería. Precisó que jamás lo hizo en oficinas públicas: desde la secretaría privada de Cozzi lo enviaban a repartir sándwiches de diferente variedad (en algunos casos, de miga envasados al vacío; en otros, de milanesa) en domicilios donde, advertía al llegar, funcionaban locales partidarios del PJ. Por ejemplo, Ocampo 3238 de San Justo, seña de una unidad básica del Frente de Resistencia Peronista; o Paraguay al 2300, dirección de una sede de la línea interna de Pierri.

Bayón había aportado a la causa cuatro facturas de Fresh Food: dos de la primera semana de junio de 1997, por un total de seis mil cuatrocientos pesos, y otras dos de finales de octubre, por nueve mil pesos. La emisión de las dos primeras coincidía con la fecha de las elecciones internas que el peronismo celebró ese año; las segundas, con las generales en las que "Chiche" Duhalde perdió una banca de diputada a manos de Fernández Meijide.

El magistrado dedujo que los vecinos habían financiado con sus

impuestos la vianda de los fiscales del justicialismo. También los refrescos: en los mismos momentos de junio y octubre, la municipalidad compró latas de Coca-Cola por cinco mil pesos.

Otro detalle mereció un comentario aparte del juez: las facturas habían sido procesadas como gastos de alimentos por la Secretaría de Desarrollo Social. Dado que en 2001 casi el sesenta por ciento de los matanceros se hallaría por debajo de la línea de pobreza (comprendido en ese porcentaje un treinta y cinco por ciento de indigentes), Claudio Raciti consideró que Cozzi debió tener "especial cuidado [en el manejo de esas partidas], ya que se trataba de fondos destinados a cubrir una necesidad básica de la comunidad".

Cuando ochocientas mil personas vivían sin agua corriente ni cloacas, otros gastos parecían superficiales: a pocas semanas de las elecciones internas del PJ, Cozzi envió a los vecinos una carta acompañada por una banderita de plástico con los colores patrios, y la sugerencia de colgarla en las puertas de los hogares. Después de sumar seis comprobantes de Casa Santiago, el denunciante Bayón concluyó que se habían gastado 21.560 pesos para comprar noventa y ocho mil banderitas con boletas que el concejal englobó en su categoría de "dudosas": en el comercio le informaron que no trabajaban banderas de plástico, sino exclusivamente las de tela.

Una alarma sonó en la cabeza del concejal cuando advirtió que, también en fechas muy próximas a las elecciones internas, diversos funcionarios habían retirado cifras cercanas a los cincuenta mil pesos. Esas sumas, no autorizadas por el Tribunal de Cuentas, se justificaron por la necesidad de "solventar gastos menores". Según los papeles de Bayón, con ese mecanismo se extrajo, en total, casi quinientos mil pesos.

—Usaban la plata para las internas, y después la reponían... En general la sacaban de algún lado, pero el tesorero retiró doscientos sesenta y seis mil pesos y nunca los devolvió —observó el concejal, e incluyó esos datos en su denuncia penal.

Aparamente, el municipio solventaba hasta los gastos partidarios más nimios. De la revisión de las facturas surgió la compra de 4.810 metros de rafia de polietileno tejido (tela de cebolla, como se la conoce vulgarmente, para imprimir pasacalles con leyendas políticas), que alivió los bolsillos de los vecinos en 2.020 pesos en el mes de junio de 1997, justo el mes de elecciones internas del PJ. También corrieron por cuenta de la caja chica varios rollos de soga para colgar los carteles.

La sumatoria de hechos volcó la opinión del juez. Cuando procesó a Cozzi, al contador Yapur y a otros cuatro funcionarios del gabinete municipal (todos los cuales quedaron eximidos de prisión), Raciti los acusó de haber creado "un verdadero desorden dentro de los

procedimientos establecidos en el régimen municipal, para así poder ingresar facturas apócrifas sin que dicha maniobra fuera advertida". Consideró que "las numerosísimas irregularidades en el procedimiento de pagos de las cajas chicas y cajas de emergencia" no respondían a una negligencia, un descuido o una falta de observancia de las normas, sino a una "práctica habitual y corriente".

El ex intendente responsabilizó a sus subordinados: alegó que las órdenes de pago aterrizaban en su despacho cuando ya habían pasado por otros filtros y que era absurdo pensar que una persona con su jerarquía dispusiera de tiempo para controlar factura por factura. Por cierto, cuando Bayón puso en evidencia ciertas anormalidades, él mismo ordenó un sumario administrativo para encontrar a los culpables. Sin embargo, el magistrado consideró que el título de contador público que ostentaba y los seis años que a esa altura llevaba en el cargo "impedían considerar seriamente la posibilidad de que no haya podido advertir —cuanto menos— alguna de las muchas fallas de procedimiento y también de facturación, materia propia del ejercicio de su profesión".

A la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, que intervino a pedido de los imputados, le resultó curioso que Cozzi ni siquiera intentara disputar los hechos, y así lo dejó asentado en el fallo que a comienzos de 2005 ratificó el curso de la investigación, ya un voluminoso expediente de catorce cuerpos. Allí, el juez había concluido que los imputados, con la intención premeditada de hacer trampa, habían procurado los permisos del Tribunal de Cuentas para habilitar fondos que pudieran escapar a su control. "Dicha caja *chica/grande* fue creada y utilizada sistemáticamente como una caja negra, de la cual, con la colaboración y participación de aquellos que debieron cumplir con sus obligaciones a favor de la comuna, se extrajeron fondos ilimitada e injustificadamente", escribió Raciti, avanzando en un escenario bien despejado: a esa altura, Cozzi se había transformado en un cadáver político.

Para el peronismo, su destitución y su posterior juzgamiento representó un ejercicio preciso de autodepuración: el sacrificio del intendente evitó que la purga se extendiera y previno males mayores. Al menos esa fue la interpretación que me entregó Ricardo Rolleri, el concejal vitalicio de La Matanza.

—Tuvimos que suspenderlo. Una decisión muy difícil, pero el tiempo determinó que fue acertada —me dijo.

—¿Por qué acertada? —pregunté, pensando que tal vez haría una referencia a los avances de la causa judicial.

—Porque volvió a ganar el justicialismo. Sirvió: limpió nuestro propio problema y la oposición no lo pudo usar. Si no lo hacíamos, ganaba "Pinky".

En efecto, la candidata de la Alianza recogió amplios apoyos. Perdió por una diferencia tan pequeña (treinta y dos mil votos sobre seiscientos mil) que llegó a proclamarse ganadora al observar la tendencia de algunas mesas. Pero justo se trató de aquellas correspondientes a las zonas más pudientes de La Matanza, todas pegadas a la General Paz y mirando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sobre el final del escrutinio, los rincones más abandonados del distrito, situados hacia el interior de la provincia de Buenos Aires, consagraron intendente al candidato peronista.

Los años pasaban, pero Alberto Balestrini siempre daba la impresión de estar de paso en San Justo, al acecho de alguna oportunidad para pegar otro salto a la escena nacional. Por un segundo obtuvo mucho más de lo que jamás había soñado: sucedió cuando el candidato Néstor Kirchner lo sondeó para saber si aceptaría secundarlo en la fórmula que encabezó en las elecciones presidenciales de abril de 2003. Al intendente se le iluminó la cara, pero en seguida supo que Eduardo Duhalde lo vetaría. A cambio de los servicios del aparato del PJ en el conurbano, el caudillo se había convertido en el gran elector que apoyaría, bajo ciertas condiciones, a quien le hiciera frente a Carlos Menem. A Balestrini la simpatía de Kirchner no alcanzaba: el caudillo nunca cometería el desacierto de inventar su propia competencia. Tendría un rato más en La Matanza.

—Una vez un amigo me dijo que el poder se goza, y yo le contesté que al poder lo sufro —confió Balestrini a la revista *Debate*, curiosamente a los pocos meses de lograr su reelección en septiembre de 2003.

—¿Sufre como intendente de La Matanza? —preguntó, incrédula, la periodista, que lo entendió como un gesto de humildad y no como una confesión.

—Yo a La Matanza la sufro, porque no puedo solucionar ni el diez por ciento de los problemas que tiene.

Aunque no lo admitiera en público, a Balestrini le encantaba posar como el más importante de los caciques del conurbano: amaba la adrenalina del poder, pero sentía que la intendencia era un lugar demasiado arriesgado para alguien que se jactaba de no enfrentar causas penales.

La *vendetta* del bingo

El procesamiento de Cozzi no afectó al PJ de La Matanza, pero abrió una pequeña grieta que puso en peligro la observancia de los códigos del lugar. Entre los imputados figuró Hugo Fernández, el secretario de Obras Públicas que contaba con una caja chica de mil trescientos

pesos y a quien le objetaron unas facturas de Contenedor Francisco Matroiani por la compra de pintura para escuelas y jardines de infantes. El juez determinó que la empresa no existía y lo procesó alegando que difícilmente pudo haber recibido la mercadería de un proveedor fantasma. Fernández atribuyó sus problemas judiciales a una maniobra política de Alberto Balestrini para perjudicarlo, y respondió con similar fuego: una denuncia sobre presuntas anomalías en el trámite para la habilitación de un bingo, negocio que conocía en detalle.

Fernández provenía del pierrismo y poseía cierto poder territorial en Isidro Casanova. Además, presidía la Comisión Directiva de Almirante Brown, uno de los clubes de la zona que peleaba en el fútbol del ascenso. Cuando esos cruces se producen en el conurbano, difícil es discernir entre el medio y el fin. ¿Prevalece la tentación de manejar un club por el potencial de una hinchada disponible para las movilizaciones? ¿O se impone la necesidad de recurrir a la política como fuente de recursos para financiar equipos deficitarios casi por naturaleza? En cualquier caso, los beneficios mutuos resultan evidentes, mucho más si a la mezcla se suma parte de las ganancias del juego de azar.

Almirante Brown recibía un porcentaje de los ingresos de un bingo que abrió sus puertas en la localidad de Laferrère con la autorización del Concejo Deliberante. No existía delito alguno: la ley establecía que sólo una entidad intermedia podía tramitar la apertura de una casa de juegos ante el Instituto Provincial de Loterías y Casinos (IPLyC) de la provincia y ante el municipio respectivo; a cambio percibía el uno por ciento de las ganancias. Con este mecanismo, Almirante Brown obtenía entre sesenta y sesenta y cinco mil pesos por mes, según me dijo Fernández en una conversación telefónica que mantuvimos a finales de abril de 2005.

—Al designar una entidad intermedia como beneficiaria, ¿la norma no consideraba tal vez instituciones de otro estilo, como un hospital? —le pregunté.

—Son todas entidades intermedias...

—¿Pero no hay algunas más necesitadas que otras, o con un trabajo de mayor impacto social sobre la comunidad?

—La provincia de Buenos Aires cobra impuestos y tiene la obligación de volcarlos a salud, educación y seguridad. Lo demás es tarea política. No olvidemos que el fútbol de ascenso es imposible de sostener con lo que se recauda. El espectáculo debe continuar. Tiene que haber una contención social. ¿O dónde iría a parar toda esa gente si los sábados no existiera el fútbol?

El dinero para el club no se recaudaba solamente con los cartoncitos numerados. Durante la gestión de Jorge Rossi —que en 2003 llegó a

intendente de Lomas de Zamora con la bendición de Duhalde— el IPLyC permitió que en los bingos también se instalara una diversidad de máquinas: tragamonedas, de simulación de ruletas o carreras de caballos. Un amplio informe que aprobó la Cámara de Diputados bonaerense en marzo del año 2000, cuando la Alianza era mayoría, señaló que esa política transformó en virtuales casinos los cuarenta y ocho bingos que habían proliferado en el conurbano.

Juan Pedro Tunessi, un radical que presidió la Comisión Especial Investigadora, señaló que, en la práctica, las entidades de beneficencia servían “como pantallas que se quedan con un ínfimo porcentaje de las ganancias” y que el Estado (receptor según la ley del treinta y cuatro por ciento de la recaudación de los bingos) terminaba percibiendo “un canon irrisorio” dada su incapacidad para controlar la facturación.[3] “Desde 1998 no hubo ni rastro de ese dinero, y eso dificultaba el cobro de cánones”, denunció al diario *Clarín* el diputado provincial Daniel Filloy, también radical, en un artículo que señalaba al juego como una de las principales fuentes de financiación ilegal de la política.

La polémica amenazaba con transformarse en escándalo cuando el gobernador Felipe Solá finalmente dispuso que cada máquina de apuestas se conectase a una red del IPLyC, mejorando así las condiciones para monitorear la recaudación. Parecía magia: los aportes de los bingos a la provincia aumentaron el cincuenta por ciento entre 2002 y 2003, y llegaron a sumar doscientos sesenta millones de pesos, revelando que el negocio movía oficialmente la bagatela de ochocientos millones al año.

A finales de 2001, Solá empujaba una ley para que los municipios suspendieran la habilitación de nuevas casas de juego; para la misma época, en el Concejo Deliberante de La Matanza se abría la posibilidad de autorizar un cuarto bingo, que explotaría la empresa Horse Entertainment con el auspicio del club Huracán de San Justo. El club tenía un excelente padrino político: Ricardo Rolleri ocupaba en ese momento las vicepresidencias de la Comisión Directiva y del bloque justicialista de concejales, y la presidencia de la Comisión de Interpretación del Reglamento, llave para la aprobación de ciertas ordenanzas.

Pero Fernández, que después de su gestión junto a Cozzi obtuvo una banca en el Senado provincial, se propuso impedir por cualquier medio la aparición de nueva competencia. No le preocupaba tanto que la promoviera otra entidad deportiva (el Club Laferrère también tenía su bingo amigo), sino la ubicación a la que aspiraba la nueva casa de apuestas: apenas a veinticinco cuadras del que explotaba el Grupo Royal a pedido de Almirante Brown.

Por otra parte, estimó que cuatro casas de juego superaban el límite

razonable para un distrito con ciento ochenta barrios marginales o villas miseria:

—Con uno más, daba para pensar que querían hacer una timba del municipio —me dijo.

Algunos integrantes de la Comisión Directiva del club Alte. Brown —que, según Fernández, disponía de una hinchada fanática de diez mil matanceros— presentaron una denuncia judicial: alegaron que el permiso para el club Huracán de San Justo, aprobado por el Concejo Deliberante en noviembre de 2001, había tenido un trámite irregular. Fernández se ocupó de agitar las sospechas en una serie de entrevistas que concedió a medios nacionales. Su principal argumento indicaba que la sanción de la ordenanza había sido posterior a la ley que impuso un toque de queda al juego en la provincia, y por lo tanto violaba una norma provincial de mayor jerarquía. Objetó además que Balestrini se hubiera tomado tres meses para la promulgación, cuando el plazo legal se limitaba a diez días hábiles.

Los denunciantes también circularon con generosidad una versión sobre el supuesto pago de coimas por trescientos mil pesos a concejales y funcionarios, de la cual se hizo eco con una amplia cobertura el diario *Noticias Con Objetividad* (N.C.O.), opositor al intendente. La Justicia no arrojó mucha luz sobre el tema: Guillermo Rafaniello, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) Nº 7, que al comienzo mostró ánimo para indagar en el asunto, recibió al poco tiempo la noticia de su traslado a otra fiscalía. La causa languideció.

—Todo quedó en la nada —concluyó Fernández, a punto de cortar la comunicación telefónica.

La historia vuelve a repetirse

En diciembre de 2003, cuando venció su mandato de concejal, Herminio Bayón se sumó al gabinete de Alberto Balestrini como secretario de Obras y Servicios Públicos, un lugar reservado a los dirigentes de confianza. El acercamiento se hizo evidente en 2001, cuando una opinión preliminar del Tribunal de Cuentas sobre la rendición del año anterior puso al intendente en una situación incómoda y Bayón salió en su defensa. Casualmente, el organismo de control cuestionó compras de heladeras, escritorios y otros bienes muebles imputados a la famosa caja chica, y exigió que se atribuyeran a otras partidas. Bayón se molestó cuando el concejal radical Carlos Bertune comparó las observaciones a esos gastos, por un total de cinco millones de pesos, con las acusaciones a la gestión de Cozzi.

“Lo que nosotros investigamos en el año 1998 fue una conducta

mafiosa que, a través de la creación de empresas fantasmas, generaba miles de boletas truchas", protestó. A Balestrini, en cambio, le habían objetado algo mucho menor, apenas "compras mal imputadas", enunció, "pero eso no significa que haya un ilícito". La historia pareció repetirse cuando Bertune protestó porque no le permitieron acceder a los comprobantes de la rendición. Exigió que el municipio le permitiera revisarlos, pero recibió la siguiente nota a modo de respuesta: "Atento a lo solicitado en la presente actuación es menester informarle que la Memoria General Anual ya se encuentra aprobada". Siga participando.

Ignorando esa historia, yo le había preguntado a Bayón si, a partir de lo ocurrido con Cozzi, el municipio se volvió más transparente con sus cuentas y ponía a disposición de los concejales la documentación de sus gastos. Me contestó con una evasiva:

—No lo sé... Ya no soy concejal...

Aunque muchos dirigentes peronistas reconocieran mayor prolijidad en los actos administrativos de Balestrini comparados con los de Cozzi, no fue difícil descubrir que ciertas pautas se mantenían inalteradas a lo largo de la historia reciente de La Matanza.

En otros municipios, las alternancias entre distintas líneas internas del peronismo, o de un partido político a otro, por lo general se reflejaron en modificaciones a los contratos para la recolección de la basura. Por su volumen representa en promedio el doce por ciento de los presupuestos municipales del conurbano. Se trata del negocio más importante. En más de una oportunidad el lucrativo rubro de los desechos se halló en el centro de denuncias debidas a otras suciedades, como la financiación ilegal de la política.

La Matanza, en cambio, desde 1974 renueva el contrato de recolección, que en 1999 se llevó de la caja grande municipal veintitrés millones de pesos por barrido, busca y disposición final de residuos sólidos. Martin y Martin —una empresa fundada por dos hermanos, que obtuvo su primer trabajo en 1965 en la ciudad de Rosario— viene limpiando las calles del distrito ininterrumpidamente desde 1974. Los hermanos, muy apreciados y respetados por la gran mayoría de los dirigentes matanceros, jamás conocieron la menor dificultad para formalizar la continuidad de sus servicios cada seis u ocho años.

Sólo en 2000 enfrentaron algún inconveniente, pero en el municipio de Hurlingham, donde también circulan sus camiones. Allí, tres concejales de la oposición —Lisandro Pereiro, Gloria Elías y Álvaro Aragón— denunciaron ante el Tribunal de Cuentas la aprobación, supuestamente irregular, de un expediente que les extendió el contrato por ocho años, con un costo superior a los siete millones de pesos anuales. Un par de semanas antes, el Concejo Deliberante —que

respondía al intendente Juan José Álvarez— había aprobado el pago de un millón de pesos por la recolección de basura de noviembre y diciembre de 1999, dos meses que, según la explicación que llegó al recinto, la empresa Martin y Martin había olvidado facturar “por problemas con el sistema informático”. La cercanía de uno y otro hecho despertó la sospecha que motivó la presentación en Hurlingham.

—Son gente muy seria —me juró Rolleri.

Sin duda debía creerlo: desde 1983 votaba por la renovación del contrato.

Pierri, del papel a la TV y más

La conversación con Ricardo Rolleri tomó otros rumbos, y volvió a su capacidad para mantenerse de Federico Russo a Alberto Balestrini, de la recuperación democrática al siglo XXI.

—¿Cómo hizo para sobrevivir tantos años?

—El equilibrio es fundamental: hay que tener reglas de juego claras y cumplir con la palabra —me ilustró.

Las reglas de juego, la palabra. Otra vez surgían los códigos asociados a las prácticas políticas en La Matanza. Quizás ese mismo respeto por las normas tácitas explique el éxito de Alberto Pierri. Su figura creció como su emporio económico: en el rubro papelero inicial (en 1994 compró Papel Tucumán) y también más allá, hacia el campo de las comunicaciones, tan trascendental para un dirigente político.

—Se nos ocurrió lo que han hecho miles de pequeños y medianos empresarios: poner un canal de cable —explicó el ex titular de la Cámara de Diputados a Mariano Grondona en el programa televisivo “Hora clave”—. Pero no pusimos la plata y compramos una empresa: lo hicimos con nuestros propios brazos. ¡Con estas manos, lo hemos hecho! —enfatizó, mientras revelaba a la cámara, con el discernimiento necesario para mantenerlas en cuadro, sus palmas iluminadas.

El ex concejal radical Carlos De Bella, quien ocupó una banca entre 1994 y 2001, me contó otra historia sobre los orígenes de Telecentro, el multimedios de Pierri que concentró el cable, la señal de noticias Canal 26, una FM y algunas publicaciones gráficas del oeste. Mucho antes de la transformación de Telecentro en un conglomerado, a De Bella le despertó curiosidad un proyecto de Hugo Cozzi para iluminar la Ruta 3, el único camino que atraviesa el municipio en su integridad.

—Era un reclamo popular, porque esa ruta es como un distribuidor a todos los barrios. Daba rédito político y existía la necesidad de hacer la obra, pero también le sirvió, y mucho, a Telecentro: si el municipio

no tendía esos postes, los tendría que haber instalado la empresa para llevar el cable a los vecinos. Le tiene que haber ahorrado mucha plata…

El canal de noticias de Pierri alcanzó los rincones más humildes de La Matanza; en cambio, uno de sus competidores, Cablevisión, consiguió hacer pie en Ramos Mejía y San Justo, las zonas más pudientes, después de comprar una empresa que ya existía para superar ciertas dificultades que había enfrentado al intentarlo de manera independiente. Muchos peronistas entendieron que la apuesta estratégica del titular de la Cámara de Diputados apuntaba a ganar influencia en los barrios con mayor número de votantes, aunque de menor poder adquisitivo. Pero un especialista del sector interpretó que Pierri también aplicó una lógica puramente comercial: al abultar la cartera de abonados, elevó el valor de su empresa.

En 1992, cuando Telecentro ya había consolidado su presencia, el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza por la cual, a partir de ese momento, quien quisiera tender cables debería hacerlo de manera subterránea. Según De Bella, al prohibir el cableado aéreo —que genera polución ambiental, aunque resulta hasta cinco veces más económico— se desalentó la llegada de potenciales competidores para las compañías que, como la de Pierri, ya operaban en La Matanza. Un especialista del sector me aclaró que otros municipios aprobaron ordenanzas de características similares. En el año 2000, cuando la disposición debía renovarse, Cablevisión interpuso un pedido para volver al antiguo sistema. Ya no guardaba esperanzas de expandirse entre los matanceros, pero quería cruzar parte del territorio para mejorar su red en Merlo. Balestrini escuchó la solicitud con una actitud aparentemente receptiva, pero al final el Concejo Deliberante refirmó la exigencia del tendido subterráneo.

Desde allí, el cable de Pierri se extendió hacia Lomas de Zamora, su segunda casa, y desde esos dos puntos del conurbano penetró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El salto cualitativo se produjo en 1998, cuando el mentor de Telecentro (que no figuraba como presidente de la empresa) aún ocupaba la titularidad de la Cámara de Diputados: su empresa obtuvo una autorización de la Secretaría de Comunicaciones para instalar, operar y explotar servicios de telefonía pública. Nuevamente, la idea era aprovechar el tendido de cables para ofrecer múltiples servicios en el área metropolitana.

Por esa suma de acciones, y aunque no encontró espacio con el menemismo fuera del poder, Pierri jamás perdió su lugar en la primera fila de la política. Basta observar que, mientras Duhalde ejercía la presidencia y él trabajaba, en la vereda opuesta, en la campaña por el regreso de Menem, un nombramiento pasó inadvertido. El Senado de la Nación aprobó el ingreso de Jorge

Alberto Levy en el directorio del Banco Central de la República Argentina. Levy había sido consultor de las empresas de Pierri, y conservaba un lugar en su círculo íntimo. Los alineamientos políticos podían ser pasajeros, pero otro tipo de intereses comunes podían, simultáneamente, perdurar en el tiempo.

El concejal Rolleri, la voz de la experiencia, me lo explicó con sencillez y gran contundencia cuando le pregunté por qué Balestrini y Pierri nunca habían chocado:

—Mientras no sea necesario, ¿para qué?

1 *"Gobernador es una palabra muy grande, al menos para mí",* entrevista a Balestrini, *Debate*, 3 de septiembre de 2004.

2 "Gobernador es una palabra muy grande, al menos para mí", entrevista a Balestrini, *Debate*, 3 de septiembre de 2004.

3 "Bingos y política en la provincia de Buenos Aires", *Clarín*, 16 de mayo de 2004.

EPÍLOGO

“No conozco la caja negra. No sé qué es.
Conozco, sí, a mucha gente que quiere poner palos en la rueda.”
Hilda “Chiche” Duhalde

El aparato, que viciosamente persigue su reproducción, ha encontrado en la provincia de Buenos Aires condiciones ideales para desarrollarse.

El caso de Manuel Quindimil, quien perdura en Lanús desde 1973, con una sola interrupción por razones de fuerza mayor (lo desalojó la dictadura militar de 1976-1983), puede parecer extremo. Pero nada tiene de excepcional: son muchos los intendentes del conurbano con tres o cuatro mandatos consecutivos, cortesía de la reelección indefinida.

Alguna vez, Eduardo Duhalde amagó con establecer algún límite que permitiese la sana rotación, pero no avanzó. A comienzos de 2005 su mujer explicó por qué resulta innecesario: “A veces cuestionan a los intendentes porque tienen muchas reelecciones. Pero fueron reelegidos por la gente”, dijo Hilda González de Duhalde, “Chiche”, el 9 de febrero en el programa “A dos voces” del canal de cable Todo Noticias (TN). “La gente sabe decir que sí y sabe decir que no. Y ha dado ejemplos sobrados de esto”, agregó, mientras el enojo avanzaba sobre su ánimo. “¡Estamos poniendo en duda la capacidad de nuestra gente para elegir!”, dijo al fin, harta de las críticas a las prácticas del Partido Justicialista bonaerense.

Otro rasgo cardinal para garantizar el dominio de los aparatos políticos sobre la provincia más importante del país es el sistema electoral que determina la conformación de los concejos deliberantes y de la Legislatura. El reparto con el método del cociente —como surge del capítulo sobre Merlo, “El reino del rumor”— atenta contra las minorías y tiende a beneficiar siempre a los mismos. Cuando se sintió ahogado por el duhaldismo, a comienzos de 2005, el gobernador Felipe Solá propuso modificarlo, pero el proyecto contaba con escasas probabilidades de avanzar entre legisladores que se perjudicarían con los cambios.

En los municipios, este sistema electoral crea paisajes uniformes: el Poder Ejecutivo suele compartir el origen partidario del Poder Legislativo. En la actualidad, por ejemplo, los veinticuatro concejales de La Matanza pertenecen, como el intendente, al PJ. En consecuencia, el Legislativo deja de ejercer controles sobre la gestión, lo cual es parte de su tarea, y en ocasiones parece transformarse en poco menos que una extensión del Ejecutivo.

Mario Ishii ganó fama cuando se supo que al partir de viaje había dejado el municipio de José C. Paz en manos de su madre, legalmente primera en la línea de sucesión por haber encabezado la lista ganadora de candidatos a concejales. Los medios nacionales trataron el episodio con cierta sorna por encontrarlo extravagante; sin embargo, nada tenía de original. En otros distritos sucedió lo mismo con la esposa o la cuñada del intendente, porque no es extraño que los parientes ocupen puestos destacados. Aunque tampoco desprecian los que parecen más humildes: en el capítulo sobre Malvinas Argentinas, “Dame fueros, dame dame fueros...”, se relata que Ana María Cucaresse, la suegra jubilada del intendente Alberto Descalzo, figuró como empleada del Concejo Deliberante, aunque los tres años de salario que cobró salieron de las arcas de la intendencia.

En la mayoría de los distritos, la rendición anual de gastos se aprueba en trámites apresurados, que difícilmente permiten siquiera el acceso a los documentos que la respaldan, no ya su análisis calmo. La falta de transparencia y hasta de información es dramática: conseguir las ordenanzas o las versiones taquigráficas de las sesiones de un concejo deliberante, algo en teoría sencillo por concernir a la cosa pública, puede resultar un desafío titánico.

Para los vecinos, las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios son tan misteriosas como el porvenir. Sólo en Morón se los obliga a publicarlas en internet. Hay intendentes que, pese a llevar más de una década en el poder, jamás sintieron el deber de rendir cuentas sobre su evolución patrimonial ante aquellos que los votaron. Y muchas veces resulta demasiado patente que su posición económica fue mejorando con el ejercicio del poder.

Los viejos caudillos peronistas se empecinaban, al menos, en mantener la misma casa, pero las modas cambian y ese estilo cayó en desuso. En la actualidad el domicilio particular de muchos jefes comunales es prácticamente secreto. Los vecinos ignoran inclusive si este empleado de todos ellos vive de verdad dentro del municipio que lo emplea. La situación suele darse —¿casualmente? ¿penosamente?— en los partidos más pobres.

A la docilidad del Concejo Deliberante se suma, salvo honrosas excepciones, un campo yermo para el periodismo independiente: el peso de la publicidad oficial es para los medios locales prácticamente

la única fuente posible de financiamiento, lo cual suele convertirlos en esclavos del favor de la política. Los escándalos de corrupción estallan por alguna pelea interna al aparato o por el trabajo heroico de algún periodista o integrante del Poder Judicial, que investigan en condiciones cada vez más adversas. La búsqueda de fueros para los intendentes, aunque haya terminado en derrota para los interesados, se alza como un emblema del avance de la impunidad.

La descentralización de las fiscalías surge como una necesidad para la mejor atención de los casos en jurisdicciones extensas. El Departamento Judicial de San Isidro resolvió el problema mediante la firma de convenios por los cuales el alquiler, las computadoras, un chofer y hasta el sueldo de los pasantes de las unidades fiscales descentralizadas se pagan con fondos de los cinco municipios que comprende: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y Pilar. El sometimiento económico, quizá más temprano que tarde, puede atentar contra la independencia de la Justicia.

Los pocos casos de corrupción que llegan a la instancia judicial demuestran, más allá del voraz enriquecimiento personal de ciertos dirigentes, que el problema menos coyuntural y más estructural consiste en la financiación ilegal de los aparatos políticos. Un intendente me confesó que la plata grande se gasta en las elecciones internas, ya que resultan mucho más caras que las generales.

También lo admitió el gobernador Solá, en uno de sus espasmódicos raptos de preocupación por la integridad. Las internas, dijo el 30 de marzo de 2005, “tienen mala imagen y mala fama”. Agregó que se trataba de un evento muy caro, “ligado al clientelismo”, y explicó: “Significan gastos de dinero que nadie sabe de dónde sale”.

Lamentablemente, hay quienes lo saben. Al menos algunos de los que se han beneficiado del aparato para pelear una candidatura conocen el origen del dinero que necesitaron. Sólo que han elegido hacerse los distraídos.

Las cajas chicas de un municipio pueden prestar servicios cotidianos y valiosos para el aparato, como quedó demostrado en el capítulo sobre La Matanza, “Cuestión de códigos”. Como se puede apreciar a lo largo de estas páginas que llegan a su fin, las trampas de cada día demuestran que a un nivel micro se despliega una gran imaginación y un repertorio variado para subvertir el sentido de la política y ponerla al servicio del interés individual.

Las cajas grandes y estables, alimento de la corrupción a gran escala, suelen hallarse en los procesos para habilitar negocios o construcciones que violan los códigos; en los millonarios contratos para la recolección de la basura; en las regulaciones sobre juegos de azar. Para funcionar sin sobresaltos, el sistema requiere el apoyo legal del intendente y el Concejo Deliberante. La mayoría de las veces,

también importan el rol del gobernador y el de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, cuyos papeles en este esquema suelen subestimarse.

La Alianza alcanzó una mayoría de legisladores con las elecciones de diciembre de 1999 pero ningún intento hizo por cambiar las reglas sucias de la política. Quedó rápidamente atrapada en la lógica del sistema, con un agravante: había ganado la confianza de los votantes con la promesa de comportarse de manera diferente.

Sólo uno de sus candidatos, Martín Sabbatella, que con 29 años se consagró en Morón como el intendente más joven de la historia bonaerense, introdujo un cambio duradero. Accedió al poder favorecido por las riñas intestinas del PJ, que facilitaron, tras doce años escandalosos, la destitución de Juan Carlos Rousselot por un contrato millonario para la construcción de cloacas y provocaron la partición del municipio en tres (Ituzaingó y Hurlingam se repartieron el resto del territorio).

En un distrito de trescientos veinte mil habitantes, con un nivel de pobreza bajo para los valores del conurbano y una población menos apegada al justicialismo, tomó una batería de medidas tan básicas como —en su contexto— revolucionarias. Sometió el importante contrato de la basura a una adjudicación vigilada por un organismo no gubernamental dedicado a la defensa de los derechos cívicos, Poder Ciudadano, con la participación también de Transparencia Internacional; creó una Oficina Anticorrupción; dispuso la publicidad obligatoria de las declaraciones juradas de sus funcionarios; prohibió las excepciones al Código de Planeamiento Urbano y ordenó publicar en internet el Boletín Municipal con todos los decretos y las normas del Ejecutivo.

Criado en una familia de simpatizantes del peronismo de izquierda, en la secundaria Sabbatella llegó a presidir el centro de estudiantes del Colegio Nacional Manuel Dorrego como militante de la Federación Juvenil Comunista (FJC, la Fede, en el lenguaje de aquellos chicos). Durante dos años permaneció afiliado al Partido Comunista. Su gestión, no obstante tal antecedente, lo transformó en una figura mimada por las expresiones más cabales del *establishment* doméstico e internacional: fue personaje del año de la revista *Gente* y el 1º de julio de 2003 ocupó la tapa de *The Wall Street Journal*, el diario conservador de los Estados Unidos.

Por entonces, con la Alianza ya desintegrada, peleaba su reelección con un partido propio que bautizó Nuevo Morón. Volvió a ganar e, impulsado por un triunfo con el cincuenta y ocho por ciento de los votos que con nadie compartió, se propuso extender la agrupación a toda la provincia y buscó proyección nacional para su figura con un espacio que designó Encuentro por la Democracia y la Equidad.

Después del fracaso de la experiencia del Frepaso, Sabbatella se muestra persuadido de que la única manera de promover el cambio es por medio de fuerzas nuevas con experiencias exitosas de gestión local.

Para financiar su partido, instauró un descuento de entre el cinco y el diez por ciento del salario a los empleados públicos afiliados a Nuevo Morón, que se aplica directamente desde el recibo de sueldo a más de sesenta funcionarios que lo autorizaron ante un escribano. Este sistema le valió una denuncia judicial, por el carácter compulsivo que puede revestir el descuento en un tiempo de desocupación tan alta que estimula la demostración de signos de fidelidad al empleador. Pero el intendente de Morón insistió: argumentó que se trata de una medida necesaria para limpiar los métodos de financiación de la política, que desde su punto de vista debería descansar fundamentalmente en aportes del Estado.

"Me considero un tipo de centroizquierda que busca recuperar el valor de la política", me contó el intendente de Morón cuando lo conocí en su despacho. Para hacer de la defensa de los derechos humanos una marca de su gestión, transformó a la Mansión Seré, un centro clandestino de torturas durante la dictadura, en un museo que reivindica la memoria en democracia. Parecía interesado en mostrar un contenido con un sesgo ideológico más definido que el de las banderas de la transparencia, punto de encuentro con el discurso de ciertas fuerzas vecinalistas de centroderecha con predicamento en la zona norte del conurbano.

"Dos cosas me preocupan: la corrupción y la pobreza", se definió. De alguna manera, el éxito mediático, que resultó del trabajo de un afilado equipo de comunicación, lo había encasillado. La experiencia de Fernández Meijide funcionaba como una alerta del peligro que podría llegar a correr: su triunfo demostró que una figura con buena imagen era capaz de ganar una elección sin contar con el aparato, pero la fuerza que la promovió fue rápidamente fagocitada, porque carecía de una base alternativa para gobernar.

Poco antes de las elecciones legislativas de octubre de 2005, Sabbatella parecía sentir cierto encierro. Quería empezar a probar suerte fuera de Morón, porque su mandato terminaba en 2007 y pensar en buscar una segunda reelección consecutiva como intendente significaba entrar en contradicción con su prédica. Como parte de esa búsqueda, inauguró locales partidarios en otros municipios bonaerenses y abrió una sede en la ciudad de Buenos Aires, pero aún no vislumbraba el horizonte fuera de su distrito con claridad. En la incertidumbre que le provocaba el intento por proyectarse a otra dimensión, había adquirido, sin embargo, una nueva certeza, que así me expresó: "Con la ética no alcanza".

La preocupación por la ética le había alcanzado para llamar la atención en una geografía que no se caracterizaba por crear dirigentes de prestigio, pero resultaba una base insuficiente para la creación de una nueva fuerza con ambición de poder.

Se trata, como se ha visto en estas crónicas, del drama central del conurbano.

FUENTES

Dame fueros, dame dame fueros...

En el Departamento Judicial de San Martín entrevisté al fiscal general Luis María Chichizola el 30 de noviembre de 2004; consulté a Hernán Zuazo, el encargado de las relaciones con la prensa, en más de una oportunidad; y hablé con Edgardo Ledesma el 11 de noviembre del mismo año sobre la causa que llevó adelante contra Cariglino.

Para detallar la acusación me basé, entre otros documentos a los que tuve acceso, en una copia de la requisitoria de elevación a juicio oral de la causa.

También obtuve el acta de allanamiento al domicilio particular de Cariglino.

María Fernanda Villosio me prestó una copia del *tape* de la entrevista del intendente con Mariano Grondona en “Hora clave”.

Las autoridades del noticiero de Canal 13 me facilitaron el capítulo de “Telenoche investiga” titulado “Las esclavas”.

El archivo del periódico bonaerense *La Hoja* fue de gran utilidad para reconstruir la historia y la gestión de Cariglino.

Conseguí una copia del texto que escribió el fiscal Carlos Stornelli para solicitar la declaración indagatoria, entre otros, de Curto.

También accedí a la acusación de Alejandro Jons contra el intendente Alberto Descalzo y consulté el archivo de *El Diario* de Morón, que siguió cada paso del llamado “Ñoquigate”.

Consulté a importantes funcionarios judiciales y políticos que estuvieron directamente involucrados en la ofensiva por los fueros, y también a un viejo compañero de luchas sindicales de Curto, pero preservé sus nombres porque me pidieron que no los identificara.

A pesar de haber llamado durante más de un mes de manera insistente al vocero de Cariglino, que me había prometido una cita, nunca logré un espacio en la agenda del intendente para sumar su voz a este relato.

El caudillo mágico

Este capítulo es el resultado de un trabajo en conjunto con Fabián Domínguez, el periodista del periódico zonal *La Hoja* que tiene a su cargo la cobertura de las noticias de José C. Paz. Su trabajo, sus archivos (el personal y el del diario), sus comentarios y sus correcciones están presentes en cada párrafo.

Jorge Ghirardi, dueño de la página www.josepaz.com.ar, especializada en la actualidad del municipio, y su hija fueron dos guías apasionados durante dos largas jornadas: me mostraron las construcciones, los barrios más carenciados y los mojones de José C. Paz. También me presentaron funcionarios del municipio y gente del lugar. Les estoy muy agradecida, pero debo aclarar que nada tuvieron que ver con el contenido del capítulo.

Las autoridades del noticiero de Canal 13 me facilitaron una copia del programa de "Telenoche investiga" que giró alrededor de la construcción del mercado concentrador.

En el texto incorporé opiniones de un alto funcionario de la provincia de Buenos Aires y de un integrante del Poder Judicial bonaerense que pidieron mantener su nombre en reserva.

Tuve acceso al expediente de la causa que se originó con la cámara oculta de "Telenoche investiga", y también a la llamada "megadenuncia" sobre presuntas irregularidades cometidas en la gestión de Ishii que se tramita en la fiscalía de San Martín.

Conseguí dos dictámenes del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires referidos a las rendiciones anuales del municipio de José C. Paz.

El intendente Mario Ishii me recibió el 14 de septiembre de 2004 en su despacho sin condicionamientos y el trato de la dirección de prensa fue amable y profesional.

El misterio del codiciado cargo *ad honorem*

Mantuve una extensa entrevista con Claudia Rodríguez, la denunciante, el 6 de diciembre de 2004 en su casa. Ella me entregó fotocopias del expediente y pude corroborar de manera independiente, con una fuente judicial, que su lectura daba una idea equilibrada sobre la evolución de la investigación de la fiscal Sandra Martucci.

El periodista Pedro Navarro me permitió acceder a los archivos de *Nuevo Horizonte* y de *Quilmes al Día*, dos publicaciones que cubrieron extensamente el escándalo del consejo escolar, y me facilitó los primeros contactos con gran generosidad.

Las autoridades del diario *Perspectiva Sur* encontraron y me fotocopiaron los artículos de 1994 sobre los allanamientos al municipio durante la gestión de Aníbal Fernández.

El intendente Sergio Villordo me recibió en su despacho y se prestó al diálogo hasta que agotamos los temas que me interesaban.

El director de Consejos Escolares, Lisandro Welschen, me explicó con paciencia y en detalle cómo funcionaba el sistema y cada una de las cuentas.

También pude conversar con el ministro de Desarrollo Humano, Juan Pablo Cafiero, sobre el Sistema Alimentario Escolar (SAE).

Mantuve entrevistas con otros tres funcionarios de la gobernación de la provincia de Buenos Aires que pidieron mantener su nombre en reserva; también me habló sobre la ausencia de controles un empleado jerárquico del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires que prefirió el anonimato.

Finalmente, Mario Letiere, de *Varela al Día*, y Alejandro César Suárez, de *Mi Ciudad*, el más antiguo periódico de Florencio Varela, me ayudaron a reconstruir los hechos que terminaron con la intervención del consejo escolar en ese distrito. Aunque no incluí el material en este capítulo, les agradezco el entusiasmo.

Las cuentas secretas

Consulté la versión taquigráfica de la sesión del Concejo Deliberante de Vicente López en la que se debatió la denuncia contra Bonadeo por sustracción de documentos.

Tuve acceso al expediente que produjo la comisión investigadora sobre el episodio.

Obtuve una copia de un dictamen del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires sobre los contratos con Granara.

Mantuve varias entrevistas con Sonia Martín, que me facilitó gran cantidad de documentos que ella guarda con increíble prolijidad.

Diego Bonadeo me contó con paciencia todo lo que recordaba de sus años como concejal de Vicente López.

Tuve acceso a gran cantidad de testimonios acumulados en la causa judicial de las presuntas irregularidades en la contratación de cursos de capacitación, servicios de inventario y de mailing por parte de la Municipalidad de Vicente López a lo largo de 1999 y a la requisitoria de elevación parcial a juicio oral formulada por el fiscal Lino Mirabelli.

"El Tano" Armaleo me ayudó enormemente con el archivo del diario *Lo Nuestro*; también me regaló fotocopias de su archivo personal y me habló apasionadamente sobre el municipio.

Lamentablemente, el intendente García rechazó mis insistentes pedidos de entrevista. Llamé durante tres semanas consecutivas a la oficina de prensa del Municipio de Vicente López, hasta que el vocero

de García, Maximiliano León, me dijo: “Traigo malas noticias”. El intendente no tenía interés en hablar para este libro.

El reino del rumor

Miguel Jorquera —un verdadero especialista en los partidos del Oeste, y en particular en Merlo— resultó una guía magnífica: me presentó gente, me facilitó material de archivo, tuvo paciencia para explicarme todo lo que no sabía y fue además una excelente compañía.

María Julia Oliván encontró el casete con la entrevista de Zulema Othacehé que me resultó de gran utilidad.

En la productora Pensado Para Televisión (PPT), encontraron y me regalaron una copia de la grabación de la entrevista de Othacehé en el programa “La Información”.

La ex concejala María Fernanda Márquez, actual integrante de la mesa nacional de conducción del ARI, también desenterró viejas carpetas y me recibió tres veces para hablar de su paso por el Concejo Deliberante de Merlo, aunque claramente le resultaba doloroso.

La ex concejala radical Betty de Armas también me ayudó con su testimonio.

El concejal del Paufe Fernando Aguirre me entregó una carpeta con todos los antecedentes de su caso y se prestó a una larga entrevista.

Entrevisté a un grupo de opositores al intendente, aglutinados en un espacio político llamado Comisión por la Libertad de Expresión y los Derechos Humanos, contra la Corrupción y la Impunidad en Merlo.

Una persona encontró la colección casi completa de *El Vocero de Merlo* y me dejó revolver y fotocopiar papeles durante toda una tarde; me pidió que no la nombrara, pero le quiero agradecer porque su ayuda fue fundamental para reconstruir una historia casi sin registro.

El intendente Raúl Othacehé, lamentablemente, rechazó mis obstinados pedidos de entrevista, destinados a poder contrastar con él mismo los datos referidos a su persona y su labor.

Cuestión de códigos

El intendente Alberto Balestrini se prestó a tres largas entrevistas.

Alberto Pierri, lamentablemente, nunca respondió a mis insistentes pedidos para hablar sobre La Matanza.

El concejal Ricardo Rolleri me recibió con gran amabilidad en su despacho.

Con Herminio Bayón, el denunciante de Hugo Cozzi que se había transformado en funcionario de Balestrini, conversamos en San Justo;

me entregó una copia de su denuncia penal original y fotocopias de las boletas que habían despertado sus primeras sospechas.

Hugo Fernández, uno de los imputados en la causa, me atendió por teléfono.

También hablé telefónicamente con el ex concejal radical Carlos De Bella.

El periodista Ezequiel Lorusso, de FM Freeway de Ramos Mejía, ayudó con números de teléfonos, archivos y a despejar muchas dudas molestas.

Pude acceder al expediente de la investigación contra Cozzi y obtuve fotocopias del fallo del juez, de la decisión de la Cámara, del testimonio del jefe de auditores del Tribunal de Cuentas y algunas declaraciones de imputados.

Un empresario con gran conocimiento sobre los negocios de Pierri me habló a condición de que no revelara su nombre, y bajo el mismo compromiso se prestaron al diálogo un fiscal, otro funcionario judicial de jerarquía y un importante dirigente político de La Matanza.

AGRADECIMIENTOS

Como profesional y madre de dos hijas muy pequeñas, necesité mucho apoyo familiar para poder escribir. Federico Huber, mi marido, me alentó siempre a pesar de los sacrificios que el libro significó en nuestras vacaciones, durante los fines de semana y el tiempo para estar juntos con Milena y Carmela, además de las crecientemente habituales noches de poco sueño.

Los abuelos fueron fundamentales. Mi mamá, Teresa Emery, estuvo dispuesta a inventar programas y más programas los sábados y domingos hasta que yo pudiera terminar. Mis suegros, Teresita y Raúl, nos recibieron a todos en Uruguay y durante un mes se ocuparon de dejarme tiempo libre para escribir. Raúl, además, siguió la evolución del libro capítulo a capítulo, y contribuyó con sugerencias en cada etapa. Mi papá, Guillermo O' Donnell, se entusiasmó con el proyecto desde sus orígenes, me dio ánimo en todo el proceso y por correo electrónico aportó comentarios valiosos a los originales.

Sería injusto que no le agradeciera también a mi hermano Santiago todo lo que me enseña con gran generosidad desde el primer día que empecé a trabajar en periodismo, y su sinceridad para ser crítico cuando siente que debe serlo.

La determinación de Gabriela Esquivada y el empuje de Federico me llevaron hasta el final. Gabriela confió en mí (mucho antes que yo misma) y me propuso una idea para escribir sobre el peronismo, idea que fuimos modificando juntas hasta terminar en las crónicas del conurbano. Leyó los primeros borradores, me enseñó cómo podía mejorarlos sin desmoralizarme y su excelente edición hizo el resto. Fue la editora soñada.

Rodrigo Alegre, un joven e inquieto periodista de *El Diario de Morón*, me ayudó en la investigación de prácticamente todo el libro, rastreando gente, consiguiendo fotos, chequeando datos y persiguiendo algunos personajes. Su trabajo fue una excelente compañía.

El capítulo sobre José C. Paz está basado casi en su totalidad en el archivo, la memoria y los aportes de Fabián Domínguez, historiador y periodista de *La Hoja*, una publicación basada en San Miguel, con cobertura también en Malvinas Argentinas, que se destaca por su

calidad y valentía.

Muchísimos profesionales de los medios del conurbano, que pelean por preservar la independencia en condiciones muy adversas, me abrieron sus archivos y me regalaron su tiempo valioso. Aparecen mencionados en las “Fuentes” al final del libro.

Mi amiga y colega Marina Aizen estuvo siempre que la necesité para calmar mi ansiedad, igual mi amigo que Carlos Goldín. La fotógrafa Alessandra Sanguinetti, mi querida Lale, me regaló la foto de la solapa.

Los periodistas Javier Romero, María Fernanda Villosio, Daniel Santoro, Jorge Urien Berri, Daniel Riera, Maximiliano Montenegro, Lorena Maciel, Teresita Ferrari y María Julia Oliván compartieron con generosidad un dato, una foto, un archivo o me hicieron contactos con sus fuentes para que yo pudiera consultarlas; Martín Sivak prestó muchas veces su ayuda y su aliento; Gonzalo Martínez rastreó imágenes de bombos hasta dar con la indicada y coordinó la búsqueda de las fotografías que aparecen en el interior; el abogado Pablo Jacoby cooperó con mucho sentido del humor; Mercedes Sacchi, desde la editorial, con eficiencia.

Tomás Eloy Martínez, que me dio mi primer trabajo en periodismo hace ya unos cuantos años, también me ayudó para este libro al darme la idea de pensar en pequeño para contar una historia grande. A Jorge Lanata, cuando dirigía *Página/12*, le pedí que me dejara pasar a la sección política, y me abrió ésa y muchas otras puertas. En aquella redacción, Ernesto Tenembaum me mostró que el peronismo de la provincia de Buenos Aires era una fuente inagotable de historias.

Roberto Pettinato se propuso ayudarme a encontrar un título y con gran paciencia aportó su opinión sobre un número importante de opciones. Horacio Verbitsky me autorizó una variante que al final descarté. Finalmente, Marcelo Moreno se inspiró con *El Aparato* comiendo una paella de Gabriela Cerruti, una amiga que me eligió como su investigadora para *El Jefe* y fue increíble para compartir su éxito.

A todos ellos, muchísimas gracias.



María O’Donnell

(1970) ingresó a la redacción del diario *Página/12* hace quince años, mientras completaba la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires. Además de cubrir la gestión del gobierno menemista, fue investigadora de *El Jefe*, la exitosa biografía no autorizada del ex presidente Carlos Menem que escribió Gabriela Cerruti. Cursó el posgrado en Relaciones Internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y a mediados de los años 90 se integró a la sección política del diario *La Nación*, del cual fue corresponsal en Washington, donde cubrió, entro otros temas, las reñidas elecciones presidenciales entre George Bush y Al Gore, las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional que precedieron la declaración del *default* argentino y los atentados del 11 de septiembre de 2001. Fundó y fue vicedirectora del semanario *TXT*, y actualmente es columnista de actualidad en FM 100 y en Radio Mitre, con Roberto Petinatto y Jorge Guinzburg. En 2003 y 2004 participó en dos seminarios de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, de Gabriel García Márquez, sobre ética periodística y periodismo narrativo.



Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2012
Av. Leandro N. Alem 720, (1001) Buenos Aires
www.librosaguilar.com/ar

eISBN: 978-987-04-2317-1
Primera edición digital: febrero de 2012
Diseño de cubierta: Claudio A. Carrizo
Fotografía de cubierta: Arnaldo Pampillón
Fotografía de la autora: Alessandra Sanguinetti
Conversión a formato digital: Juliana Orihuela, Luis Parravicini.

O'Donnell, María
El Aparato: los intendentes del Conurbano y las cajas negras de la política. - 1a ed. - Buenos Aires : Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2012.

EBook

e-ISBN 978-987-04-2317-1

1. Investigación Periodística. I. Título
CDD 070.44



Editorial Aguilar es un sello editorial del Grupo Santillana

www.librosaguilar.com

Argentina
www.librosaguilar.com/ar
Av. Leandro N. Alem, 720
C 1001 AAP Buenos Aires
Tel. (54 11) 41 19 50 00
Fax (54 11) 41 19 50 21

Bolivia
www.librosaguilar.com/bo
Calacoto, calle 13, nº 8078
La Paz
Tel. (591 2) 279 22 78
Fax (591 2) 277 10 56

Chile
www.librosaguilar.com/cl
Dr. Aníbal Ariztía, 1444
Providencia
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 384 30 00
Fax (56 2) 384 30 60

Colombia
www.librosaguilar.com/co
Calle 80, nº 9 - 69
Bogotá
Tel. y fax (57 1) 639 60 00

Costa Rica
www.librosaguilar.com/cas
La Uruca
Del Edificio de Aviación Civil 200 metros Oeste
San José de Costa Rica
Tel. (506) 22 20 42 42 y 25 20 05 05
Fax (506) 22 20 13 20

Ecuador
www.librosaguilar.com/ec
Avda. Eloy Alfaro, N 33-347 y Avda. 6 de Diciembre
Quito
Tel. (593 2) 244 66 56
Fax (593 2) 244 87 91

El Salvador
www.librosaguilar.com/can
Siemens, 51
Zona Industrial Santa Elena
Antiguo Cuscatlán - La Libertad
Tel. (503) 2 505 89 y 2 289 89 20
Fax (503) 2 278 60 66

España
www.librosaguilar.com/es
Torrelaguna, 60
28043 Madrid
Tel. (34 91) 744 90 60
Fax (34 91) 744 92 24

Estados Unidos
www.librosaguilar.com/us
2023 N.W. 84th Avenue
Miami, FL 33122
Tel. (1 305) 591 95 22 y 591 22 32
Fax (1 305) 591 91 45

Guatemala
www.librosaguilar.com/can
7ª Avda. 11-11
Zona nº 9
Guatemala CA
Tel. (502) 24 29 43 00
Fax (502) 24 29 43 03

Honduras
www.librosaguilar.com/can
Colonia Tepeyac Contigua a Banco Cuscatlán
Frente Iglesia Adventista del Séptimo Día, Casa 1626
Boulevard Juan Pablo Segundo
Tegucigalpa, M. D. C.
Tel. (504) 239 98 84

México
www.librosaguilar.com/mx
Avda. Universidad, 767
Colonia del Valle
03100 México D.F.
Tel. (52 5) 554 20 75 30
Fax (52 5) 556 01 10 67

Panamá
www.librosaguilar.com/cas
Vía Transísmica, Urb. Industrial Orillac,
Calle segunda, local 9
Ciudad de Panamá
Tel. (507) 261 29 95

Paraguay
www.librosaguilar.com/py
Avda. Venezuela, 276,
entre Mariscal López y España
Asunción
Tel./fax (595 21) 213 294 y 214 983

Perú
www.librosaguilar.com/pe
Avda. Primavera 2160
Santiago de Surco
Lima 33
Tel. (51 1) 313 40 00
Fax (51 1) 313 40 01

Puerto Rico
www.librosaguilar.com/mx
Avda. Roosevelt, 1506
Guaynabo 00968
Tel. (1 787) 781 98 00
Fax (1 787) 783 12 62

República Dominicana
www.librosaguilar.com/do
Juan Sánchez Ramírez, 9
Gazcue
Santo Domingo R.D.
Tel. (1809) 682 13 82
Fax (1809) 689 10 22

Uruguay
www.librosaguilar.com/uy
Juan Manuel Blanes 1132
11200 Montevideo
Tel. (598 2) 410 73 42
Fax (598 2) 410 86 83

Venezuela
www.librosaguilar.com/ve
Avda. Rómulo Gallegos
Edificio Zulia, 1º
Boleita Norte
Caracas
Tel. (58 212) 235 30 33
Fax (58 212) 239 10 51